



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO.  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.



PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL PREDIO "EL  
MIRADOR", DELEGACION IZTAPALAPA

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL  
PRESENTAN:  
JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA  
ERNESTO PALOMAR MORALES

DIRECTOR DE TESIS: LIC. T. S. MARÍA DE LA LUZ PÉREZ  
MONTESILLO

MÉXICO D. F.

2005

m348284

## **AGRADECIMIENTOS**

A **DIOS**, por brindarme la oportunidad de concluir un ciclo importante de mi vida.

A mis padres Pascual y Antonia, gracias a sus consejos forjaron en mí un hombre de provecho, por medio de sus conocimientos, ejemplos y de su apoyo incondicional en todo momento difícil.

Al Jurado revisor, Lic. T.S. Monserrat V. González Montaña, Lic. T.S. Claudia Anzures Mosqueda, Lic. T.S. Beatriz del Razo Cantellano, Lic. T.S. Margarita Badillo Sánchez Lic. T.S. Maria de la Luz Pérez Montesillo, por el apoyo incondicional que brindaron en todo momento durante la elaboración de esta tesis y por el tiempo que le dedicaron.

A todas aquellas personas que me dieron la oportunidad de compartir sus conocimientos para mi formación como estudiante y como ser humano, esperando que nunca se olviden de mí, ya que yo nunca me olvidare de ustedes.

## **DEDICATORIAS.**

A mis padres, mama Toñis y papa Pato, ya que en ningún momento dejaron de creer en mí, siempre me tuvieron paciencia para poder entender mi rebeldía, y gracias a ese tiempo que me dieron el día de hoy, soy un hombre de bien.

En forma especial a Mama Toñis, a pesar de que ya no estas a mi lado, porque Dios así lo quiso, yo se que donde te encuentres me cuidas en todo momento, por todo el tiempo que estuviste a mi lado, espero nunca defraudar tu confianza puesta en mí.

Papa Pato, te dedico este trabajo, ya que de ti aprendí que toda meta que me proponga en esta vida siempre hay que dedicarle tiempo, trabajo y paciencia.

A mis hermanos, Margarita, José Luis, Graciela, Pablo Ángel.

A mis sobrinos Mary José y Armando, por darme momentos de felicidad y de apoyo en todo momento y deseando nunca perder esa unión de familia que nos ha llevado a salir en los momentos más difíciles.

Juan Carlos

## **AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS**

A mis padres, quienes a pesar de las dificultades, pudieron brindarme la oportunidad de llegar a este fin.

A mis hermanos, que supieron apoyarme en los momentos difíciles y sin ellos no podría haberlo logrado.

A La universidad Nacional Autónoma de México, para mí representa un privilegio y orgullo el ser parte de ella.

A mis compañeros y Amigos, de quienes omito nombres por temor a olvidar alguno, por su confianza y por ese estímulo que siempre me brindaron.

A mi Compañero de trabajo Juan Carlos, por su apoyo incondicional.

Al jurado revisor de este trabajo:  
Lic. T.S. Monserrat V. González Montaña,  
Lic. T.S. Claudia Anzurez Mosqueda,  
Lic. T.S. Beatriz del Razo Cantellano,  
Lic. T.S. Margarita Badillo Sánchez  
gracias a que por sus observaciones fue posible la culminación de este trabajo y especialmente a la directora de tesis Lic. T.S. María de la Luz Pérez Montesillo, por su apoyo, paciencia y comprensión para conmigo.

A ti que lo estas leyendo.

ERNESTO

# INDICE

Pagina

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO 1 DESARROLLO COMUNITARIO E INTERVENCION EN COMUNIDAD

1.1	Organización	1
1.1.1	Organización Comunitaria	7
1.2	Participación Social	13
1.3	Liderazgo	32
1.4	Autogestión Social	43
1.5	Desarrollo Comunitario y Desarrollo Social	56
1.6	Trabajo Social Comunitario	80

### CAPÍTULO 2 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

2.1	Ubicación de la delegación Iztapalapa	85
2.2	Antecedentes de la delegación Iztapalapa	90
2.3	Dimensiones de la vida cotidiana	95

### CAPÍTULO 3 INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA FASE DE INVESTIGACIÓN EN EL PREDIO "EL MIRADOR"

3.1	Antecedentes del predio "El Mirador"	112
3.2	Descripción del predio "El Mirador"	115
3.3	Justificación	118
3.4	Objetivos	120
3.5	Intervención comunitaria en la fase de Investigación	121
3.5.1	Técnicas e Instrumentos de Investigación de campo	123
3.6	Análisis de información obtenida en el predio "El Mirador"	125
3.7	Diagnostico Social del predio "El Mirador"	143

### CAPÍTULO 4 PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL PREDIO "EL MIRADOR" EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

		149
--	--	-----

## CONCLUSIONES

## ANEXOS

## BIBLIOGRAFÍA

## INTRODUCCIÓN

La licenciatura de Trabajo Social, tiene como fin "el formar en el estudiante, una visión integral a partir de proporcionarle los conocimientos teóricos y metodológicos, que le permitan analizar las necesidades sociales e intervenir, a través de la práctica de Trabajo Social, a fin de contribuir al desarrollo de los sujetos y sus procesos de intervención en la realidad social". Es aquí donde el Trabajador Social puede proporcionar alternativas de solución a diferentes conflictos sociales como pueden ser salud, educación, pobreza, marginación, desempleo, entre otros.

La intervención del Trabajador Social en los distintos conflictos sociales se da a través de sus diversas metodologías, ya sea de Trabajo Social Individualizado, Trabajo Social Grupal o en una forma más global o ambiciosa Trabajo Social Comunitario, tomando en cuenta que el Trabajador Social puede realizar intervenciones en los tres niveles en un mismo universo de trabajo.

El Trabajo Social Comunitario, creemos, actualmente despierta poco interés por parte de los egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, debido a que durante la investigación previa pudimos percatarnos que las generaciones actuales realizan pocas intervenciones de este tipo, lo cual se puede ejemplificar con el catalogo de tesis de la Escuela Nacional de Trabajo Social, por lo que se considera que es necesario revalorar esta área, debido a que históricamente esta faceta ha sido uno de los pilares de ejercicio profesional.

En toda comunidad existe un cierto nivel de problemática, y su atención solamente se puede lograr a través de la organización y participación de los habitantes de la misma, pues el beneficio alcanzado sería exclusivo para todas las personas que la habitan.

Un Trabajador Social inmerso en procesos comunitarios, obtiene beneficios, en cuanto a la reafirmación de los conocimientos adquiridos durante su formación

---

\* Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Aprobado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, el 10 de junio de 1996.

profesional y se encuentra ante la posibilidad de obtener nuevos conocimientos partiendo de tal experiencia.

Por tales motivos, surgió el interés de realizar una investigación, con el fin de ofrecer una propuesta de intervención en la comunidad del predio llamado "El Mirador" ubicado dentro del perímetro de la delegación Iztapalapa, del Distrito Federal, pues se considera que presenta características para el Trabajo Comunitario.

Una de las causas que llamaron la atención de realizar la investigación en esta comunidad se debe a que es de reciente creación y quienes actualmente la habitan han pasado por un largo proceso para poder vivir en dicho espacio. En sus inicios habitaban en un predio conocido como "El Calvario" delegación Iztapalapa en el Distrito Federal, considerado con uso de suelo de reserva ecológica, debido a que fueron defraudados por sus dirigentes de aquel entonces (quienes fueron destituidos), en contubernio con personas ajenas a la comunidad.

Otra de las causas que motivó a la realización de la investigación en ese predio, fue que los habitantes vivieron la experiencia de organizarse de forma empírica, en tanto que no contaron con una asesoría externa y de carácter profesional para obtener mejores resultados en su proceso de autogestión ante las autoridades correspondientes.

Es por ello, que la investigación realizada en el predio "El Mirador" permitió conocer y describir el proceso interno que vivió la comunidad para lograr su reubicación, de esta forma se sentaron los fundamentos de la propuesta de "Organización comunitaria para el predio "El Mirador" en la delegación Iztapalapa", y los resultados obtenidos comprenden cuatro capítulos:

En el primer apartado, se dan las bases a través del marco teórico respecto a la intervención del Trabajo Social Comunitario, asimismo se describirán elementos básicos de organización y liderazgo, aspectos fundamentales para toda organización comunitaria, así como dentro de toda investigación de intervención comunitaria.

En el siguiente apartado se hará una breve mención de los antecedentes generales de la delegación Iztapalapa, debido a que es necesario conocer el contexto histórico, ya que en esta demarcación ha sufrido transformaciones a lo largo del tiempo, tanto en forma política como territorialmente, es aquí donde se encuentra inmerso el universo de trabajo que es el predio "El Mirador".

El siguiente capítulo versará sobre la intervención profesional mediante la metodología de Trabajo Social Comunitario, a fin de reafirmar los conocimientos adquiridos en la Escuela Nacional de Trabajo Social y, por qué no, mostrar los resultados de esta experiencia con nuevos conocimientos para la profesión.

En el cuarto y último capítulo, se incluye la propuesta elaborada ex profeso para el predio "El Mirador" de la delegación Iztapalapa, pues su formulación se basó en el diagnóstico social obtenido a través de la investigación realizada en el predio anteriormente mencionado.

Para finalizar es importante señalar que este trabajo es una invitación a las nuevas generaciones para que le den el justo valor a la intervención del Trabajo Social en el ámbito comunitario, como una forma de atender las demandas y necesidades de una sociedad.

# **CAPÍTULO 1 DESARROLLO COMUNITARIO E INTERVENCIÓN EN COMUNIDAD.**

## **1.1 ORGANIZACIÓN**

La importancia de este término radica en que, en cualquier grupo social, es necesaria la existencia de procesos de participación y comunicación que deriven en una organización que permita el logro de objetivos planeados desde el interés de las propias comunidades.

Desde que el ser humano pasa de la etapa nómada al sedentarismo, se ha tenido la idea de que la obtención de eficiencia solo es posible a través del ordenamiento y coordinación racional de todos los recursos. Una vez establecidos los objetivos (lo que se quiere hacer) a través de la planeación, será necesario determinar qué medidas utilizar para lograrlos (cómo hacerlo), es aquí donde surgen los principios de la organización.

### **Definición**

Para Eugenio Sixto Velasco *"organizar es agrupar y ordenar las actividades necesarias para alcanzar los fines establecidos creando unidades administrativas, asignando en su caso funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquía, estableciendo las relaciones que entre dichas unidades debe existir."*<sup>1</sup>

Becló, Carmichel y Sarchet, definen a la organización como: *"La estructura de relaciones entre personas, trabajo y recursos."*<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Ídem

<sup>2</sup> Íbidem



Isaac Guzmán V; menciona que la *"organización es la coordinación de las actividades de todos los individuos que integran una empresa con el propósito de obtener el máximo de aprovechamiento posible de elementos materiales, técnicos y humanos, en la realización de los fines que la propia empresa persigue."*<sup>3</sup>

Para Koontz & O'Donnell: *"organizar es agrupar las actividades necesarias para alcanzar ciertos objetivos, asignar a cada grupo un administrador con autoridad necesaria para supervisarlo y coordinar tanto en sentido horizontal como vertical toda la estructura de la empresa."*<sup>4</sup>.

Joseph L. Nasie define la organización como: *"La estructura y asociación por lo cual un grupo cooperativo de seres humanos, asigna las tareas entre los miembros, identifica las relaciones e integra sus actividades hacia objetivos comunes."*<sup>5</sup>

Organización, podemos definirla como la interacción que se da en un grupo social, integrado por líderes y otros sujetos de participación, a fin de tomar decisiones que se traduzcan en actividades para buscar como fin un bienestar común, en cuanto a este ciclo se llegó a repetir, podemos mencionar que existen procesos de autogestión.<sup>6</sup>

Tomando como base la definición anteriormente descrita podemos esquematizarla dentro de un aspecto integral, de la forma siguiente:

---

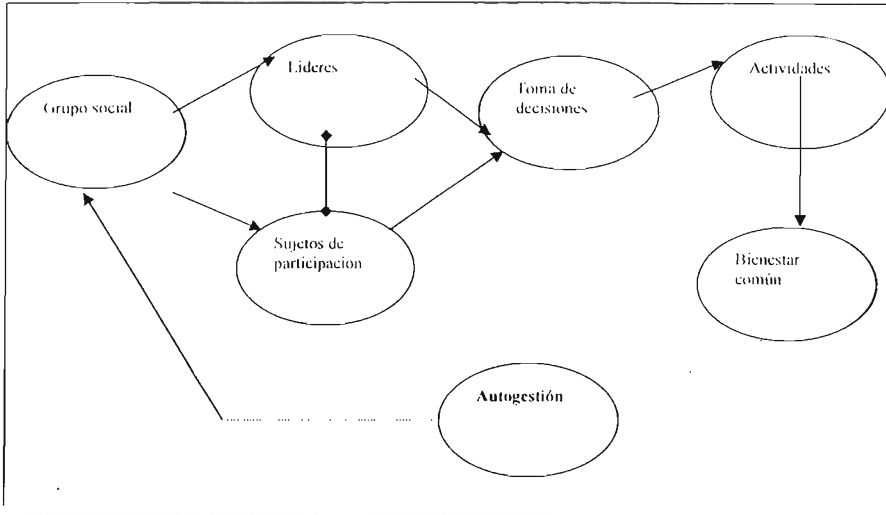
<sup>3</sup> [www.itlp.edu.mx](http://www.itlp.edu.mx)

<sup>4</sup> *idem*

<sup>5</sup> *Ibidem*

<sup>6</sup> Definición elaborada por González García y Palomar Morales

## PROCESO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA



Cuadro elaborado por González García Juan Carlos y Palomar Morales Ernesto

### Elementos del concepto de organización

De acuerdo al Instituto Tecnológico de La Paz los elementos de la organización son los siguientes:

\* *Estructura*. "La organización implica el establecimiento del marco fundamental en el que habrá de operar el grupo social, ya que establece la disposición y correlación de las funciones, jerarquías y actividades necesarias para lograr los objetivos."<sup>7</sup> Esto quiere decir que para que funcione un grupo debe existir una relación entre todos los integrantes del mismo.

\* *Sistemático*. "Todas las actividades y recursos del grupo social, deben coordinarse racionalmente a fin de facilitar el trabajo y la eficiencia."<sup>8</sup> Se debe de

<sup>7</sup> www.itlp.edu.mx

<sup>8</sup> ídem

considerar que el grupo tiene que trabajar en base a un lineamiento que lo rijan, a fin de evitar duplicidad de trabajo.

\* *Agrupación y asignación de actividades y responsabilidades.* "Organizar, implica la necesidad de agrupar, dividir y asignar funciones a fin de promover la especialización."<sup>9</sup> Ligado a un proceso sistemático que está dirigido al enlace que debe existir entre los diferentes subgrupos presentes en un grupo social.

\* *Jerarquía.* "La organización como estructura, origina la necesidad de establecer niveles de autoridad y responsabilidad dentro del grupo social."<sup>10</sup> Es necesario que existan líderes o responsables de las actividades, a fin de mantener la estructura inicial.

\* *Simplificación de funciones.* "Uno de los objetivos básicos de la organización es establecer los métodos más sencillos para realizar el trabajo de la mejor manera posible."<sup>11</sup> Indica la necesidad de tomar en cuenta las experiencias vividas con antelación a fin de evitar caer en errores que incrementen los tiempos del grupo social.

### **Importancia de la organización**

Así mismo el Instituto Tecnológico de la Paz considera que el estar organizado es importante porque:

- "*Es de carácter continuo,*"<sup>12</sup> no se puede decir que ha terminado, dado que el grupo social y sus recursos están sujetos a cambios constantes (expansión, contracción, nuevos conflictos a solucionar, entre otros). La sociedad misma está conformada por estructuras, por esta razón es necesario dar continuidad a los procesos iniciados.

---

<sup>9</sup> Ibidem

<sup>10</sup> Ibidem

<sup>11</sup> Ibidem

<sup>12</sup> Ídem.

- *"Es un medio a través del cual se establece la mejor manera de lograr los objetivos del grupo social"*<sup>13</sup>. Reafirma la importancia de estar en constante coordinación del grupo a fin de lograr la satisfacción de sus necesidades.

- *"Suministra los métodos para que se puedan desempeñar las actividades eficientemente, facilitando los procesos de obtención de soluciones."*<sup>14</sup> Contribuye a la facilidad de operación de un grupo, ligado a la innecesaria duplicación de esfuerzos.

- *"Evita la lentitud e ineficiencia en las actividades ya que reduce o elimina la duplicidad de esfuerzos, al delimitar las funciones y responsabilidades."*<sup>15</sup> Indica que el grupo social puede y debe hacer ágil el proceso de búsqueda de satisfactores.

Estos cuatro aspectos deben ser tomados en cuenta en todo proceso de organización, ya que si se pierde la continuidad se perdería la base de la misma, y sin embargo, tienen que realizarse mecanismos para que tenga continuidad, sin olvidar que todo grupo social debe seguir un método de trabajo con el fin de evitar la lentitud e ineficiencia que pueden presentarse dentro de todo proceso social.

### **Principios de la organización**

Para que una organización o grupo social consiga los objetivos marcados es necesario tener el conocimiento y aplicar principios como los siguientes:

\* *Del objetivo.* Todas y cada una de las actividades establecidas en la organización deben relacionarse con los objetivos y propósitos del grupo social, la existencia del rol desempeñado, sólo es justificable si sirve para alcanzar realmente los objetivos planteados.

---

<sup>13</sup> ídem

<sup>14</sup> ídem

<sup>15</sup> ídem

\* *Especialización*. El trabajo de una persona debe limitarse hasta donde sea posible, a la ejecución de una sola actividad; mientras más específico y menor campo de acción tenga un individuo, mayor será su eficiencia y destreza.

\* *Jerarquía*. Es necesario establecer centros de autoridad de los que emane la comunicación necesaria para lograr los planes, en los cuales la autoridad y la responsabilidad fluyan desde el líder hasta el nivel más bajo.

\* *Paridad de autoridad y responsabilidad*. A cada grado de responsabilidad conferido, debe corresponder el grado de autoridad necesario para cumplir dicha responsabilidad.

\* *Difusión*. La obligación de cada sujeto con una responsabilidad dada debe hacerse público y ponerse por escrito a disposición de todos aquellos miembros del grupo social que tengan relación con el mismo.

\* *Amplitud o tramo de control*. Hay un límite en cuanto al número de integrantes que deben reportarse a un coordinador de manera que éste pueda realizar todas sus funciones eficientemente.

\* *Coordinación*. Las unidades de una organización siempre deberán mantenerse en equilibrio, es decir, debe existir coordinación constante.

\* *Continuidad*. Una vez que se ha establecido la estructura organizacional, requiere mantenerse, mejorarse, y ajustarse a las condiciones del entorno social.<sup>16</sup>

En caso de que llegase a faltar alguno estos ocho principios se estaría hablando una falta de organización, ya que es importante que en todo grupo social exista un proceso coordinado por y con los integrantes de la comunidad a fin de llegar a los resultados planteados en un inicio por parte de la misma.

---

<sup>16</sup> Cfr itlp.edu.mx

## 1.1.1 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

### Concepto

La organización comunitaria se define como el "mecanismo para alcanzar los objetivos comunes de un grupo."<sup>17</sup> Se considera como principio de la organización comunitaria la unión de quienes habitan una comunidad. Las personas unidas aportan sus ideas, comparten experiencias y encuentran lazos de amistad, solidaridad y ayuda mutua.

Se dice que existen dos tipos de organización que se pueden presentar en una comunidad, a la primera se le considera formal, en donde se tiene establecida una estructura, se marcan estatutos, entre ellas podemos ejemplificar asociaciones de colonos, de padres de familia o comités vecinales. A la segunda se le conoce como informal, debido a que es la que ocurre en una forma espontánea y ejemplo de está es cuando en una comunidad se presentan lazos de solidaridad en caso de desastre o siniestro.

La organización comunitaria, en términos generales son las formas en cómo se organiza una comunidad, con las particularidades propias de cada una de ellas, entre estas formas tenemos:

### Promotores voluntarios

"El promotor es la persona que designa la asamblea comunitaria para ser el interlocutor entre ésta y el gobierno a fin de ejecutar acciones que permitan la organización de la comunidad y transformarse en agente de su propio desarrollo,

---

<sup>17</sup> <http://www.cepis.ops-oms.org/eswww/fulltext/pcuidadana/aguaman.html/#visita5> consultada el día 17 junio 2005

creando conciencia entre sus miembros para que trabajen conjuntamente en el cumplimiento de los programas locales.”<sup>18</sup>

En nuestro país el término de promotor voluntario tiene diferentes concepciones, como podría ser: en una asociación civil o en un programa de gobierno, donde éste es la persona que se encarga de difundir actividades y/o estrategias de la misma, sin recibir algún apoyo a cambio, podemos ejemplificarlo como los miembros de un comité vecinal en el Distrito Federal.

“Las principales tareas del promotor consisten en conocer a fondo los problemas y necesidades de la comunidad, así como buscar las mejores fórmulas de organización comunitaria que permitan una participación más activa en la toma de decisiones en coordinación con el gobierno para solucionar los problemas. Es importante considerar como promotores a los estudiantes de universidades que hayan terminado su carrera, para que su servicio social lo efectúen en actividades de promoción ciudadana.”<sup>19</sup>

### **Autoridades y organismos auxiliares**

“La participación comunitaria también se puede promover en una comunidad a través de las autoridades auxiliares, como son los comisarios ejidales (en zonas rurales principalmente), delegados, jueces auxiliares; por los organismos auxiliares del gobierno, tales como los comités de planeación para el desarrollo, consejos de colaboración, consejos ciudadanos, comités comunitarios, asociaciones de colonos y juntas de vecinos, entre otros.”<sup>20</sup>

“La función de estos órganos de colaboración será la de promover que la población se organice y participe en la formulación y ejecución de los planes, programas, proyectos y actividades. Para lograr tal fin es necesario que las

---

<sup>18</sup> [Http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC%La-participacion: social](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC%La-participacion-social)

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Ídem.

autoridades convoquen y proporcionen a la población toda la información respecto de las actividades programadas y las que se están realizando, para que las difundan en sus respectivas comunidades.”<sup>21</sup>

“Una vez que la población se organice, los comités comunitarios y las autoridades auxiliares canalizarán sus demandas y necesidades al Comité de Planeación para el Desarrollo y a las diferentes unidades administrativas del gobierno para que las atiendan; sabiendo de antemano que concertados los proyectos y acciones la comunidad participará directamente con su dinero, trabajo o materiales en la realización de obras públicas o la prestación de algún servicio público. El éxito de la participación comunitaria consiste en enlazar adecuadamente tanto los esfuerzos del gobierno, como de los diferentes grupos sociales existentes.”<sup>22</sup>

Es aquí donde la investigación a realizar toma estos principios para fomentar la participación a través de la autogestión en el predio “El Mirador”, para que se dé esta participación tiene que ser en una forma congruente y eficaz, si esto no ocurre de esta forma, lo que estaría fomentando no sería la participación de la comunidad, sino el paternalismo de las autoridades para la comunidad.

### **Los medios de comunicación social**

“Uno de los aspectos que requiere una mayor atención en el ejercicio del gobierno, es la comunicación entre el gobierno y la comunidad. En algunos casos, las autoridades promueven actos, considerando entre éstos a las audiencias públicas (asambleas vecinales) como la mejor vía para detectar y conocer las demandas del pueblo. Sin embargo, los actos masivos tienen limitaciones y no siempre garantizan la participación de toda la comunidad para dar a conocer sus demandas.”<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Ídem.

<sup>23</sup> Ídem.



autoridades convoquen y proporcionen a la población toda la información respecto de las actividades programadas y las que se están realizando, para que las difundan en sus respectivas comunidades.”<sup>21</sup>

“Una vez que la población se organice, los comités comunitarios y las autoridades auxiliares canalizarán sus demandas y necesidades al Comité de Planeación para el Desarrollo y a las diferentes unidades administrativas del gobierno para que las atiendan; sabiendo de antemano que concertados los proyectos y acciones la comunidad participará directamente con su dinero, trabajo o materiales en la realización de obras públicas o la prestación de algún servicio público. El éxito de la participación comunitaria consiste en enlazar adecuadamente tanto los esfuerzos del gobierno, como de los diferentes grupos sociales existentes.”<sup>22</sup>

Es aquí donde la investigación a realizar toma estos principios para fomentar la participación a través de la autogestión en el predio “El Mirador”, para que se dé esta participación tiene que ser en una forma congruente y eficaz, si esto no ocurre de esta forma, lo que estaría fomentando no sería la participación de la comunidad, sino el paternalismo de las autoridades para la comunidad.

### **Los medios de comunicación social**

“Uno de los aspectos que requiere una mayor atención en el ejercicio del gobierno, es la comunicación entre el gobierno y la comunidad. En algunos casos, las autoridades promueven actos, considerando entre éstos a las audiencias públicas (asambleas vecinales) como la mejor vía para detectar y conocer las demandas del pueblo. Sin embargo, los actos masivos tienen limitaciones y no siempre garantizan la participación de toda la comunidad para dar a conocer sus demandas.”<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Ídem.

<sup>23</sup> Ídem

Por ello, “es recomendable que el gobierno ponga en práctica otras medidas que establezcan una comunicación más estrecha y permanente con la comunidad. Algunas de ellas pueden ser las siguientes:

- Uso de los medios locales de comunicación (radio, periódicos, cine, televisión, etc.), para la promoción de campañas y difusión de los programas del gobierno.
- Organización de eventos artísticos y deportivos para dar a la población esparcimiento y recreación, intercalando en su curso información sobre el avance de los programas del gobierno.
- La promoción del funcionamiento de los comités en los que forman parte las autoridades municipales, tal como es el caso del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal y el Patronato del DIF o Consejo Municipal de Asistencia Social.
- La invitación de parte del gobierno a los grupos organizados de la comunidad, para que participen con el gobierno municipal en la realización de obras y servicios.
- El uso de carteles, folletos, boletines y escritos que se repartan o coloquen en lugares visibles, para que la comunidad pueda tener información periódica de las resoluciones del gobierno.
- La elaboración de un programa permanente de participación comunitaria, donde se definan los programas, así como las acciones que se van a ejecutar conjuntamente entre el gobierno y los habitantes del municipio.
- La promoción de audiencias públicas, donde se informe en períodos cortos de tiempos las principales acciones que está realizando el gobierno.
- La apertura de una ventanilla o buzón para que la comunidad presente por escrito sus sugerencias, demandas, denuncias y quejas.”<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> ídem.

## Órganos de participación social

“Los órganos de participación de la comunidad forman parte de un sistema integrado de grupos de individuos relacionados entre sí, para cumplir ordenadamente ciertos objetivos previamente establecidos. La colaboración de estos órganos con el gobierno es muy valiosa en la realización de actividades encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Por lo tanto, es importante que las autoridades instauren sus áreas de vinculación y órganos para la participación de estos grupos y de esta forma establezcan una coordinación permanente con sus dirigentes.”<sup>25</sup>

“Los dirigentes de los organismos ciudadanos se eligen a través de un proceso democrático y normalmente duran tres años en su cargo; su participación está referida a la consulta, concertación y ejecución de obras y prestación de servicios, así como para coadyuvar en el control y vigilancia de las actividades ejecutivas del gobierno, encaminadas a satisfacer las necesidades de la comunidad, ya sea en materia de servicios públicos, de obras prioritarias, y de emergencias, entre otras.”<sup>26</sup>

“Las reformas de diciembre de 1982 al artículo 115 constitucional definieron nuevas atribuciones a favor de las localidades en materia de planeación. Está modificación facultó al gobierno para participar desde la formulación hasta la implementación de sus planes de desarrollo, lo que constituyó un importante avance para, entre otros aspectos, impulsar, diseñar y proyectar las labores de gobierno en plazos más prolongados, en beneficio de las comunidades.”<sup>27</sup>

“Igualmente, de conformidad con el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se contempló un sistema de planeación democrática, que implica la participación de los ciudadanos en la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.”<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Ídem

<sup>26</sup> Ídem.

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> Ídem.

Para darle cumplimiento cabal a la planeación para el desarrollo social, los gobiernos han implementado estrategias de informes en forma periódica entre las cuales tenemos:

*“Políticas de información y rendición de cuentas* Uno de los elementos indispensables para considerar la presencia de un “buen gobierno” es la existencia de procesos de información que le permitan al ciudadano evaluar de una manera más o menos objetiva el desempeño de la autoridad. Dicho de otro modo, la publicitación de la información (o cuando menos la disposición de ésta) relativa a la gestión del gobierno, permite a los ciudadanos adquirir mayores elementos para juzgar la labor de sus representantes, al tiempo que éstos son obligados a desempeñarse de modo más responsable.”<sup>29</sup>

“Esta especie de rendimiento de cuentas y ejercicio honesto de las funciones es conocido en la literatura especializada como *accountability*; término que desde la óptica política contribuye a la formación de gobiernos democráticos responsables, toda vez que los gobernantes pueden ser evaluados continuamente y al final del mandato, según sea el caso, ser recompensados o castigados por sus electores.”<sup>30</sup>

“De acuerdo con algunos especialistas, los indicadores para evaluar la *accountability* en los gobiernos son los siguientes: a) existencia de mecanismos institucionales destinados a informar periódicamente a los ciudadanos sobre la acción de las agencias; b) creación de canales, accesibles a la población, de información sobre la gestión política y administrativa; c) establecimiento de mecanismos institucionales destinados a asegurar el cumplimiento de las normas y la actuación local con apego a leyes; d) establecimiento de mecanismos institucionales destinados a controlar los representantes políticos y funcionarios para impedir que reciban o requieran beneficios ilegales por su función; y e) disponibilidad de mecanismos institucionales destinados a aplicar penalidades administrativas (y

---

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> Ídem.

judiciales, cuando proceda) para los funcionarios infractores de cualquier norma de honestidad.”<sup>31</sup>

En virtud de lo anterior, la problemática sobre este particular que rodea a los gobiernos municipales mexicanos no es menor, ya que estos indicadores son escasamente cumplidos. Por tal motivo, el reto es incorporar al diseño institucional prevaleciente, mecanismos que permitan cumplir satisfactoriamente tales disposiciones.

## 1.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social es el reclamo que realiza una comunidad a fin de ejercer los derechos que tiene a fin de ser beneficiada por programas de desarrollo social, buscando un desarrollo comunitario.

### Concepto de la participación social

Se entiende que “la participación social es la organización racional y consciente de las personas que habitan una comunidad, con el propósito de proponer las iniciativas que satisfagan sus necesidades; definir intereses y valores comunes; colaborar en la realización de obras y prestación de servicios públicos; conocer sus responsabilidades como miembros del municipio e influir en la toma de decisiones del gobierno.”<sup>32</sup>

“En más de algún sentido, el término de participación social esta íntimamente ligado a la concepción estricta del concepto democracia. Desde una perspectiva teórica, el problema de la democracia pudiera ir más allá de la construcción de

---

<sup>31</sup> Ramírez. 1998; Ziccardi y Saltalamacchia, 1996 en Ziccardi Alicia participación ciudadana [www.iglom.iteso.mx](http://www.iglom.iteso.mx) Consultado el día 17 de agosto de 2004

<sup>32</sup> Ziccardi Alicia participación ciudadana [www.iglom.iteso.mx](http://www.iglom.iteso.mx)

instituciones representativas y eficaces para centrar la discusión en la multiplicidad de formas que adopta la participación de los ciudadanos en el tratamiento de los asuntos que por necesidad y obligación le competen. En tal sentido, mientras que para algunos la cooperación y colaboración de los ciudadanos en el tratamiento de los asuntos públicos es un elemento necesario en un Estado democrático, para otros es la piedra angular para la construcción de un orden político y social efectivamente democráticos.”<sup>33</sup>

“Ante esto, el orden de gobierno local adquiere singular relevancia, toda vez que enfrenta la compleja tarea de procesar las demandas más inmediatas de la sociedad local; por tal motivo, al municipio se le considera la instancia más cercana y, en el mejor de los casos, más sensible a la problemática de la comunidad.”<sup>34</sup>

“Sin embargo, dada la precariedad de las instituciones políticas locales, aunado a una colectividad cada vez más exigente, la oportunidad de los gobiernos municipales para responder eficazmente a las expectativas ciudadanas se convierte en una problemática mayor que termina en una especie de círculo vicioso de obligada solución: en un extremo, gobiernos que pretenden a toda costa encauzar institucionalmente la participación de los ciudadanos, y en el otro, individuos que mediante la organización colectiva y autónoma buscan solución a sus legítimas demandas sin el menor reconocimiento a los procedimientos formales existentes. El resultado: una tensa relación entre gobierno y sociedad que arroja más dudas que respuestas.”<sup>35</sup>

“En el ámbito local, la participación social suele adoptar rostros distintos dependiendo de las características específicas del gobierno municipal y de la cultura política de esa sociedad particular. Por lo mismo, dichas manifestaciones sociales suelen ser canalizadas y procesadas de distintas maneras, por ejemplo a través de la

---

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Ídem.

<sup>35</sup> Ídem.

conformación de organizaciones autónomas e independientes, o bien, mediante los mecanismos institucionales existentes.”<sup>36</sup>

Destacan aquellos procedimientos denominados de “democracia directa”, mismos que desde hace algún tiempo se han venido incorporando a los diversos marcos normativos. “Así entonces, los que se presentan con mayor regularidad son: *el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular.*”<sup>37</sup> El primero, entendido como aquella expresión de la ciudadanía que mediante una votación directa, universal y secreta determina el sentido de una posible decisión de la representación popular; el segundo, utilizado para la ratificación o rechazo de un acto administrativo del gobierno, y el tercero, definido como la facultad que tienen los ciudadanos para presentar ante el organismo legislativo proyectos de ley.

“En algunos estados del país, las figuras de democracia directa han sido incorporadas a la constitución política local, de la cual han derivado las leyes secundarias que reglamentan tales procedimientos. En éstas se precisa en qué términos y bajo qué condiciones, ciudadanos y autoridades pueden hacer uso de tales derechos. En algunos casos, varios de estos procedimientos han sido trasladados incluso a la legislación municipal, con la finalidad de ampliar los márgenes de participación social en instancias de gobierno más cercanas a la población.”<sup>38</sup>

“La problemática que circunda a los instrumentos de democracia directa bien pueden abordarse desde dos perspectivas: una teórica y otra estrictamente operativa. Por lo que concierne a la primera, cabe resaltar que existe una añeja discusión conceptual sobre la diferencia entre los términos referéndum y plebiscito; algunos teóricos incluso los utilizan indistintamente. Otros más cuestionan a la iniciativa popular, en el sentido de que ésta termina por asumirse en la lógica de la

---

<sup>36</sup> Ídem.

<sup>37</sup> En la Ciudad de México, legislados en la “Ley de Participación Ciudadana”

<sup>38</sup> Op Cit Zicardi Alicia

representación partidista, puesto que los legisladores son a final de cuentas miembros de algún partido político.”<sup>39</sup>

No obstante, “la visión dominante en el tema ha definido que la diferencia radica en que el referéndum — pudiendo ser controlado por el gobierno u originado por una iniciativa popular—se lleva a cabo para decidir sobre algún texto jurídico previamente elaborado, sea una reforma constitucional o incluso la aprobación de una nueva constitución; mientras que el plebiscito se caracteriza por legitimar una decisión de carácter administrativo, por lo general previamente consumada. Por su parte, en defensa de la iniciativa popular se dice que el respaldo ciudadano potencia sus posibilidades de éxito.”<sup>40</sup>

Por lo que respecta a la parte operativa, “valga señalar que en muchos de los casos el problema común es la puesta en práctica de dichos mecanismos. Es decir, el conjunto de requisitos y procedimientos burocráticos que los hacen posibles son por lo general inaccesibles al ciudadano común; por ejemplo, el alto porcentaje de electores que deben solicitarlo; el alto grado de participación popular que requieren para que tengan validez; lo restringido de los tiempos para su preparación y realización; la ausencia de financiamiento para campañas de promoción, entre otros. El involucramiento de los ciudadanos en el tratamiento de los asuntos de interés público puede adoptar infinidad formas.”<sup>41</sup>

“Cualesquiera que éstas sean e independientemente de sus rasgos característicos, lo cierto es que en los extremos de esta variedad de participación colectiva destacan dos “tipologías” plenamente identificables y antagónicas entre sí. De un lado, la participación autónoma de los ciudadanos a través de organizaciones no gubernamentales, y del otro, la “participación” corporativa y clientelista”<sup>42</sup>.

“Dependiendo de las características particulares del sistema político (fragmentación del sistema de partidos, grado de competitividad, presencia de

---

<sup>39</sup> Ídem.

<sup>40</sup> Ídem.

<sup>41</sup> Ídem.

<sup>42</sup> Ídem.



alternancia, existencia de grupos de interés y de presión), de la pluralidad social prevaleciente (minorías étnicas, grupos religiosos, etcétera) y del tipo de demandas que ésta genere (de carácter político, económico, de servicios, etcétera), el gobierno municipal decidirá la manera de realizar la gestión pública, y, en este caso, decidirá también el tipo de relación que convenga establecer entre el gobierno municipal y los grupos organizados de sociedad.”<sup>43</sup>

Así, “un gobierno puede realizar sus labores sustentado en amplio aparato corporativo, lo que significa que prácticamente todas las organizaciones sociales encuentran cabida — voluntaria o involuntariamente — en el aparato del Estado, o en su defecto, son absorbidas por éste. De este modo, las políticas de gobierno suelen estar dirigidas a destinatarios específicos, mismos que bajo una lógica clientelar tratarán de satisfacer sus demandas.”<sup>44</sup>

“En el extremo opuesto encontramos un gobierno municipal cuya relación con los grupos organizados de la sociedad comienza por respetar su autonomía e identidad colectiva. Con este ánimo, la apertura del gobierno para relacionarse con los distintos grupos organizados tiene como finalidad encontrar interlocutores efectivos que le permitan diversificar las labores de gobierno, al tiempo que sus políticas gocen de una aceptación efectivamente pública.”<sup>45</sup>

“Partiendo de que no existe un tipo ideal en las relaciones gobierno–sociedad, sino que cada tipología responde a las características específicas de una entidad determinada, en términos de eficacia y eficiencia gubernamental cualquiera de los tipos que señalamos anteriormente pueden ser, cada uno con sus matices, igualmente exitosos. Sin embargo, no puede decirse lo mismo de la variable participación social, toda vez que ésta sí presenta variaciones considerables en un sistema “corporativista” y en uno “consensual”, en el caso del primero la

---

<sup>43</sup> Ídem.

<sup>44</sup> Ídem.

<sup>45</sup> Ídem.

“participación social” (si es que cabe el término) es excluyente, selectiva y de clientela, mientras que en el segundo, es plural, voluntaria y autónoma.”<sup>46</sup>

En la práctica, “la mayoría de los gobiernos municipales incorporan elementos de uno y otro tipo dependiendo de sus objetivos, lo que deja en manos de los gobernantes y de su propia concepción acerca de la función del gobierno, el tipo de relación que se establece para con la sociedad organizada. El problema fundamental radica en que, no obstante que en la actualidad es difícil oponerse a la idea de que un gobierno orientado al tipo consensual es más democrático, estudios recientes demuestran que una gran proporción van en el sentido inverso, sea porque se considera que es más gobernable, sea por la tradición corporativa prevaleciente.”<sup>47</sup>

“Como quiera que sea, el reto de los gobiernos municipales es el de construir canales efectivos para la participación de los ciudadanos sin menoscabo de su autonomía. Sin embargo, debe advertirse que la institucionalización de la participación colectiva es una tarea delicada que corre el riesgo de burocratizarla y hacerla clientelista en lugar de fomentarla.”<sup>48</sup>

“La intervención de la sociedad civil en demanda de mayores espacios de opinión y acción pública conduce a acuerdos e instituciones más representativas. El desarrollo democrático al que aspiramos comprende la participación social organizada de los ciudadanos como un aspecto fundamental en la toma de decisiones. La sociedad y sus organizaciones deben tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de contraloría social sobre el desempeño de los servidores públicos. De igual manera, propone establecer una política de firme aliento a la participación de los ciudadanos y de las organizaciones civiles en diversas áreas de la administración pública. Para ello estima conveniente promover la creación de consejos consultivos en los órdenes

---

<sup>46</sup> Ídem

<sup>47</sup> Ídem.

<sup>48</sup> Ídem.

municipal, estatal y federal, en los que tengan cabida la sociedad civil, líderes sociales representativos y profesionistas expertos.”<sup>49</sup>

“La sociedad está constituida por grupos de personas que actúan recíprocamente, que tienen actividades que se centran alrededor de una serie de objetivos comunes, que comparten creencias, actitudes y conductas colectivas: Cuando se pertenece a grupos organizados con intereses afines, la relación personal es más directa y existen mayores oportunidades de establecer vínculos estrechos y definitivos que logran un beneficio común.”<sup>50</sup>

“Para promover la participación social es básica su institucionalización – reglamentándola y estableciendo áreas de vinculación- acorde a las peculiaridades de cada municipio, localidad o materia de la administración; sin embargo, hay aspectos generales que deben tomarse en cuenta para promoverla:

- Reconocer el valor que tiene la participación social en la solución de las demandas más sentidas de la comunidad.
- Consultar a la sociedad respecto de sus principales requerimientos en materia de obras, servicios públicos y con relación a los reglamentos municipales.
- Reunir las demandas del municipio y jerarquizarlas en planes y programas de gobierno de acuerdo al mayor beneficio social y al presupuesto del mismo.
- Concertar con las organizaciones existentes, su participación en la solución de la problemática, respetando los principios que las conforman.
- Cumplir con los compromisos contraídos para no defraudar la confianza de las organizaciones. La confianza es lo más difícil de obtener pero lo más fácil de perder

---

<sup>49</sup> Ídem.

<sup>50</sup> Ídem.

- Difundir ampliamente los proyectos y las acciones concertadas, sus avances hasta su culminación, haciendo énfasis en el apoyo recibido de las organizaciones.”<sup>51</sup>

“De ahí la importancia de promover y organizar a la población para fortalecer nuestro sistema democrático, como elemento fundamental e indispensable en la administración municipal. Con la participación social se establece una relación más estrecha entre los vecinos y las autoridades municipales para que la solución de las demandas y necesidades sean acordes a la realidad social, logrando así, un gran ahorro en recursos financieros, humanos y materiales.”<sup>52</sup>

Con su colaboración, “la comunidad se hace responsable de su propio desarrollo y se origina una nueva actitud ante las autoridades, al no esperar a que éstas atiendan sus problemas, sino que la población mediante su participación colectiva procure resolver aquellos que están dentro de sus posibilidades, tratando en todo caso de asegurar el bienestar general.”<sup>53</sup>

En México la participación social ha encontrado siempre una expresión continua de trabajo solidario y comprometido. En las localidades se mantiene una rica tradición de las labores en grupo cuyo beneficio es para la comunidad.

“La participación social debe ser considerada dentro de las políticas públicas de gobierno como la forma más viable para responder a las necesidades, por lo que las autoridades gubernamentales deben de tomar en cuenta que compartir el poder con los ciudadanos no es perderlo sino ganar en gobernabilidad, lo que garantiza el desarrollo integral de la comunidad. La participación social genera consensos, elabora propuestas y contribuye en la toma de decisiones para alcanzar el bienestar social.”<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Ídem.

<sup>52</sup> Ídem.

<sup>53</sup> Ídem.

<sup>54</sup> Ídem.

“Los requisitos que la participación social debe considerar para el logro de sus objetivos, entre otros son:

- Conocer a fondo el problema a resolver y las ventajas que se van a lograr.
- Unificar a los habitantes ante los problemas comunes.
- Distribuir equitativamente el trabajo y los beneficios.
- Promover la participación de la mayoría de la comunidad.
- Informar ampliamente a los habitantes.
- Mantenerse en constante comunicación con las autoridades.”<sup>55</sup>

Si bien es cierto que la participación social debe implicar una constante coordinación entre gobiernos y ciudadanos, éstos últimos tienen que ser conocedores de los beneficios que pueden adquirir o exigir, mediante la información previa de por parte de los primeros actores, para que entre ambos se marquen estrategias de operación y supervisión de los programas o proyectos que se lleguen a diseñar para beneficiar a las comunidades.

### **Bases de la participación social**

“Algunas de las bases que pueden hacer posible una efectiva relación entre gobierno y población son las que a continuación se mencionan:

- La responsabilidad del gobierno de planear y organizar los programas y acciones que atiendan a los intereses de la comunidad, así como proporcionar los servicios técnicos, recursos financieros y materiales necesarios que estén fuera del alcance de la población, para que ésta se presente en forma de organizaciones sociales o privadas que estén interesadas en realizar alguna actividad de beneficio común. También le corresponde a la autoridad proporcionar a la comunidad la información necesaria sobre las diferentes actividades del gobierno municipal, el

---

<sup>55</sup> Ídem.

avance de las obras públicas que realiza, así como la referencia de quienes ocupan cargos en el gobierno.

• "Por su parte, la comunidad aporta su iniciativa y su trabajo en las tareas indicadas por el gobierno, se organiza e incorpora en los trabajos de los planes y programas de gobierno y orienta sus demandas mediante los medios señalados por el gobierno, con el fin de que sirvan de base para sus acciones."<sup>56</sup>

Las comunidades, se organizan principalmente cuando carecen de algún servicio y demandan ante las autoridades correspondientes la pronta atención a estas solicitudes, es aquí que para darle solución a las mismas, se debe trabajar en forma conjunta y por lo regular las autoridades proporcionan bienes materiales y asesoría a cambio de la que comunidad con su propios recursos y estrategias alcancen la mejoría que en un inicio solicitaban.

### **Funciones de la participación social**

"La participación social juega una función educadora, desarrolla la conciencia cívica de los vecinos, refuerza los lazos de solidaridad y hace más comprensible la noción de interés general, permite que los individuos y grupos más activos intervengan en la gestión pública; la participación es a la vez, un medio y un objetivo democrático, que reconoce el derecho de intervención de todos los ciudadanos, produce conocimientos, nuevas modalidades de acción y persigue fines igualitarios para la sociedad."<sup>57</sup>

Es expresión y defensa de la sociedad y cumple una función de crítica a la posible particularización de los asuntos públicos.

"La participación social permite establecer una identificación entre necesidades y soluciones a los problemas que se enfrentan, el aprovechamiento

---

<sup>56</sup> Op cit E-local.gob.mx consultada el día 24 de noviembre de 2004

<sup>57</sup> Idem.

mejor de los recursos de la comunidad; responsabiliza y compromete a los ciudadanos, desterrando el paternalismo e interesándolos en el mantenimiento de las obras construidas con su propio esfuerzo, favoreciendo el desarrollo individual y comunitario.”<sup>58</sup>

Para acceder a una efectiva gestión en beneficio de la comunidad la autoridad, ha de definir programas, objetivos, metas, acciones y alcances de la participación social. Si este proceso de relaciones y comunicación entre autoridades y comunidad se lleva al cabo en forma adecuada, los resultados serán satisfactorios, en consecuencia las autoridades estarán actuando acorde a la solución de las necesidades de la misma.

### **Medios para promover la participación social**

“La característica central de una sociedad es constituir una colectividad organizada de individuos que actúan recíprocamente, y cuyas actividades se encuentran alrededor de objetivos comunes, compartiendo creencias y conductas colectivas; cada sociedad tiene varios grupos y organizaciones, en las cuales el individuo crece y evoluciona.”<sup>59</sup>

Una organización social es un sistema integrado de grupos relacionados entre sí, estructurados para cumplir con el objetivo previamente establecido, así, los miembros que lo integran se comportan de acuerdo a la estructura formal, por otra parte la organización comunitaria puede requerir la intervención de agentes externos a la comunidad, para poder cubrir las necesidades de la comunidad.

“Para promover la participación social y crear las condiciones para su pleno desarrollo, es indispensable que las autoridades gubernamentales estén en contacto con los grupos comunitarios, que exista un intercambio de ideas y experiencias, ya

---

<sup>58</sup> Op cit E-local.gob.mx consultada el día 24 de noviembre de 2004

<sup>59</sup> Idem.

que los círculos **participativos** representan una importante fuente, innovadora y creativa, en la **estructura social**; que aportan soluciones a los asuntos que atañen a su localidad, debido a que el espacio de lo público ha dejado de ser un espacio del gobierno para ser un espacio de todos.”<sup>60</sup>

“Existen ciertos mecanismos de interacción social que permiten establecer un diálogo permanente entre autoridades y comunidad, en donde se manifiestan las inquietudes y necesidades de la comunidad; y permiten obtener mayores resultados, para la **participación social**, estos mecanismos son:

- Respetar las formas y canales de comunicación propios de la comunidad
- Mantener un ambiente de confianza, respetando tradiciones, valores y costumbres.
- Establecer contacto con los líderes formales e informarles.
- Elaborar los mensajes con un lenguaje sencillo y comprensible.
- Realizar campañas, consultas públicas y asambleas informativas.
- Crear un área administrativa exclusiva de promoción social.
- Establecer módulos de información a la ciudadanía.
- Mantener informada a la comunidad de las acciones realizadas conjuntamente con las autoridades.
- Aclarar siempre que sea posible, las dudas que se presenten.
- Instalar periódicos murales en lugares estratégicos”<sup>61</sup>.

“Los múltiples problemas que enfrenta la comunidad del municipio no se pueden solucionar totalmente con esfuerzos individuales o aislados, es recomendable la **participación** organizada y consciente de la comunidad. Para ello, las autoridades municipales tienen que darse a la tarea de promover la formación y organización de grupos y asociaciones de vecinos, para que participen en acciones específicas y así **avanzar** en el logro de los objetivos del desarrollo municipal. Estas tareas de acción comunitaria se pueden realizar a través de diversos medios como

---

<sup>60</sup> Op cit E-local.gob.mx consultada el día 24 de noviembre de 2004

<sup>61</sup> Idem.



son: los promotores voluntarios, las autoridades y organismos auxiliares y los medios de comunicación.”<sup>62</sup>

### **Características de la participación social**

Para que la participación social sea útil a los miembros que integran una comunidad, debe caracterizarse por ser:

*Organizada* “La participación social, para tener éxito en sus acciones, debe tener dentro de su organismo, armonía, orden, respeto, así como demostrar que es eficiente y formal en toda acción comprometida.”<sup>63</sup> Es necesario hacer énfasis que la participación de la comunidad organizada siempre debe brindar apoyo a los programas sociales concretos y de bienestar común, y a su vez en ella recae parte de la supervisión de la ejecución de los programas sociales dirigidos a esa población en específico.

*Comprometida* “Comprometerse es aceptar libremente una obligación, comprometerse colectivamente, es conjuntar acciones individuales y familiares que redunden en beneficio de la comunidad.”<sup>64</sup> Así como la comunidad demanda la respuesta a un problema específico, es obligatorio que la misma comunidad tiene que mostrar responsabilidad a darle un manejo adecuado a los recursos que reciben para beneficio de su comunidad.

*Consciente* “Cuando a las organizaciones se les explica la importancia de su participación, y que sin ellas -las obras, acciones, eventos, campañas, jornadas, etcétera, no se obtendrán los mismos logros, seguramente se comprometerán por estar conscientes de que su participación es relevante.”<sup>65</sup> Si una comunidad no se

---

<sup>62</sup> Op cit E-local.gob.mx consultada el día 24 de noviembre de 2004

<sup>63</sup> Idem

<sup>64</sup> Idem

<sup>65</sup> Idem

integra en el cómo dar solución a su problemática demandada, simplemente, no se encaminara a su bienestar y desarrollo como comunidad.

*Activa* “Siempre deberá tener un programa o acciones concretas a realizar; debe ser gestora, promotora y constante para que adquiera credibilidad y buen prestigio en la localidad.”<sup>66</sup> Como se ha mencionado anteriormente, toda acción que ejecute una comunidad para su propio bienestar, tiene que ser apoyada en primer momento con la participación de los integrantes de esta comunidad, tomando en cuenta los objetivos que pretender cubrir.

*Eficiente* “En la medida que la participación organizada sea eficiente, el gobierno podrá realizar mayor número de obras durante su gestión, no sólo por las aportaciones de los vecinos, sino porque se han de aprovechar los recursos de la comunidad y de la región; así como la técnica y las tradiciones para la cooperación comunitaria, y el potencial de la mano de obra de los participantes.”<sup>67</sup> Este principio abarca la corresponsabilidad entre autoridades y comunidad, debido a que si la comunidad participa activamente en la resolución de sus demandas, las autoridades se ven obligadas a continuar con la relación efectiva con la comunidad.

### **Formas de participación social**

Como se ha mencionado, “las personas se agrupan para resolver sus problemas, por lo que es de suma importancia conocer y saber de los grupos y organizaciones existentes en su ámbito local.”<sup>68</sup>

La participación de la sociedad puede ser:

*Participación Formal.*- Es aquella que está establecida constitucionalmente por los derechos que tienen los ciudadanos para elegir a sus gobernantes, siendo el voto

---

<sup>66</sup> Op cit E-local.gob.mx consultada el día 24 de noviembre de 2004

<sup>67</sup> ídem

<sup>68</sup> ídem.

la muestra de la voluntad política y social, a través del cual se otorga la confianza al gobierno, ya sea federal, o local. Por esta razón, los vínculos de la comunidad con el gobierno no se pierden después de la elección sino que, por el contrario, se fortalecen<sup>69</sup>.

Otro elemento que caracteriza a la participación formal lo constituye el derecho de la ciudadanía para participar en la planeación, por lo que los planes, programas y acciones que emprenda el gobierno deberán recoger las demandas y aspiraciones de los diversos sectores sociales.

Esta forma de participación equilibra la posición entre los derechos y obligaciones de la comunidad y del gobierno en la solución adecuada a los problemas comunes.

*Participación Espontánea* "Es aquella que se presenta cuando los miembros de la localidad al sentir una necesidad o enfrentar un problema común, se organizan y tratan de resolverlo por sí mismo en poco tiempo e involucrando al gobierno a fin de dar una respuesta definitiva a sus demandas<sup>70</sup>".

"La organización de las acciones para atender y solucionar el problema puede quedar a cargo de un comité integrado por las personas de mayor reconocimiento entre los vecinos de la localidad, el cual trabaja de manera constante y coordinada hasta que el problema se solucione o resuelva parcialmente<sup>71</sup>".

"La participación espontánea se presenta en situaciones de emergencia, como son inundaciones, incendios, sismos, tornados, ciclones, heladas, epidemias, etc. Así como en acciones en que se requiere que la comunidad participe voluntariamente, como campañas de vacunación, alfabetización, entre otras<sup>72</sup>".

---

<sup>69</sup> Ídem

<sup>70</sup> Ídem

<sup>71</sup> Ídem.

<sup>72</sup> Ídem.

“Estos grupos son un punto de apoyo importante para la administración de los gobiernos, por lo que es imprescindible que la participación se promueva, organice y oriente para que todos los miembros de la comunidad participen activa y permanentemente en la solución de sus necesidades y coadyuven de esta manera en el desarrollo de programas gubernamentales<sup>73</sup>”.

*Participación Organizada* “Es aquella que promueven las asociaciones de colonos, los clubes de servicios, los partidos políticos, los comités de manzana, las juntas de vecinos, los comités vecinales y el propio gobierno, para apoyar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno o bien realizar obras y acciones de beneficio colectivo<sup>74</sup>”.

“Esta forma de participación tiene por objeto colaborar de manera ordenada y permanente en la solución de los problemas sentidos por los habitantes de una comunidad, así como apoyar a las autoridades a lograr un desarrollo comunitario. De esta manera, permite al gobierno una mejor coordinación y eficiencia en las acciones que realiza.”<sup>75</sup>

“Para un mejor aprovechamiento de la participación que ofrecen estas diversas organizaciones, es recomendable sobre todo que sea auténtica y que los gobiernos la promuevan y reglamenten a efecto de institucionalizarla, y asegurar su colaboración permanente en las acciones de gobierno.”<sup>76</sup>

“La **participación organizada** requiere de:

- Programas bien estructurados, claros, precisos, de proyección y de beneficio social, que son elaborados por los gobiernos tomando en cuenta las necesidades o demandas de la comunidad.
- Llevar el seguimiento y evaluación de la obra o programa a realizar, por parte de ambos grupos, comunidad y gobierno.

---

<sup>73</sup> ídem.

<sup>74</sup> ídem

<sup>75</sup> ídem.

<sup>76</sup> ídem.

- Establecer mecanismos de información y comunicación para que no se pierda el diálogo de la autoridad con la comunidad, a fin de establecer estrategias, si ocurre que no se están obteniendo los resultados buscados.
- Que el apoyo de las autoridades sea oportuno y adecuado para no defraudar a la comunidad, ya que las autoridades son los representantes de los gobiernos elegidos por una comunidad, a la que deben servir y no servirse de ella.
- Ser escuchada en sus opiniones o sugerencias sobre la localidad, esto debido a que la misma comunidad conoce su problemática, y que si no existen líneas de comunicación no se podrán resolver los problemas de una comunidad.
- Veracidad y honestidad por parte de las autoridades para contar con la confianza y apoyo de las organizaciones, es aquí donde la comunidad debe confiar en sus autoridades y las mismas autoridades corresponder a esta confianza otorgada.<sup>77</sup>

La participación social que ya hemos abordado, es un término que escuchamos cotidianamente, sin embargo, para entenderlo necesitamos conocer los diferentes factores que llevan a un grupo social a realizar las actividades que se desean ejecutar para un desarrollo comunitario, debemos considerar ámbitos culturales, la vida cotidiana y la identidad social que se tiene.

“El ámbito cultural se refiere a la identificación de un grupo social con características comunes a través de una historia que no solo expresa una forma de pensamiento y acción de los individuos como “la totalidad de lo que aprenden”, como miembros de la sociedad, una forma de vida, pensar, actuar y sentir, sino que cultura es todo el complejo que aborda desde la moral, el derecho, las costumbres, normas y valores adquiridos en un medio social durante un periodo histórico.”<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> Op cit E-local.gob.mx consultada el día 24 de noviembre de 2004

<sup>78</sup> Mendoza Sánchez, Claudia, Carreto Ortiz, Araceli. Tesis Estrategias para la participación social en proyectos de desarrollo local. P 11 Escuela Nacional de Trabajo Social, 2000

“La cultura debe entenderse a través de un momento histórico. Actualmente se caracteriza por la reproducción de identidades de todo tipo en medio de contradicciones que pueden propiciar lo contrario (el desarraigo) por un mercado mundial que universaliza a su población, entonces el campo cultural moderno ratifica una crisis de la identidad en contra de la innovación y el tradicionalismo.”<sup>79</sup>

“La cultura, es una esencia de la participación porque esta se da a partir de una similitud de creencias, costumbres y expectativas que pueden o no promover la movilidad social.”<sup>80</sup>

“La vida cotidiana de la sociedad se encuentra relacionada con la existencia de recursos y con aspectos culturales propios de un espacio determinado, que se expresan en modos de vida en la misma dinámica social.”<sup>81</sup>

“Agnes Héller define la cotidianeidad, como una forma de vida diaria y modificada específicamente por las diversas estructuras económico-sociales, es decir, la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan las reproducciones particulares creadoras de la posibilidad global y permanente de la reproducción social, en toda sociedad, existe una vida cotidiana, sin ella no hay sociedad.”<sup>82</sup>

“La cotidianidad representa la concreción de las relaciones sociales, y su análisis se da a partir de la recuperación de las diversas experiencias en los ámbitos concretos de la realidad.”<sup>83</sup>

La vida cotidiana es un factor que influye en la participación social, dado que incluye a las costumbres, tradiciones, la vida política, valores cívicos, morales y religiosos, relaciones de familia, con los vecinos, amistad, normas éticas, morales y sociales.

---

<sup>79</sup> Mendoza Sánchez, Claudia, Carreto Ortiz, Araceli. Tesis Estrategias para la participación social en proyectos de desarrollo local. P 11 Escuela Nacional de Trabajo Social, 2000

<sup>80</sup> Ídem.

<sup>81</sup> Ídem P 12

<sup>82</sup> Héller Agnes En Mendoza Sánchez Claudia y Carreto Ortiz Araceli P 12

<sup>83</sup> Ídem.

"La identidad social, constituye formas de vida de una sociedad circunscrita por el proceso histórico en el que se desarrolla, y a través de la comprensión y el análisis permita transformar a la realidad social."<sup>84</sup>

"La identidad se aprecia desde dos visiones: la autopercepción y la heteropercepción, que influyen sobre la propia conciencia, identidad es un término que proviene del latín IDEM, que significa lo mismo y expresa calidad de idéntico. Las identidades sociales refieren procesos intersubjetivos inscritos en relaciones sociales históricamente situadas, por lo cual, refieren concomitantemente a interacciones y representaciones complejas de lo individual y lo colectivo."<sup>85</sup>

"La identidad desde la psicología incluye un concepto de si mismo que permite la distinción entre individuos, es así que la personalidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones, que representan un proceso de asimilación con los otros."<sup>86</sup>

"La identificación puede ser definida por la antropología social como un proceso que permite que un grupo de personas se transforme en una unidad que posee determinada coherencia interna. En un principio, la identificación esta condicionada fuertemente por la cultura internalizada por cada individuo a través de su proceso de socialización. Esa cultura esta íntimamente relacionada con su medio y con su tiempo."<sup>87</sup>

"Como colectiva la identidad tiene que ver con la representación que tiene un sujeto: aquello con lo que se identifica a si mismo. Esto significa que la persona percibe un sentido de pertenencia a un espacio territorial, a una unidad social y cultural y a lazos que unen con el pasado."<sup>88</sup>

---

<sup>84</sup> Op cit Mendoza Sánchez Claudia, Carreto Ortiz Araceli. P 13

<sup>85</sup> Ídem.

<sup>86</sup> Ídem.

<sup>87</sup> Ídem.

<sup>88</sup> Ídem.

"La identidad colectiva está constituida por sistemas de creencias, actitudes y comportamientos transmitidos de generación en generación en un grupo, comunidad o pueblo determinado. Por ello, el problema de la identidad remite a la cultura de cada uno de estos entornos, en cuanto a formas de comportarse, de vestir o de hablar, lengua, religión, pautas de conducta y conceptuales, cuestiones artísticas o gastronómicas, es decir, de estilos de vida colectiva propios."<sup>89</sup>

"La identidad representa la posibilidad de generar procesos de participación que permitan afrontar las necesidades reales de la población, porque es la misma población la que puede redefinir un proyecto de desarrollo, lo cual repercutirá en su vida cotidiana."<sup>90</sup>

### 1.3 LIDERAZGO

En toda organización es necesaria la presencia de uno o varios líderes a fin de encaminar al grupo para la conquista de sus objetivos planeados inicialmente, debido a que esta o estas personas son los encargados de facilitar el proceso grupal.

#### Concepto

Hablar de liderazgo es referirnos a un concepto polémico, cuya práctica ha sido objeto de muchas investigaciones sociales, que abarcan desde el perfil de los líderes que han desarrollado y adaptado a lo largo de la historia, hasta la identificación de los elementos o circunstancias que los generan y mantienen al frente de los grupos sociales.

"En la sociedad moderna, que puede describirse como deseosa de que alguien la conduzca, el líder de hoy, está obligado a ser un agente de cambio constante. Por su parte, las organizaciones demandan de una nueva generación de

---

<sup>89</sup> Ídem.

<sup>90</sup> Ídem. Pp 14-45



líderes, capaces de retar los procesos, inspirar una visión compartida, levantar los ánimos y canalizar positivamente la inconformidad, así como de capacitar a otros para la acción y en un punto más alejado, la sustitución cuando es pertinente.”<sup>91</sup>

Todo líder debe desarrollar habilidades que le permitan dirigir el grupo social para conducir el cambio y a la vez influir en su rumbo, dirección y amplitud. Algunos lo han logrado y quienes no logran esto simplemente no son considerados como líderes dentro de la misma organización.

Los líderes son pioneros por naturaleza, se atreven a salir de lo convencional y buscan nuevas formas de hacer las cosas. Esta práctica la realizan mediante dos compromisos: la búsqueda de oportunidades y la toma de decisiones.

No obstante, antes de poder ejercer un liderazgo efectivo, es preciso que el líder aprenda a autodirigirse. Es decir, genere la habilidad para dirigir su propio avance.

“El verdadero líder es quien comienza a auto educarse y perfeccionarse en la práctica de las virtudes humanas. Con su ejemplo estará marcando la pauta para que otros a su vez busquen desarrollarse y desempeñarse de una manera integral. Debiendo de predicar con el ejemplo.”<sup>92</sup>

Como aspecto primordial, el líder de cualquier grupo social, debe estar comprometido con el reto de incrementar el valor o la importancia de su propia organización.

En general, “liderazgo es aquel proceso mediante el cual sistemáticamente un individuo ejerce más influencia que otros en el desarrollo de las funciones grupales. No se trata, pues, de influencias ocasionales o esporádicas, ni de influencias ligadas al ejercicio de una tarea grupal concreta. Se trata de una influencia permanente, que

---

<sup>91</sup> Ídem.

<sup>92</sup> Ídem

tiene un referente colectivo, toda vez que se dirige sobre un número relativamente amplio de personas y durante un tiempo considerable."<sup>93</sup>

Todo grupo de personas que dé el máximo rendimiento posible, tiene una persona al frente que es hábil al dirigirlos. Esta habilidad está compuesta por cuatro factores, que son:

- a) La habilidad de utilizar el poder eficientemente y de manera responsable.
- b) La habilidad de comprender que todos los seres humanos tienen diferentes fuerzas de motivación, según las ocasiones y las situaciones.
- c) La habilidad de inspirar.
- d) La habilidad de actuar de manera tal que desarrolle un clima que conduzca a responder a las motivaciones y suscitarlas."<sup>94</sup>

### **Tipos de liderazgo**

Ante la pregunta ¿Cuántos tipos de liderazgos hay?, la respuesta es muchos, muy variados y diversos, los hay malos, exitosos y efectivos, fastos y nefastos. Inclusive los hay para todo tipo de personas, gustos y necesidades. Hay tantos tipos de liderazgos como tipos de líderes hay, esto también se da de acuerdo a las necesidades de los grupos, ya que como se mencionó en todo grupo debe existir uno o varios líderes. El interés en los tipos de liderazgo radica en que precisamente, porque cuando hay tanto de donde escoger, no siempre se elige adecuadamente.

### **Tipos o estilos de liderazgo**

El Liderazgo se clasifica de acuerdo con el uso de autoridad en:

- a) Autócrata. "Es aquél que ordena y espera el cumplimiento, es dogmático y firme, y que dirige mediante la habilidad de negar o dar recompensas o castigos."<sup>95</sup>

---

<sup>93</sup> Ídem

<sup>94</sup> Ídem

Es un líder autoritario, donde sólo su opinión es válida, por encima de las de los demás.

b) Demócrata o participativo. “Consulta con los subordinados en torno a acciones y decisiones propuestas y alienta su participación.”<sup>96</sup> Fomenta la participación de todos y cada uno de los integrantes de un grupo social.

c) Liberal. “Utiliza muy poco su poder, si es que lo usa, y concede a los subordinados un alto grado de independencia en sus operaciones.”<sup>97</sup> Este tipo de líder se responsabiliza por las acciones de los integrantes del grupo social.

Estos dos últimos tipos de líder son los que más aportan y benefician a los grupos sociales y por lo tanto son los tipos que se buscarán durante la investigación para que cuando se dé la propuesta de organización, recuperar sus experiencias en beneficio de la comunidad.

El estilo de liderazgo se refiere al patrón de conducta de un líder, según como lo perciben los demás. El estilo se desarrolla a partir de experiencias, educación y capacitación.

Es importante que el líder descubra su estilo, lo conozca, lo depure y comprenda ya que afectará a los miembros del grupo o seguidores. Y será su estilo de liderazgo el estímulo que mueva a cada uno ante diferentes circunstancias en un proceso constante y dinámico.

Cuando alguien adopta un papel de líder dentro de una organización, mucho de su estilo depende de como maneje sus habilidades, tanto técnicas, como humanas y conceptuales, a fin de obtener un fomentar un respeto entre los miembros del grupo.

---

<sup>95</sup> Ídem

<sup>96</sup> Íbidem

<sup>97</sup> Íbidem

Por la habilidad técnica, nos referimos a la capacidad para poder utilizar en su favor y/o para el grupo, los recursos y relaciones necesarias para desarrollar tareas específicas y afrontar problemas.

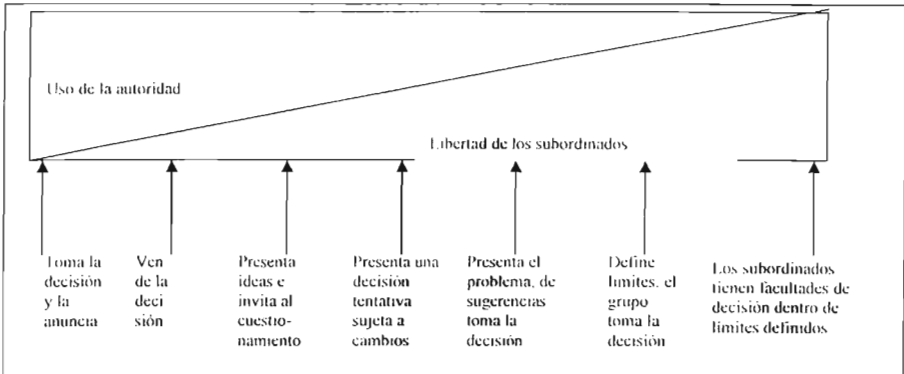
El segundo elemento es su habilidad humana a través de la cual influye en las personas, a partir de la motivación y de una aplicación efectiva de la conducción del grupo para lograr los propósitos planteados.

El tercer elemento corresponde a la habilidad conceptual, es aquella capacidad que se tiene para comprender la complejidad de la organización en su conjunto, y entender donde engrana su influencia personal dentro de la organización.

Conociendo a fondo estos elementos, el líder puede actuar de forma más óptima para con la organización o grupo social.

Cada individuo en la práctica va perfeccionando, o en su caso, deteriorando estas habilidades de acuerdo a su posición y resultados dentro de la organización a lo largo del tiempo, y va conformando su propio estilo de liderazgo. El cual puede oscilar entre los extremos del dejar hacer sin intervenir hasta el de controlarlo todo y del orientado a la persona hasta el orientado al trabajo, las metas o resultados.

Figura 1.<sup>98</sup> TIPOS DE LIDERAZGO



Sin embargo, desafortunadamente, no hay una respuesta absoluta acerca de cuál es el estilo de liderazgo más adecuado, o cuál es el más eficiente, ya que adoptar una u otra manera de liderazgo o posiciones intermedias estará en función del concepto que tenga el dirigente sobre el comportamiento humano en general y del grado de madurez del grupo de sus seguidores.

Figura 2.<sup>99</sup> LIDERAZGO ORIENTADO A RESULTADOS

<p><b>Directivo:</b> Informa a sus subordinados de lo que espera de ellos, da guías específicas de como realizar el trabajo y presentar el como hacerlo.</p> <p><b>Apoyador:</b> Es amistoso, accesible, buena voluntad, es cercano a las necesidades de los subordinados, es cálido.</p> <p><b>Participativo:</b> Consulta con los subordinados, pide sugerencias, toma en cuenta las opiniones antes de tomar decisiones.</p> <p><b>Orientado hacia el logro:</b> Pone los retos, espera que los subordinados tengan altos niveles de desarrollo, busca el mejoramiento continuo, proporciona confianza a los subordinados para que asuman responsabilidades, busca esfuerzos sucesivos y mayores retos.</p>
--

Es importante también el comprender las necesidades de los seguidores y, a partir del grado de madurez de éstos, establecer el estilo apropiado. "El dirigente o líder deberá constantemente "sentir" a sus seguidores para poder determinar los estilos que deberá de utilizar en las diferentes situaciones que se presenten. Tratando siempre de anticiparse a los hechos y no actuar cuando ya es demasiado

<sup>98</sup> ídem

<sup>99</sup> ídem.

tarde. Esta forma de liderazgo es llamada liderazgo situacional y tiene sus ventajas y deficiencias según se utilice.<sup>100</sup>

Más tarde o más temprano todos los líderes tratan de infundir o reforzar la confianza de sus seguidores. En el fondo de una motivación bien sustentada, están la actitud positiva hacia el futuro, la confianza de lo que se puede lograr con el propio esfuerzo, y la conciencia de que nada es sencillo, y que nada es seguro para siempre.

“Los líderes adoptan una personal y activa actitud hacia los objetivos y metas. La influencia del líder se ejerce en cambios de humor, evocando imágenes y expectativas, y estableciendo deseos específicos y propósitos que determinan la dirección y el enfoque hacia donde se quiere llegar. El resultado neto del liderazgo, es lograr cambios en lo que la gente piensa acerca de lo que es deseable, posible y necesario.”<sup>101</sup>

Por otra parte, “el éxito de los grandes líderes depende también de su habilidad para construir una base de seguidores leales y también capaces. Nutrirse de un grupo efectivo de adeptos, requiere igualmente dejar de pensar que el líder es el único que debe realizar el trabajo intelectual y que los seguidores solo cumplen órdenes, para entender ahora que es: la comunicación sincera, el esfuerzo conjunto y la corresponsabilidad; aunados al trabajo arduo, dinámico y comprometido la garantía del éxito del grupo.”<sup>102</sup>

## **Liderazgo y el poder**

Se ha mencionado que el líder es la persona que apoya a la dirección del grupo, pero, en ocasiones llega a ocurrir que el líder o este en sus acciones de liderazgo no genera un apoyo, sino que llega a caer en abuso de poder, por tal razón

---

<sup>101</sup> ídem  
<sup>102</sup> ídem.

es necesario conocer los riesgos que conllevaría en una organización este hecho, debido a eso es necesario destacar lo bueno y lo malo de un líder.

Liderazgo inevitablemente requiere del uso del poder para influir en los pensamientos y en las acciones de otras personas.

“El poder en las manos de una persona, supone riesgos humanos: primero, el riesgo de equiparar poder con la habilidad para obtener resultados inmediatos; segundo, el riesgo de ignorar los diferentes caminos por los que se puede acumular legítimamente poder, y caer en la ilegalidad; y tercero, el riesgo de perder el control por el afán de obtener más poder. La necesidad de acotar estos riesgos, implica el desarrollo de un liderazgo colectivo y un manejo ético.”<sup>103</sup>

Por lo que respecta al liderazgo y el poder, también han sido frecuentes los análisis de este fenómeno, buscando insistentemente una serie de características especiales, de rasgos y atributos, que por su escasa frecuencia o por su intensidad inusual, permitan comprender una supuesta excepcionalidad de la mujer o del hombre que llega a ser líder en contextos políticos.

Una característica del líder político, “es una cierta habilidad para detectar las grietas o debilidades de una estructura social, que le permitirán definir y encabezar movimientos de ruptura, reforma o revolución. Pocas veces las estructuras están tan esclerotizadas como para no permitir márgenes de maniobra. Desde este punto de vista el líder político no es aquel personaje revestido de características míticas, casi mágicas o anormales que puede crear de la nada a través de su dominio o de su poder, estructuras más o menos a voluntad.”<sup>104</sup>

Tenemos, más bien, que entender una imagen distinta: un líder que se mueve dentro de un grupo social, que aprovecha sus resquicios para cambiarlo o que se beneficia de sus posibilidades para mantenerlo.

---

<sup>103</sup> ídem.

<sup>104</sup> ídem

Una y otra tarea, uno y otro objetivo, no se pueden cumplir sin tener en cuenta el entorno y las destrezas o habilidades de la persona concreta que desempeña la función de liderazgo.

Es importante distinguir al dirigente del que ejerce un liderazgo. La condición de dirigente tiene que ver más con la legalidad estatutaria, y con el procedimiento formal de designación, en tanto que el liderazgo se sustenta en la legitimidad de un mandato que se asume.

### **Diferencias entre líder y dirigente**

Existen diferencias entre líder y dirigente, es necesario conocerlas a fin de evitar confusiones posteriores.

“El líder se inspira en la convicción, o en la entrega emocionada de sus seguidores; en tanto que el dirigente confía en la disciplina de sus correligionarios, y en la solidez de la organización.”<sup>105</sup>

“El líder debe ser y parecer, y el dirigente basta con que lo sea. El que ejerce un liderazgo no está sometido a términos o fechas; pero el que desempeña una dirigencia normalmente responde a plazos estrictos.”<sup>106</sup>

“Entre el líder y dirigente siempre hay una paradoja: el dirigente aspira siempre a ser líder -aunque no siempre lo logra- y el líder muchas veces llega a transformarse en dirigente -aunque no lo quiera.”<sup>107</sup>

Aun cuando el líder y el dirigente cuentan con el carisma para realizar su trabajo, la diferencia es radical: “el carisma del líder es personalísimo, y por ende

---

<sup>105</sup> ídem

<sup>106</sup> ídem

<sup>107</sup> ídem



intransferible, y el del dirigente es institucional, y se traspasa automáticamente al relevo en turno.”<sup>108</sup>

“El dirigente manda, el líder convence. La perseverancia en el líder llega a parecer heroicidad, en tanto que en el dirigente apenas se considera trabajo de rutina.”<sup>109</sup>

“La dirigencia es un oficio, y el liderazgo un arte. Las dos son tareas gregarias, pero una -la dirigencia- tiene que ver con pocos, y la otra -el liderazgo- con muchos.”<sup>110</sup>

“El líder cree en la acción, y el dirigente confía más en la omisión. El dirigente prefiere más el gradualismo, y el líder busca la transformación súbita.”<sup>111</sup>

“El dirigente pugna porque los principios se respeten; y el líder porque se disfruten. El dirigente se inclina por la capacidad y la efectividad, el líder por la ideología.”<sup>112</sup>

“Al margen de líderes o dirigentes, conviene recordar que la pasión o la emoción, no hace del hombre un auténtico líder político, es la entrega a una causa digna que se ejecuta en toda su magnitud.”<sup>113</sup>

“El dirigente debe aspirar a ser líder si desea conducir efectivamente a su organización; y no obstante, el líder no está llamado a ser forzosamente dirigente.”<sup>114</sup>

“Cada vez más las organizaciones con o sin fines de lucro, buscan afanosamente incorporar líderes a sus causas. Implícita o tácitamente, buscan al menos que los candidatos cubran siete cualidades básicas:

---

<sup>108</sup> ídem

<sup>109</sup> ídem

<sup>110</sup> ídem

<sup>111</sup> ídem

<sup>112</sup> ídem

<sup>113</sup> ídem

<sup>114</sup> ídem

- Capacidad técnica
- Inteligencia social o habilidad para motivar;
- Entender y conducir a la gente;
- Experiencias en la dirección de personas hacia objetivos o proyectos,
- Caminos ya recorridos;
- Saber en que momento actuar, cuando no hacer nada, y cuando hacerlo todo, o cuando sólo una parte, lo que implica también la habilidad para decidir cual es la persona correcta en quién apoyarse; capacidad de juicio, y finalmente carácter”<sup>115</sup>

Ya en el trabajo diario, la pérdida de la capacidad técnica, no siempre se traduce en carencia de liderazgo y resultan determinantes los aspectos de juicio y lo relativo al carácter. No obstante, cada vez cobra mayor relevancia, la responsabilidad que asume el líder de educar a otros, que en ocasiones llega a opacar a otras cualidades.

Esto se debe a que aprender a ser líder, es virtualmente el mismo proceso que lleva a hacer de una persona alguien integrado y saludable. Ello significa, que cuando hablamos de "desarrollo de líderes" inevitablemente, nos referimos al crecimiento interior y la transformación individual, de manera que para formar líderes, primero hay que formar personas, para lo cual se necesitan maestros, entrenadores (coach) o capacitadores, y que mejor que sean los propios líderes quienes se hagan cargo de la formación de más líderes.

“Para ser un líder que forme líderes, el primer requisito es saber escuchar y poder encontrar a las verdaderas personas más allá de las apariencias. Por su parte el aprendiz de líder debe tener la ambición o la convicción de querer llegar a ser un verdadero líder.”<sup>116</sup>

“Un líder sin valores es un líder vacío, que más tarde o más temprano dejará de serlo, su permanencia está estrechamente relacionada con los fines que persigue, con los valores que lo sustentan, en su capacidad de, a su vez formar líderes; de que sus seguidores no se hagan dependientes o adictos a su liderazgo, y que ellos

---

<sup>115</sup> *Idem.*

<sup>116</sup> *Idem.*

mismos se conviertan en líderes. Así el líder a la larga se convierte en líder de líderes.”<sup>117</sup>

En este contexto, la fuente de aprendizaje más valiosa del líder está en la retroalimentación directa y en pedir a otros que evalúen su actuación, o solicitar consejos u opinión. Estos no son signos de debilidad, por el contrario, son elementos que fortalecen al líder y a su liderazgo.

“No hay que olvidar que lo que es bueno para la persona lo será también para el líder, en virtud de que aprender a ser un líder efectivo, no es diferente de aprender a ser una persona de éxito.”<sup>118</sup>

La función de todo líder en una organización social o comunidad, debe de estar orientada a nunca perder el sentido de representación, no imponer estrategias sino mas bien consensuarlas, evitar confrontaciones internas entre los miembros del grupo, tampoco manipular al grupo que representa, esta ultima característica negativa suele aparecer cuando no ha existido cambio de lideres en un largo periodo, ya que si ocurre alguna de estas el grupo caería en conflictos y en el peor de los casos la desconfianza o la desintegración total.

## 1.4 AUTOGESTIÓN SOCIAL

Es importante conocer el término de autogestión social, en nuestro país es un fenómeno que se presenta sin que existan reportes documentados de los procesos realizados para llegar a acciones tendientes a este fin, que puedan ser tomados en cuenta para planeaciones futuras, por lo tanto la misma sociedad ha exigido que sean incluidos en la elaboración y ejecución de programas destinados a satisfacer sus problemáticas sociales, esto se debe a que la misma presiona en gran parte a las autoridades, por lo tanto consideramos que la autogestión social debe y tiene que ser la plataforma de todo grupo social.

---

<sup>117</sup> ídem.

<sup>118</sup> ídem

Para entender el término autogestión, existen diversas concepciones entre las cuales tenemos las siguientes:

"El fomento del poder y de la capacidad de las personas para influir sobre su propio destino en todos los niveles".

"La organización, continuación y modificación a través del tiempo de actividades, dependiendo de las decisiones tomadas por la población y no de las influencias externas".

"La capacidad para tomar decisiones, en los niveles individual y grupal."<sup>119</sup>

Tomando como base los términos mencionados anteriormente, podemos definir a la autogestión como un proceso organizado donde debe existir una continuidad de participación para el beneficio de la comunidad, además, es necesario establecer estrategias de educación social para lograrla, y si éstas son funcionales se conviertan en un ciclo y en caso de no ser así, sean evaluadas para el mejoramiento dentro del proceso de operación con el fin de retomar los caminos para alcanzar la autogestión social.

### **Concepto**

"La autogestión comunitaria, es una gestión de la comunidad, que ocurre como consecuencia de transformar la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo. La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión fatalista de la pobreza, sólo como suma de carencias, a una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para el desarrollo."<sup>120</sup>

"La autogestión comunitaria es, entonces, el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el logro de una vida

---

<sup>119</sup> <http://www.laneta.apc.org/rock/yucatan/temas2.htm> consultada el día 22 de octubre de 2004

<sup>120</sup> [www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogescomuni.htm#CONCE](http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogescomuni.htm#CONCE)

digna a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes.<sup>121</sup>”

“La terminología “auto” es un prefijo que significa “uno mismo”, o “por sí mismo” y gestión se define como administrar o también como hacer diligencias para conseguir algo, como puede ser un producto, bien o servicio. Pero autogestionario no significa autosuficiente. La idea de autogestión persigue el poder para decidir por sí mismo sobre las decisiones que le afectan.”<sup>122</sup>

“Autogestión es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o necesidades básicas que le son propios y que a través de una organización permita defenderlos expresándolos con efectividad en la práctica cotidiana, basándose en una conducción autónoma y en una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos, este concepto por su puesto que lleva implícito de planificación, democracia participativa y desarrollo sustentable. La autogestión comunitaria es una herramienta eficaz probada que exalta la utilización de los mejores valores del individuo y de los grupos, situándolos en mejor posición para enfrentar y resolver sus problemas comunes.”<sup>123</sup>

“Un estudio realizado por el Instituto de Estudios Sociales de La Haya, compara las comunidades con proyectos de autogestión comunitaria y comunidades que han tenido experiencia en este campo. Luego de medir estrictamente aspectos de organización, comunicación, equidad de género, cobertura de servicios, incremento de ingresos, mejoramiento de la infraestructura, inserción en el mercado y participación en proyectos productivos, demostró que las comunidades con proyectos de autogestión comunitaria avanzan mejor y más rápido en su desarrollo que las otras comunidades que no cuentan con este mecanismo de desarrollo.”<sup>124</sup>

---

<sup>121</sup> ídem.

<sup>122</sup> ídem.

<sup>123</sup> ídem.

<sup>124</sup> ídem.

Entendemos como autogestión todas las opciones de auto organización social y comunitaria donde la comunidad misma, ya sea sindical, cooperativa, campesina, de mujeres, jubilados, marginados y de cualquier otro sector social oprimido en nuestra sociedad, tome en sus propias manos la tarea de resolver sus necesidades.

Para verificar que se produzca la autogestión, se deben considerar los siguientes:

### **Principios de la Autogestión**

- **DEMOCRACIA DIRECTA:** Son los interesados mismos los que toman sus decisiones, sin delegar en intermediarios la responsabilidad de decidir sobre sus asuntos. Preponderando el consenso como la forma predominante en la toma de acuerdos, y solo en casos extremos recurrir a la votación, evitando el "mayoriteo" y permitiendo, en lo posible, posiciones propias a las minorías.
- **ACCIÓN DIRECTA:** Si son los interesados mismos los que toman sus decisiones sin intermediarios, en la acción directa son también ellos mismos los que gestionan sus propios acuerdos, también sin intermediarios.
- **APOYO MUTUO:** Desarrollar el concepto de solidaridad como principio ético de funcionamiento en todas las instancias en las que participemos y asesoremos empezando por nosotros mismos.
- **EXTENSIÓN:** El crecimiento en nuestra práctica de estos principios autogestionarios, tanto en la comunidad, extendiendo su influencia en el ámbito sectorial, como por provincias, regiones, así como la aplicación de los principios autogestionarios en nuestra propia intimidad, no podemos manejar la autogestión en la comunidad siendo unos tiranos e intolerantes en la intimidad de las familias, los compañeros o los miembros de la organización.

Por un lado, se debe preservar el ecosistema, garantizando los recursos naturales a las generaciones futuras. Por otra parte, el proceso debe ir ganando una estabilidad cada vez mayor, a fin de asegurar su continuidad, ya que la comunidad debe tener una imagen de sustentabilidad de los proyectos a ellos entregados, para poder negociar en el futuro con el resto de la sociedad u otras instituciones otro tipo de apoyo. Resultado que ha de ser el logro de la coordinación y el poder necesarios para proponer e impulsar la descentralización del Estado en esa comunidad, a través de contar con una visión y misión para llenar los vacíos que las instituciones relacionadas no pueden acceder a este tipo de necesidades comunitarias.”<sup>127</sup>

“La autogestión cuenta para su implementación en la comunidad con la *Planificación alternativa*, aspecto práctico del trabajo comunitario. La autogestión comunitaria, como práctica social, es un sistema de planificación alternativo que opera en la propia comunidad, poniendo en práctica actividades conjuntas en torno a intereses compartidos implica conocer la realidad desear un cambio positivo, idear un futuro mejor; definir las acciones necesarias para alcanzar esas metas definiendo el camino que facilita lo deseado para construir la organización adecuada que haga realidad esta meta.”<sup>128</sup>

“El sistema de planificación alternativo es un instrumento ajustable y flexible oponiéndose a las actitudes sociales nefastas, como el fatalismo, la resignación y la improvisación. La planificación alternativa ha demostrado ser una eficaz herramienta educativa, comunicativa, organizativa que puede transformarse en un instrumento técnico - político en poder de las comunidades.”<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> ídem.

<sup>128</sup> ídem.

<sup>129</sup> ídem.

## **La autogestión como herramienta educativa**

“Construye capacidades, soluciona problemas comunes, requiere conocimiento aplicado. Todos tenemos una cantidad mayor o menor de conocimiento cuando éste no es suficiente para construir una escena más cercana al ideal, hay que adquirir nuevas destrezas y habilidades, con el método de aprender haciendo.”<sup>130</sup>

“Al integrar la acción con el aprendizaje, la reflexión y el intercambio de experiencias, todos los integrantes del proceso aprenden de todos. Lo anterior reafirma la importancia de la capacitación, pero no se reduce a ella, sino al proceso de aprendizaje colectivo el cual se apoya en la capacitación, pero va mucho más allá, porque se trata de construir capacidades a través de un aprendizaje integral para el desarrollo. Este incluye la familia, los sistemas de comunicación los de educación formal, el arte, el deporte, la recreación, la acción comunitaria y todos los procesos que se dan en el conjunto de la sociedad.”<sup>131</sup>

Consideramos que la autogestión social, brinda las herramientas y la posibilidad de que los integrantes de una comunidad obtengan un beneficio a través de la organización y participación, asimismo existen sujetos que conocen los principios de la autogestión, los cuales tienen que ser los responsables de fomentar un proceso de enseñanza a las comunidades que carecen de organización para alcanzar un nivel de autogestión social.

## **La autogestión como herramienta comunicativa**

“Para el logro de la fuerza colectiva y la ampliación de su poder, la autogestión comunitaria requiere un sistema de comunicación alternativo, permanente y eficaz. Al igual que la autogestión, para no desnaturalizarse, debe impulsar la autonomía de las

---

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>31</sup> Ídem.



decisiones, la expresión debe contar con la misma autonomía, las ideas, anhelos valores, inquietudes o propuestas de la comunidad deben tener una expresión válida desde los propios puntos de vista de sus integrantes, desde la protesta callejera, hasta las formas más variadas de arte popular no debiendo imponerse límites a su creatividad, ni a la audacia para manejar medios de un nivel tecnológico cada vez mayor.”<sup>132</sup>

Si consideramos que la autogestión social es un proceso educativo, partiendo de esto, en una comunidad pueden ser establecidas estrategias, para que está establezca líneas de comunicación entre los integrantes de la misma y por consiguiente con las autoridades gubernamentales.

### **La autogestión como herramienta organizativa**

Consiste en una reunión masiva de los miembros de una comunidad que aporta con mano de obra no calificada, trabajo y materiales propios de la zona para responder a una necesidad individual o colectiva. Por ejemplo, en algunas comunidades se realiza un trabajo colectivo para construir un sistema de agua potable, viviendas o la infraestructura necesaria para beneficio común.<sup>133</sup>

“Así es el trabajo comunitario donde cada integrante cumple un rol específico y de la suma de todos los aportes resulta la solidez del trabajo y la conquista de sus beneficios, señalando que nadie sobrevive solo y que la solidaridad es la toma de conciencia de la entrega responsable a la tarea asignada a cada uno en el proceso de alcanzar los objetivos propuestos.”<sup>134</sup>

“Cuando la comunidad está organizada, es más difícil vencer al grupo, que vencer al individuo, es por ellos que el ser humano se organiza por instinto, protesta o mejorar el nivel de vida y si la organización es deficiente se sienten inseguros, ya

---

<sup>132</sup> ídem.

<sup>133</sup> [www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogescomuni.htm](http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogescomuni.htm)=CONCE

<sup>134</sup> ídem.

que no sabe dónde encaja, para ello organizarse es formar un todo con partes que dependen y se relacionan entre sí, formando una estructura definida y eficiente.”<sup>135</sup>

Entonces, la organización es la división de las acciones, deberes y funciones especializadas, donde un grupo se organiza para que las comunicaciones, las personas y los objetos fluyan de adentro hacia fuera, partiendo de las pequeñas acciones o pequeños avances que se van logrando esto impulsa los propósitos del grupo.

“Uno de los objetivos primarios del Proyecto de Autogestión Comunitaria es fortalecer el tejido social de las comunidades y lograr que todas las organizaciones sean:

- **Representativas**, es decir que sus directivos se elijan por voto libre y secreto.
- **Democráticas**, es decir que su estructura funcione para garantizar la participación en igualdad de condiciones, desde la planificación, toma de decisiones, ejecución y posterior operación y mantenimiento de este proceso.
- **Proporcionales**, es decir que los directivos, según sus respectivos cargos representen un número correspondiente de personas o grupos y que mantengan la continuidad de lo alcanzado por los anteriores miembros de esa organización.”<sup>136</sup>

“Cuando una cantidad suficiente de gente se une en una causa, los ideales pueden alcanzarse. Un ejemplo es la abolición de la esclavitud en el siglo pasado y muchas de las reformas del presente siglo, que parecían impensables unos 20 o 30 años antes. Cuando los miembros de la comunidad se reconocen como iguales al enfrentar los problemas compartidos y son capaces de organizarse para una respuesta colectiva a esos problemas, surge la capacidad de concertar. La

---

<sup>135</sup> *Idem.*

<sup>136</sup> *Idem.*

concertación, es decir, las alianzas, asociaciones y transacciones son la única forma viable para lograr cambios pacíficos y sostenibles.”<sup>137</sup>

Si vemos la sociedad como un escenario, podemos identificar un sinnúmero de actores, entre éstos, tenemos las autoridades, las empresas privadas, los organismos de la sociedad civil, las instituciones académicas, las organizaciones de base, etc. Todos ellos, en el marco de su rol particular, pueden y deben promover los grandes consensos nacionales, los pactos y acuerdos sociales con miras a la erradicación de la pobreza humana.

“La concertación es el entendimiento y la asociación entre actores sociales, que complementan sus diversos roles, esfuerzos, capacidades e intereses para alcanzar objetivos comunes. La característica fundamental de la concertación es que produce un efecto sinérgico, es decir, trasciende la mera suma de los aportes aislados. La unidad lograda de esta manera, supera la simple suma de las partes. Según nuestra experiencia y de manera muy general, el proceso de lograr niveles cada vez más amplios de concertación tiene cuatro niveles principales:

*El primer nivel de concertación:* Se inicia con acciones específicas, demandadas coordinadas al interior de la misma comunidad para enfrentar y resolver problemas concretos y específicos. Un ejemplo, es la coordinación para la prestación de servicios sociales y servicios conexos, para el desarrollo de la mujer, entre otros.

*El segundo nivel de concertación:* Aquí, los tres actores sociales interactúan en el mismo escenario para el logro de beneficios mutuos. En este nivel ya se establecen acuerdos entre la comunidad y los gobiernos locales, municipios, comunidades vecinas, pudiendo ser a través de sus dirigentes o comisiones establecidas para el efecto.

*El tercer nivel de concertación:* En este nivel, se impulsan los grandes consensos en el ámbito nacional, incorporando instituciones nacionales, regionales como son el gobierno central y la sociedad civil. El propósito en este nivel son los

---

<sup>137</sup> Ídem.

cambios y reformas del Estado que faciliten el clima propicio para una verdadera gestión participativa de las comunidades.

*El cuarto nivel de concertación:* En este nivel la comunidad toma conciencia de lo que consiguió en los niveles anteriores, para ello tienen que establecer mecanismos de operación y mantenimiento de la infraestructura, servicios adquiridos y que son mecanismos de mejoramiento de la calidad de vida.<sup>138</sup>

Es importante entender que el alcance de la concertación aumenta gradualmente, cuando las expectativas irreales en los individuos, en la comunidad y en instituciones involucradas, conducen a sentimientos innecesarios de frustración y fracaso que hay que evitarlas para sacar adelante esta concertación dentro de la autogestión.

### **La autogestión como herramienta de poder**

*“Participación* La palabra participación tiene dos significados principales, el primero es “dar parte”, es decir comunicar, informar o notificar, desde este punto de vista, la participación sólo es posible con el libre acceso a la información de lo que ocurre alrededor, que de una forma u otra afecta nuestra vida. El otro significado que se utiliza más, es “tener parte en una cosa”, es decir, compartir, entrar, intervenir, contribuir, donde cada integrante de la comunidad es una parte del todo y como tal interviene, comparte y contribuye. Así, la palabra implica al mismo tiempo el derecho a tomar parte, por ejemplo en las decisiones, así como el deber de contribuir, es decir tomar la responsabilidad por el grupo si estos están de acuerdo.”<sup>139</sup>

“Cada miembro de la comunidad, desde lo específico de su edad, sexo o actividad tiene un papel que cumplir y debe realizar su aporte para el beneficio común. La participación, en la autogestión comunitaria, implica la intervención directa

---

<sup>138</sup> Ídem.  
<sup>139</sup> Ídem.

de cada uno de los integrantes de la comunidad en los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y de sustentabilidad que afectan sus vidas, los cuales detallamos a continuación<sup>140</sup> en los siguientes términos”:

- *Económicos*, la participación significa la libertad para dedicarse a cualquier actividad productiva.
- *Sociales*, significa la capacidad para intervenir plenamente en todas las instancias de la vida de la comunidad, al margen de religión, sexo o etnia. Además, significa el libre acceso a los servicios sociales y conexos.
- *Culturales*, quiere decir el derecho a promover y elevar los valores culturales y experiencias que contribuyen de manera positiva a su supervivencia como grupo, reafirmando su identidad.
- *Políticos*, significa la libertad para elegir y para ser elegido.
- *De sustentabilidad*, quiere decir que los miembros de la comunidad tienen que derechos y responsabilidades que han de cumplir con la sustentabilidad de las obras o acciones adquiridas por la autogestión. Este proceso a impulsar debe alcanzar una sustentabilidad en doble sentido, por una parte, debe preservar el ecosistema y garantizar a las próximas generaciones los recursos naturales que necesitarán. Por otra parte, el proceso a impulsar la estabilidad que asegure la continuidad de la obra, por medio de actividades prioritarias de prevención, fortalecimiento institucional, participación de los interesados en actividades de concientización, finalmente un monitoreo y evaluación de los proyectos.”<sup>141</sup>

Cuatro son los ingredientes básicos para la aplicación de esta estrategia, los cuales son:

- ◆ “La generación de destrezas y la adquisición de conocimientos técnicos por medio de la capacitación;

---

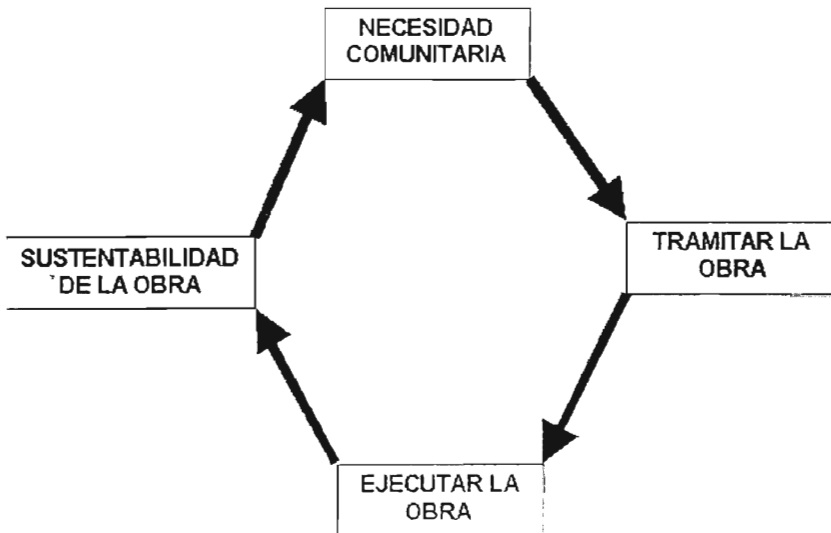
<sup>140</sup> Ídem.

<sup>141</sup> Ídem.

- ◆ La dotación de una capacidad económica en base a financiamiento y asistencia técnica;
- ◆ El fortalecimiento organizativo para alcanzar una capacidad de gestión empresarial que permita controlar y dar continuidad al proceso; y
- ◆ Una concepción de mundo actual y sus recursos, centrada en la responsabilidad que tenemos con las próximas generaciones."<sup>142</sup>

“El logro de los objetivos, metas requiere de apoyo tanto interno como externo a la comunidad, pero las decisiones claves deben ser tomadas por ellos mismos, de forma libre y bien informada en cada una de las etapas del proceso, desde el conocimiento de su realidad, la identificación de los problemas, la asignación de prioridades, la programación de las acciones dentro del proceso de mantenimiento de la infraestructura, hasta su seguimiento, evaluación y la permanente retroalimentación durante todo el proceso, desde este enfoque integral se puede vincular al individuo con su familia y con el conjunto de su comunidad.”<sup>143</sup>

**Figura 3 PROCESO DE AUTOGESTION<sup>144</sup>**



<sup>142</sup> Ídem.

<sup>143</sup> Ídem.

<sup>144</sup> Ídem.

Anteriormente mencionamos los principios con que deben contar los procesos de autogestión social y las herramientas que está puede proporcionar, por lo tanto consideramos que si una comunidad alcanza la autogestión, los integrantes de ésta serán los encargados de involucrar a los pobladores de las comunidades cercanas a participar a fin de mejorar el nivel de vida de toda una zona, es decir, los integrantes de la primera pueden ser los encargados de replicar los procesos que vivieron para obtener beneficios y por ende mejorar su nivel de vida.

## **1.5 DESARROLLO COMUNITARIO Y DESARROLLO SOCIAL**

Hablar de desarrollo comunitario es hablar de gran parte de la historia de la humanidad, debido a que el hombre no solamente ha evolucionado como especie, sino también como sociedad del nomadismo al sedentarismo, lo cual hizo más complejas las relaciones humanas entre los miembros de los grupos sociales.

Cuando el hombre llega al sedentarismo, surge la necesidad de establecer alianzas entre grupos, es este momento donde comienzan a compartir espacios y actividades para la satisfacción de necesidades básicas como alimentación y vestido, surgen los grupos de caza y recolección de frutos de acuerdo a las fortalezas y habilidades de sus miembros, esto se menciona como ejemplo, debido a que hablar de cada una de las fases de la historia de la humanidad, sería ajeno a los fines de esta investigación.

Es este punto donde se puede abordar el aspecto de la formación del desarrollo de las sociedades, sin embargo, es hasta el siglo XIX donde se comienzan a tener registros escritos de los esfuerzos que se realizaron para ser considerados como desarrollo comunitario.

## Desarrollo Comunitario en Europa y Estados Unidos

“En el siglo XIX en países europeos y americanos surgen diferentes movimientos, principalmente de obreros y campesinos quienes realizaban actividades para lograr una educación popular, cooperativas, ayuda mutua fueron sus actividades primarias a fin de no dejarse atacar por las dificultades de la vida estas organizaciones compartían entre todos y cada uno de sus integrantes la característica de igualdad en obligaciones y beneficios, además de que sus responsables eran elegidos de manera democrática y autónoma.”<sup>145</sup>

“El primer antecedente del desarrollo comunitario se da de manera empírica con las actividades que realizaron personajes como Juan Luis Vives, Thomas Chalmers y Daniel Von der Heydt, desde esas experiencias se ve reflejada la necesidad de atender las problemáticas sociales.”<sup>146</sup>

“En el año de 1884 surge en Londres, Inglaterra un movimiento llamado *settlements*, como un intento de preservar los valores humanos y espirituales como respuesta a la industrialización y urbanización, con este movimiento se crea un centro de educación y reforma social a fin de mejorar las condiciones sociales.”<sup>147</sup>

“Para el año de 1886 en Nueva York, Estados Unidos surge una asociación vecinal y un club de niños, se elabora un documento llamado *anatomía de una comunidad rural*, el cual es considerado como el primer gran estudio comunitario, su trascendencia conlleva la fundamentación de reformas sociales, leyes de la protección a grupos vulnerables y la generación de servicios concretos para población desprotegida.”<sup>148</sup>

Los países desarrollados realizaron ejercicios de desarrollo de la comunidad, en sus territorios, zonas de influencia y dominación.

---

<sup>145</sup> Anzurez Mosqueda Claudia. Ensayo “Desarrollo Comunitario. Algunas Consideraciones Históricas, para su evolución”

<sup>146</sup> Kisnerman Natalio, en Anzurez Mosqueda Claudia.

<sup>147</sup> Moix Martínez, en Anzurez Mosqueda

<sup>148</sup> Infante Gama Vicente en Anzurez Mosqueda



“Al término de la primera guerra mundial el mundo queda en una situación devastadora, material, económica, política y social, siendo éste un detonante para impulsar a la política colonial inglesa para atender las condiciones sociales prevalecientes en sus colonias.”<sup>149</sup>

“Finalizada la segunda guerra mundial, los programas de desarrollo comunitario tuvieron una intencionalidad diferente, los cuales ya no eran de corte paternalista, sino estos fueron llevados al cabo por países que alcanzaron su independencia.”<sup>150</sup>

“En los años 50 y principios de los 60 los programas que buscaban el desarrollo comunitario tenían una importancia muy grande para los diferentes gobiernos, inclusive estos lo admiten como una técnica social que busca incorporar a la población como un elemento activo del desarrollo de su comunidad.”<sup>151</sup>

“En la década de los años 60 surgen acciones denominadas programas de desarrollo comunitarias, los cuales rempazan a términos como “organización de la comunidad”, “organización del bienestar de la comunidad”, “acción comunal”, educación fundamental”, animación de la base.”<sup>152</sup>

## **Desarrollo Comunitario en México**

“Las formas de organización social, están presentes en nuestro país, desde las primeras civilizaciones y como ejemplo encontramos el calpulli, el tequio y la guelaguetza, como estrategias de ayuda mutua en beneficio de la comunidad.”<sup>153</sup>

“El proceso de evangelización, obtuvo muchos beneficios del trabajo comunitario, realizado por las órdenes religiosas que acompañaron a los

---

<sup>149</sup> Op Cit. Anzures Mosqueda

<sup>150</sup> Ídem

<sup>151</sup> Ídem.

<sup>152</sup> Ídem.

<sup>153</sup> Ídem.

conquistadores y al mismo tiempo, constituyeron un factor determinante en la consolidación de la conquista. Durante el periodo de la Colonia, se realizó trabajo comunitario con un enfoque asistencialista, orientado principalmente a los indígenas y mestizos, que buscaban un lugar en el nuevo orden social.”<sup>154</sup>

“Ningún cambio sustancial, se percibió hasta el régimen de Porfirio Díaz. Las escuelas rudimentarias no eran para las mayorías y los proyectos sociales eran prácticamente nulos. El contexto simplemente invitaba a perpetuar la explotación y la injusticia social imperante.”<sup>155</sup>

“En nuestro país la organización y desarrollo de comunidades tuvo gran auge. De hecho las misiones culturales, existentes de 1921 a 1936 y posteriormente reestructuradas en 1942, están consideradas como el más importante antecedente del desarrollo de la comunidades en América Latina.”<sup>156</sup>

“Posteriormente el desarrollo de comunidades en México, pasó a ser responsabilidad de las diferentes instituciones oficiales y privadas, quienes de acuerdo a su área de acción han impulsado, tanto en las comunidades urbanas como rurales, programas de mejoramiento de las condiciones de vida de los mismos. Dentro de estas instituciones están las secretarías de: Agricultura y Recursos Hidráulicos, Educación Pública, Salubridad y Asistencia, así como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otros.”<sup>157</sup>

“Tiempo después con el Congreso de Desarrollo de la Comunidad que se celebró en Guadalajara, Jalisco, en mayo de 1976, con la participación de expertos en trabajo de desarrollo de la comunidad, se determina el cambio de expresión de desarrollo de la comunidad, el cual ha sido desvirtuado, por constituir una herramienta útil de trabajo, se le debe rescatar, transformando su propia nominación, a desarrollo comunitario, es decir, la orientación del cambio y mejoramiento no debe

---

<sup>154</sup> Ídem.

<sup>155</sup> Ídem.

<sup>156</sup> Ídem.

<sup>157</sup> Roberto Follari, et. Al. *Trabajo en comunidad. Análisis y Perspectivas*. Edit. Hvmánitas, Buenos Aires 1984. pág. 16 y 17

partir de afuera y arriba de la comunidad, sino de su seno, de la organización consciente de sus habitantes.”<sup>158</sup>

Es aquí donde esta investigación se basa para formular una propuesta de desarrollo comunitario, debido a que con el paso del tiempo las nuevas generaciones de Trabajadores Sociales, han olvidado el origen del Trabajo Social, que si bien surge de forma asistencial, ésta no debe ser la única función profesional.

Es necesario reconocer la importancia del Trabajo Social en otras áreas como recursos humanos, empresas, administración y reclutamiento de personal, por mencionar algunas, no por quitar mérito a las importantes labores que se realizan en estas áreas, sin embargo, es necesario rescatar los orígenes del Trabajo Social como profesión, esto porque la comunidad es el área en donde las políticas sociales de los gobiernos influyen en los procesos sociales.

En los procesos de formación del Trabajo Social, es común que se estudie a la sociedad desde diferentes niveles, como son: trabajo social en atención individualizada, trabajo social de grupo y trabajo social comunitario, esté último nivel de intervención es necesario rescatarlo debido a que las comunidades hoy en día demandan la atención de las autoridades frente a diversos problemas y es aquí donde existe una profesión que cuenta con elementos suficientes para agilizar las demandas de las comunidades, esto se puede alcanzar a través de un proceso en el cual el profesionista se involucre en las comunidades demandantes y junto con ellas pueda establecer las posibles líneas de acción.

Por lo tanto, “el desarrollo comunitario, se toma como el proceso inclinado a fortalecer la participación organizada de la población, buscando respuestas propias para mejorar su calidad de vida bajo los principios de ayuda mutua y colectividad,

---

<sup>158</sup> Gomezjara, Francisco A. et.al. *Técnicas de Desarrollo Comunitario*. Editorial Nueva Sociología México 1977. Pág. 8

fortaleciendo e impulsando la participación, el desarrollo de la conciencia, el desarrollo de la identidad y el sentido de pertenencia.”<sup>159</sup>

“La acción comunitaria se articula con el desarrollo local, como una forma de sensibilizar y motivar a la gente para que participe en la solución de sus propios problemas. El desarrollo de la comunidad es considerado como una forma de intervención social que tiene como objetivo la promoción y movilización de recursos humanos, materiales e institucionales mediante la participación de la población de forma activa, en actividades dentro de proyectos específicos integrales.”<sup>160</sup>

A lo largo de los años como se ha descrito, el desarrollo comunitario ha tomado diferentes caminos, sin embargo, tienen como base el que son un todo continuo en constante cambio.

“La comunidad es precisada como una unidad social con una autonomía y estabilidad relativa, en un territorio geográfico delimitado en la que sus miembros mantienen entre si relaciones directas, que comparten patrones de conducta comunes y un código normativo que respetan, esto es debido a que sus referencias ideológicas y culturales son las mismas.”<sup>161</sup>

Con la evolución de la humanidad, estas características toman el carácter de elemento que le da una particularidad a la comunidad, mencionando el sentido de pertenencia que cada uno de sus miembros tiene, de los procesos organizativos que garantizaban la ayuda mutua y el trabajo colectivo y por ende entregándose a los procesos de trabajo y elaboración comunitaria, destacando un cierto grado de autonomía y autosuficiencia.

Para los países en vías de desarrollo como el nuestro, donde aún existen marcadas desigualdades sociales, la búsqueda del desarrollo comunitario es un proceso complejo, el cual incluye aspectos económicos, sociales, políticos,

---

<sup>159</sup> De Haro Ramírez, Pedro, Capital social y trabajo social una propuesta metodológica para el desarrollo comunitario alternativo.

<sup>160</sup> Ídem.

<sup>161</sup> Ídem P. 37

culturales, demográficos, científicos y tecnológicos, entrelazados, y que se encuentra debajo de un nivel de desarrollo considerado "normal", en nuestra sociedad, existen grupos que mantienen una aglomeración clara y abundante y poblaciones tradicionales, a pesar del tiempo y sus continuos cambio, todos ellos con un bagaje cultural impresionante en tradición, cooperación y ayuda mutua.<sup>162</sup>

Los países en vías de desarrollo presentan muchos y diversos ejemplos de acción conjunta, mientras que en las sociedades desarrolladas las relaciones sociales se convierten en competencia constante entre sus miembros. Sin embargo, en las sociedades desarrolladas aun existen acciones de tipo comunitario que buscan lograr resultados donde se detectan los intereses de los individuos. Y en sociedades como la nuestra a pesar de que hay necesidades detectadas, éstas se llegan a atender cuando una comunidad así lo solicita.<sup>163</sup>

El término desarrollo comunitario puede ser considerado como una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el desarrollo una comunidad determinada o de una población objeto, con la participación de los interesados por elevar su calidad de vida, en algunos casos con el apoyo de una asesoría externa, como lo puede ser el licenciado en Trabajo Social.

"El territorio es un espacio privilegiado para un grupo, el círculo espacial donde todos tienen la oportunidad de pertenecer a una minoría, la identidad es una expresión simbólica que le da certeza a los procesos siempre y cuando estos sean reconocidos, recuperados y fomentados, de otra manera se corre el riesgo de que estos no sean asumidos por la población."<sup>164</sup>

Para que el desarrollo comunitario sea adecuado o que busque satisfacer las necesidades, demandas y carencias de una comunidad debe incluir:

---

<sup>162</sup> Cfr. De Haro Ramírez Pedro, P. 38

<sup>163</sup> Cfr. Anzures Mosqueda Claudia

<sup>164</sup> Mendoza Rangel María del Carmen, en De Haro Ramírez Pedro. P 37

*Una acción coordinada y sistemática.* “La demanda social debe hallarse integrada en un trabajo que está planeado, es decir, que persigue objetivos precisos, elegidos por vías democráticas, en un tiempo y espacio determinado, con medios e instrumentos para su realización, objetivos establecidos y medios adecuados para llevarlo al cabo.” <sup>165</sup> La comunidad al iniciar una petición a fin de satisfacer sus necesidades, debe tener en claro el cómo, el por qué y el para qué requiere de ese servicio o programa de acción, de lo contrario estaría divagando el cómo darle la mejor solución a sus problemas.

*Las necesidades o la demanda social.* “El desarrollo de una comunidad debe surgir de las necesidades sentidas y experimentadas por la población ya que dan lugar a las aspiraciones y estas acaban por traducirse en demanda social. Una primera etapa de toda comunidad que desee asegurar su desarrollo consiste en reconocer su problemática, en formular sus necesidades y sus aspiraciones y en transcribirlas en una demanda social que pueda ser asumida eficazmente por una acción adecuada.” <sup>166</sup> Si en una comunidad dada, no existe un conocimiento de sus necesidades por más esfuerzo que se realice por parte de autoridades, iniciativa privada u organismos de la sociedad civil, serían luchas vanas que no llegarían a un desarrollo comunitario.

*Proceso Global.* “El avance de un conjunto social depende de todo, se trata de un proceso global y dinámico mediante el cual una sociedad crea para sus miembros oportunidades y unos nuevos recursos que tiene su razón de ser y que carecen de sentido si estos no progresan en su arte de vivir”. <sup>167</sup> Es aquí donde debe existir la disposición de mejorar como comunidad, que se tiene que llevar un esfuerzo como comunidad, también es necesario mencionar que lo que se haga o deje de hacer por y para una comunidad genera efectos para la comunidad en general.

*Población.* “Refiriéndose a una comunidad bien delimitada, una entidad geográficamente localizable que forma una unidad de vida y que ofrece a sus

---

<sup>165</sup> Op Cit. De Haro Ramirez Pedro. P. 41

<sup>166</sup> Ídem. P 41

<sup>167</sup> ÍdemP 41

habitantes los equipamientos, los servicios, las relaciones y las oportunidades necesarias para su vida cotidiana.” <sup>168</sup> En el desarrollo comunitario existen las interrelaciones vivas que poseen numerosos recursos potenciales compartiendo al mismo tiempo valores, intereses, sentimientos y se identifican como pertenecientes a la misma entidad.

La comunidad en sí está formada por estructuras diversas, en donde se da la interacción de hábitos, costumbres y tradiciones que se mezclan para que mediante esto se desarrollen actividades para solucionar problemas o acrecentarlos; para iniciar un proceso con asesoría externa, es necesario mantener coherencia con las costumbres, hábitos y tradiciones de la misma comunidad, hay que tener en cuenta que las prácticas históricas de algunas comunidades, en algunas ocasiones no son bien vistas por parte de otros grupos sociales.

Es necesario tomar en cuenta las costumbres y tradiciones, esto desde antes que se realice un programa o proyecto, debido a que si estos factores no se toman en cuenta, en lugar de obtener un beneficio para la comunidad, se trataría de una acción impositiva y no se cumplirían los propósitos establecidos.

En la sociedad mexicana actual, las costumbres y tradiciones ocupan un papel preponderante, mismas que en ocasiones representan obstáculos para la implementación de programas y políticas sociales tendientes a buscar un desarrollo social.

*Participación.* “Es lo que distingue al procedimiento del desarrollo comunitario de los demás formas de política económica, social o cultural, emanadas de cualquier autoridad y ejecutadas bajo la exclusiva responsabilidad de ésta.” <sup>169</sup> Es necesario que exista por parte de los individuos que conforman una comunidad un interés en querer solucionar sus necesidades, no tanto de forma individual sino colectivamente.

---

<sup>168</sup> Ídem. P. 41

<sup>169</sup> Rezsóhazy, Rudolf en De Haro Ramírez Pedro P. 42

Existen diferentes enfoques del desarrollo comunitario los cuales se presentan de la forma siguiente:

Enfoque	Objetivo	Características
Autogestivo.	Fomentar el poder y las capacidades de las personas para tomar decisiones ya sea individual o en grupo e influir sobre su propio destino de manera positiva y en todos los niveles Lograr la organización, continuación y modificación de actividades a través del tiempo Exclusión de decisiones externas de la población	Es parte de las necesidades sociales que afectan a la comunidad Se trabaja de manera organizada Se determinan acciones internas sin dependencia externa total La población se involucra de manera activa en los proyectos establecidos Se elaboran normas, patrones y compromisos que deben seguir, iniciando así la organización de actividades Surge a partir de la necesidad percibida por la comunidad misma y no mediante una decisión impuesta desde el exterior El trabajador social debe ser objetivo para involucrarse en la problemática existente para la elaboración de proyectos sociales, ya que es un proceso evolutivo y susceptible de apegarse a situaciones extremas porque dentro del grupo existe siempre una autoridad y por plantear opciones como equipo de trabajo se podría fungir como autoridad externa
Educativo	Cambio en el comportamiento y formas de hacer las cosas para lograr un desarrollo integral dentro y fuera del contexto comunitario Organización de los sujetos para combatir problemáticas comunes Promueve la participación democrática de toda la población haciéndola autogestiva	Se aplica partiendo de la realidad social en función de las expectativas de la población Se parte de la idea de que nadie educa a nadie ni nadie se educa solo... nos educamos en comunión con los demás Tiene la posibilidad de rescatar visión totalizante de la realidad comunitaria, producir y generar relaciones de intercomunicaciones Abarca factores económicos, políticos y culturales hasta la concepción de los sentidos como valores y metas de vida Contextualiza el problema que se va a trabajar Conocimiento de la problemática existente, costumbre, tipo de vida, etc. El trabajador social fomenta la educación y solo es acompañante y orientador de las direcciones a seguir
Paternalista	El agente externo es quien aporta y determina los recursos y las acciones a seguir Genera participación a iniciativa de intereses externos Generación de proyectos de desarrollo pero sin metas encaminadas a la equidad social	No existe responsabilidad compartida en todos los integrantes de la comunidad Escasa comunicación entre los miembros de la comunidad Se da una dependencia casi total del agente externo Los proyectos de desarrollo impactan por la publicidad que se les da pero por lo general fracasan El trabajador social fomenta la participación de acuerdo a los objetivos a seguir, aunque esta sea solamente un fin
Instrumentalista	Alcanzar objetivos materiales específicos y concretos Cubrir necesidades inmediatas de la comunidad de manera individual Genera y motiva a la vez la participación organizada hacia la eficiencia a través de una recompensa (incentivo)	Existe la participación organizada más no concientizada La colectividad es guiada por ciertos mecanismos e incentivos a partir de comportamientos individuales Existe el predominio de intereses específicos y la búsqueda de beneficios individuales inmediatos Simplifica las motivaciones e intenciones de los participantes a esquemas justificables y definibles Permite la planeación y el mecanismo de diseños formales para guiar e incentivar ciertos comportamientos para alcanzar objetivos deseados Existe una serie de lineamientos a seguir por lo que la democracia no existe Generalmente este enfoque es usado por gente de la política o del gobierno El trabajador social fomenta la participación haciendo de ella un mecanismo para los propósitos a alcanzar <sup>170</sup>

El autor hace mención que el desarrollo comunitario se puede enfocar en cuatro vertientes, cada uno de ellos con objetivos particulares, para fines de esta investigación se tomará en cuenta en específico el enfoque autogestivo, dado que es

<sup>170</sup> ídem. P.53



aquí donde los habitantes de la comunidad, tienen y deberán ser capacitados para alcanzar una organización con el fin de tomar decisiones que lleven al desarrollo de la comunidad con la participación de los mismos habitantes.

Para los fines de esta investigación se pretende que los habitantes del predio “El Mirador” alcancen el desarrollo comunitario de forma autogestiva, ya que a través de los procesos de organización se fomenta la participación en forma individual o colectiva, encaminados a elevar un nivel de vida, por parte de ellos mismos y por y para su comunidad.

## ***DESARROLLO SOCIAL***

### **Contexto internacional del desarrollo social**

Se considera importante mencionar que para los fines de esta investigación el desarrollo comunitario, es el escalafón final de toda comunidad, sin embargo, es necesario precisar que éste se logra en gran parte debido al desarrollo social, el cual es originado por las diferentes políticas sociales que aplican los diferentes gobiernos a la población en general.

“El desarrollo social ha sido uno de los pilares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde su fundación y está estrechamente vinculado con el desarrollo económico. La ONU ha hecho hincapié en el desarrollo social como parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas.”<sup>171</sup>

Asimismo, “esta institución ha organizado actividades innovadoras en materia de investigación y acopio sobre datos de población, salud y educación que por primera vez dieron lugar a indicadores confiables a escala mundial. También ha

---

<sup>171</sup> [www.onu.org](http://www.onu.org)

desplegado diversos esfuerzos para preservar el patrimonio mundial amenazado por los rápidos procesos de cambio social, económico y/o político.”<sup>172</sup>

Por otro lado, “la ONU ha apoyado los esfuerzos de los gobiernos por hacer llegar a toda la población, los servicios, sociales de salud, educación, planificación de la familia, vivienda y saneamiento, además de elaborar modelos para programas sociales que integran los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales del desarrollo.”<sup>173</sup> Actualmente, la liberalización y la mundialización plantean nuevos problemas para el desarrollo social, tales como la cuestión del reparto de beneficios más equitativo de los beneficios, mismos que al parecer únicamente han quedado en ideas y no se ha bajado a la realidad cotidiana.

“La labor de la ONU en la esfera social tiene un enfoque cada vez más centrado en la gente y ha revalorado al desarrollo social, al cual se le había restado importancia en aras de atender con más énfasis los temas económicos.”<sup>174</sup>

“En 1995 se llevó al cabo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social con el fin de alentar que se asignen al sector social los cada vez más escasos recursos nacionales. Esta Cumbre instó a los países interesados a adoptar la fórmula 20/20, que pide a los gobiernos de los países en desarrollo que reserven al menos el 20 por ciento del presupuesto para los servicios sociales básicos y que los países donantes asignen a esos servicios al menos el 20 por ciento de su asistencia oficial para el desarrollo.”<sup>175</sup>

“Las Naciones Unidas sostienen que el desarrollo social en todos sus aspectos es un desafío tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados. Todas las sociedades enfrentan en mayor o menor grado problemas de desempleo, fragmentación social y pobreza persistente. Asimismo, muchos otros problemas sociales sólo se pueden enfrentar de forma efectiva a través de la cooperación internacional. Como ejemplos de estos problemas se pueden mencionar

---

<sup>172</sup> Ídem.

<sup>173</sup> Ídem.

<sup>174</sup> Ídem.

<sup>175</sup> Ídem.

la migración forzosa o el uso indebido de drogas, la delincuencia organizada y la propagación de enfermedades.”<sup>176</sup>

Tomando como base estos principios los gobiernos deben buscar con apoyo de las comunidades el reparar los lazos debilitados que traen consigo la fragmentación de la sociedad en general; sin la participación organizada de la comunidad no será posible obtener caminos que conlleven a un desarrollo social.

### **Contexto nacional del desarrollo social**

El desarrollo social, en nuestro país encuentra su base en la Ley General de Desarrollo Social<sup>177</sup> de la cual es necesario considerar algunos aspectos para este concepto.

### **Principios**

Cada comunidad es la responsable de buscar la forma de satisfacer sus necesidades como tal, para ello se deben tomar en cuenta los principios que a continuación se mencionan:

- **Libertad:** Cada uno de los miembros de una comunidad es libre de elegir los medios para su desarrollo personal y asimismo el cómo participar en el desarrollo social,<sup>178</sup>
- **Justicia distributiva:** Esto conlleva a que toda persona reciba de manera equitativa los beneficios del desarrollo conforme a sus derechos, sus

---

<sup>176</sup> Ídem.

<sup>177</sup> Presidencia de la Republica. Ley General de Desarrollo Social 2004

<sup>178</sup> Cfr Presidencia de la Republica. Ley General de Desarrollo Social 2004

necesidades individuales, sus posibilidades y las de las demás personas, como parte de una comunidad,<sup>179</sup>

- Solidaridad: Se debe hacer referencia a que entre personas, grupos sociales y organismos de gobierno, existe una corresponsabilidad para el mejoramiento de la calidad de su vida,<sup>180</sup>
- Integralidad: Todos y cada uno de los programas y acciones que conjunten los diferentes beneficios sociales, son articulados y complementarios para lograr un de desarrollo social integral,<sup>181</sup>
- Participación social: Los integrantes de una comunidad deben intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas, programas y acciones de desarrollo social,<sup>182</sup>
- Sustentabilidad: Es deber de la misma comunidad el preservar los recursos naturales, a fin mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, esto sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras,<sup>183</sup>
- Respeto a la diversidad: Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias,<sup>184</sup>
- Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades: es necesario que los programas de desarrollo social respeten las formas internas de convivencia y de organización de cada comunidad,<sup>185</sup>

---

<sup>179</sup> Ídem

<sup>180</sup> Ídem

<sup>181</sup> Cfr Presidencia de la Republica. Ley General de Desarrollo Social 2004

<sup>182</sup> Ídem

<sup>183</sup> Ídem

<sup>184</sup> Cfr Presidencia de la Republica. Ley General de Desarrollo Social 2004

<sup>185</sup> Ídem

- **Transparencia:** Las autoridades del país garantizarán que la información gubernamental sea objetiva, oportuna, sistemática y veraz, a fin de que la comunidad misma sea el órgano rector de las políticas y programas sociales.<sup>186</sup>

### **Aplicación**

“La aplicación de la Ley de Desarrollo Social corresponde al Ejecutivo Federal por conducto de sus dependencias y organismos, a los poderes ejecutivos (gobernadores) de los estados, municipios en el ámbito de sus respectivas competencias; así como las que les competen, de acuerdo a sus atribuciones, al Poder Legislativo, sin olvidar a la comunidad en sí.”<sup>187</sup>

### **Derechos**

“Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación. Toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la política de desarrollo social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa. Toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja.”<sup>188</sup>

### **Objetivos de la ley general para el desarrollo social**

---

<sup>186</sup> ídem

<sup>187</sup> ídem.

<sup>188</sup> ídem.

- Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social;
- Promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución;
- Fortalecer el desarrollo regional equilibrado, y
- Garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social.<sup>189</sup>

La Ley General Para el Desarrollo Social tiene como finalidades:

- “Superar la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación;
- Seguridad social y programas asistenciales”;
- Desarrollo regional;
- Infraestructura social básica,
- Fomento del sector social de la economía.”<sup>190</sup>

La Ley General Para el Desarrollo Social marca dentro de sus prioridades: “Los programas de educación obligatoria; las campañas de prevención y control de enfermedades transmisibles y los programas de atención médica; los programas dirigidos a las personas en condiciones de pobreza, marginación o en situación de vulnerabilidad; los programas dirigidos a zonas de atención prioritaria; los programas y acciones públicas para asegurar la alimentación y nutrición materno-infantil; los programas de abasto social de productos básicos; los programas de vivienda; los programas y fondos públicos destinados a la generación y conservación del empleo, a las actividades productivas sociales y a las empresas del sector social de la economía, y los programas y obras de infraestructura para agua potable, drenaje,

---

<sup>189</sup> Cfr Presidencia de la Republica. Ley General de Desarrollo Social 2004

<sup>190</sup> Ídem.

electrificación, caminos y otras vías de comunicación, saneamiento ambiental y equipamiento urbano.”<sup>191</sup>

### **La distribución del gasto social**

“Estará orientado a la promoción de un desarrollo regional equilibrado;

Los recursos presupuestales federales asignados a los programas de desarrollo social podrán ser complementados con recursos provenientes de los gobiernos estatales y municipales, así como con aportaciones de organismos internacionales y de los sectores social y privado.”<sup>192</sup>

Tomando en cuenta que el poder Ejecutivo se divide en federal, estatal y local, estos tres ámbitos del gobierno serán los encargados de distribuir recursos económicos a la población a que les corresponda beneficiar con el apoyo de la participación de la iniciativa privada, la importancia de la intervención de la iniciativa privada radica en que sin está, las aportaciones de los gobiernos no cubrirían satisfactoriamente las demandas de la población.

### **Zonas prioritarias**

“Son las áreas o regiones, de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos.”<sup>193</sup>

Actualmente, el término desarrollo social está íntimamente ligado a las políticas sociales, es decir, a las acciones de los gobiernos para buscar las

---

<sup>191</sup> Ídem.

<sup>192</sup> Ídem.

<sup>193</sup> Ídem.

soluciones a las necesidades, carencias y/o conflictos de las comunidades, por esta razón se manejará ese término, en este apartado.

Sobre las definiciones de la política social, llama la atención la dificultad de construir acuerdos acerca de qué es esta política. Se afirma que no se puede definir en general a la política social, sino que ésta adquiere características, y manifestaciones en cada período, entonces se puede hablar de políticas de seguridad social, de políticas de combate a la pobreza, de políticas de distribución del ingreso.

“En cuanto a los enfoques suele predominar el que ve a la política social como algo totalmente subordinado a la política económica. Tanto así, que en algunos ámbitos ha constituido un lugar común la afirmación de que la mejor política social es una buena política económica, implícitamente se está señalando que ante una política económica que realmente funcione, la política social sería superflua. Hay otros dos enfoques sobre la política social. Uno es el que afirma que la política social tiene como objetivo fundamental ser promotora del bienestar. Mientras que otro la identifica con el combate a la pobreza. Partiendo de esta falta de acuerdo sobre una definición básica y teniendo en cuenta la diversidad de enfoques podemos retomar a la política social como aquella que se dirige a la satisfacción de necesidades sociales fundamentales a través de bienes colectivos.”<sup>194</sup>

### **Especificidad de las políticas sociales**

“Hay tres elementos que pueden diferenciar los diversos estilos, modos y enfoques de hacer una política social. Estos son los agentes, la habilitación y los marcos axiológicos.”<sup>195</sup>

---

<sup>194</sup> Cámara de diputados, Boltvinik Julio, Manuel Canto Comisión de Desarrollo Social. Desarrollo Social. Modelos, tendencias y marco normativo Pp. 91-92

<sup>195</sup> Relacionado a los principios y valores de una comunidad



a) Entre los agentes encontramos: "Agentes estatales: gobierno, burocracia, partidos políticos; agentes privados: empresas y los consumidores; agentes civiles: organizaciones sociales o voluntarias; y agentes familiares: clubes de autoservicio y grupos de autoayuda. En los diversos enfoques vamos a encontrar estos cuatro tipos de agentes y dependiendo de la manera como se privilegie a cada uno de ellos en el enfoque, tendremos diversos estilos de hacer política social."<sup>196</sup>

b) "En cuanto a la habilitación. Hay dos enfoques, habilitación formal o habilitación sustancial, por tanto estas constituyen otra de las diferencias entre las diversas visiones de las políticas sociales."<sup>197</sup>

"La habilitación formal. Es el resultado de la política social que debería conferirles capacidades fundamentales a los individuos para que estén en igualdad de oportunidades para competir en el mercado. La habilitación de carácter sustancial. No basta con dotar de capacidades a los individuos para competir, sino que habría que darles los medios concretos, las condiciones que les permitan el ejercicio de sus derechos."<sup>198</sup>

c) Marcos axiológicos

"En este sentido hay tres posiciones a saber:

Una primera posición sostiene que el valor fundamental que debería perseguir una política social es el de la realización, el del cumplimiento de derechos sociales de la ciudadanía. Otro dirá que el valor a perseguir no es la corrección del desequilibrio que se presenta en la sociedad. Una tercera posición habla de que el valor básico de una política social-su orientación fundamental- es la construcción de ciudadanía, entendiendo con ello tanto los derechos sociales como la participación en las decisiones."<sup>199</sup>

---

<sup>196</sup> Op Cit. Boltvinik Julio, Manuel Canto Pp. 93-94

<sup>197</sup> ídem.

<sup>198</sup> ídem.

<sup>199</sup> Op Cit. Boltvinik Julio, Manuel Canto Pp.95-96

## **Modelos de política social**

En general los modelos dependerán de cómo se combinen actores, formas de habilitación, marcos axiológicos y normativos. Enseguida se presentan dos enfoques sobre la política social que predominaron en el Siglo XX y otros dos enfoques de carácter emergente.

### **a) “Modelo bienestarista o de Estado social de derecho**

El objetivo fundamental para este modelo es que la norma o el valor que rige la orientación de las políticas sociales es la de los derechos sociales. Se apunta hacia una habilitación sustancial en el sentido de dotar de las condiciones concretas a los individuos para que puedan ejercer estos derechos. En términos de su destinatario, se pretende que sea toda la población comprendida en una sociedad. En cuanto a los instrumentos que utiliza este modelo, podríamos señalar: a la política fiscal redistributiva con una orientación progresiva: a mayor nivel de ingreso, mayor proporción en la que se participa en los ingresos fiscales; a la seguridad social entendida como condiciones básicas para todos los miembros de la sociedad, educación, salud, vivienda; en algunos casos, seguro de desempleo; y por otra parte, estando vinculadas fuertemente estas prestaciones de seguridad social a las condiciones laborales, van asociadas a los contratos colectivos, el disfrute de estas prestaciones es parte de la relación laboral.”<sup>200</sup>

### **b) “Modelo de igualdad de oportunidades.**

De acuerdo con esta perspectiva se trataría de dotar a los miembros de una sociedad, de las capacidades para que puedan competir en el mercado y a través de su ingreso ellos mismos procurarse sus satisfactores

---

<sup>200</sup> Ídem Pp.95-96

Esta idea de igualdad de oportunidades ha tenido dos variantes fundamentales: En sus inicios se traducían en la corrección de los desequilibrios sociales y provocados por los costos asociados al ajuste estructural. Este modelo se reorientó en cuanto a sus principios (a partir de constatar que la medida en que el gasto social tendería a compensar los costos sociales no se dio. Lo que se reveló en la práctica es que la capacidad de las economías para generar pobres era mucho mayor y más rápida que la capacidad de la política social para compensar estos desequilibrios.”<sup>201</sup>

“De esta manera se pasó a otro enfoque: orientado en buena medida por la idea de inversión en capital humano. Lo que plantea es habilitar a todos los miembros de la sociedad para que puedan competir en igualdad de oportunidades y de esta manera asegurarse sus propósitos y satisfactores. Invertir en capital humano, fortalecer la educación, fortalecer la salud como condición básica para la educación, y algunos asociarían también la inversión para proporcionar alimentación a quienes lo requieran, pero en esta perspectiva de que puedan dotarse de las capacidades básicas para competir en el mercado.”<sup>202</sup>

“En términos de sus destinatarios este modelo se dirige a grupos específicos de población; se trata de un modelo focalizado. El supuesto es que si se dan los mismos satisfactores a toda la sociedad, esto constituirá una inequidad, toda vez que se estaría dando también a quienes no lo necesitan. Se diría: dirijamos el gasto social, la política social sólo a aquellos grupos de población que lo requieren. Se trata de focalizar, de ubicar a estos grupos. En términos de los instrumentos utilizados, la focalización requiere la selección de los grupos hacia los cuales se va a dirigir las políticas sociales y esto se hace por diversas vías, entre ellas está el instrumento del padrón o del censo a través del cual se define a la población objetivo. Se hace un padrón de las personas comprendidas en esta definición y hacia ellas se focalizan los recursos de la política social. Esto es el punto de entrada para otro instrumento que son los subsidios, pero ya no como en el modelo bienestarista –subsidios

---

<sup>201</sup> Ídem P. 100

<sup>202</sup> Ídem P. 100

generalizados al consumo— sino subsidios directos al consumidor. Se trata de transferencias no al conjunto de la población sino directamente a los individuos beneficiarios.”<sup>203</sup>

“Un elemento que caracterizó o que fue precondition para la implantación de estos modelos, fueron el estancamiento económico y las decisiones en función de planteamientos ideológicos supuestamente sustentados en análisis empírico.”<sup>204</sup>

Hasta este momento, cabe reflexionar y repetir la pregunta que se hacen algunos especialistas en política social: ¿Por qué planteamientos ideológicos? A lo cual, ellos mismos plantean que algo que se convirtió en una directriz básica de este enfoque es que el gasto social debe dirigirse a los sectores más pobres de una sociedad. Y no es que se diga que el planteamiento en sí mismo esté mal, el asunto es que no se construyeron las mediciones analíticas para decir por qué esos deberán ser los destinatarios del gasto social. En este sentido mencionan que se podría tratar más de decisiones en función de planteamientos ideológicos.

“Una consecuencia negativa —continúan— es que la focalización implicó también la atención aislada a los diversos sectores de la sociedad. A unos se les beneficiaba con la salud, a otros con educación, a otros con vivienda o con proyectos productivos, de tal suerte que dio lugar a la desarticulación de la política social, pero sobre todo la imposibilidad de desarrollar políticas locales integradas, toda vez que los diversos fondos eran, etiquetados. En este sentido se constituyeron en un límite fundamental para el diseño de políticas sociales de bienestar social.”<sup>205</sup>

### c) “El modelo de la tercera vía

El objetivo fundamental o el valor fundamental que propone es el de la conformación de la cultura cívica. No se refiere tanto a los derechos ciudadanos, sino

---

<sup>203</sup> Ídem P 100

<sup>204</sup> Ídem.

<sup>205</sup> Ídem Pp101-102

que pone énfasis en la corresponsabilidad. Se trata entonces de que los ciudadanos se vuelvan a interesar por lo público.

En términos de instrumentos, este modelo habla del salario directo. Es decir, si se presta como persona un servicio a la comunidad, no se recibe un salario directo, sino por la vía indirecta. Las horas que se prestan al servicio comunitario pueden ser descontadas de los impuestos que la persona tenga que pagar. De tal manera, el supuesto sería que lo que se promueve es la responsabilidad del individuo con la comunidad política.<sup>206</sup>

#### **d) Una propuesta latinoamericana**

Este enfoque emergente tiene como nota distintiva la demanda de ciudadanía, entendida como derechos sociales y como participación en las decisiones

“Desde este punto de vista, la idea de construcción de ciudadanía se entiende como una habilitación sustancial para el desarrollo de capacidades organizativas, productivas y de influencia de los diversos sectores sociales, en particular de los sectores pobres de una sociedad. Se parte de que no es posible renunciar a los derechos sociales, pero la experiencia es que estos se conviertan en enunciados que no se traducen en políticas concretas.”<sup>207</sup>

“Por tanto, se mantiene la demanda de derechos sociales, pero añadiendo el elemento de que estos derechos se alcanzan de manera progresiva. Es decir, se da por hecho que es imposible materialmente asegurarles a toda la población, educación, salud, o vivienda, pero sí es posible construir compromisos con los gobiernos para que diseñen políticas que progresivamente vayan socializando estos satisfactores. A la vez, se parte del supuesto de que orientar de esta manera la

---

<sup>206</sup> ídem Pp. 103-105

<sup>207</sup> ídem.

política social, es un asunto también –aunque no exclusivamente– del poder político.”<sup>208</sup>

“El planteamiento en esta corriente de opinión es que la participación social se tiene que dar en todo el ciclo de una política, desde el establecimiento de la agenda, pasando por el análisis de alternativas, la decisión, las ejecuciones y la evaluación de sus resultados. Por tanto, requiere de marcos normativos adecuados, además de modificaciones en la administración pública.”<sup>209</sup>

“Las administraciones públicas existentes parten del supuesto de que el administrador público lo es solamente de recursos y de personas y que se circunscribe a procedimientos, por lo cual, difícilmente puede entrar en interrelación con procesos sociales. Incluso corrientes contemporáneas de la administración pública latinoamericana hablan de la gerencia social, como se manifiesta en la demanda de que la administración pública no sea autoreferida, sino que conciba su eficacia en relación con la sociedad y en su capacidad de generar mayores rendimientos de gobierno, con el aporte de las sociedades civiles.”<sup>210</sup>

“Los programas de desarrollo social elaborados en base al sistema político de referencia, pueden ser dirigidos al bienestar social, tomando en cuenta las normas, valores y principios de la comunidad a beneficiar, esto debido a que las comunidades son diferentes entre sí, y ya que no todas las comunidades presentan las mismas necesidades, o si se presentan, esto es de forma similar, no por esto deben de ser atendidas en forma genérica, debido a que existen una o varias características, las hacen diferentes entre sí.”<sup>211</sup>

Cada uno de los individuos que se encuentran en una comunidad, sea la que sea, tienen el mismo derecho de ser beneficiados por uno o varios programas de desarrollo social, ya que se puede generalizar algunos factores como son: educación, alimentación, salud, empleo por mencionar algunos. A pesar de esto no

---

<sup>208</sup> ídem.

<sup>209</sup> ídem.

<sup>210</sup> ídem Pp. 105-107

<sup>211</sup> ídem.

se les puede atender de la misma forma, debido a que para un individuo o grupo de individuos, puede ser prioritaria la construcción de una escuela, para otro grupo puede ser la creación de fuentes de empleo, esto por la diversidad cultural que existe en una comunidad.

Analizando los modelos anteriormente propuestos señalamos que:

Se pueden tomar principios del modelo de la tercera vía, dado que se hace mención que los ciudadanos, deben ser copartícipes de las acciones públicas que ofrecen los diferentes gobiernos, a través de la corresponsabilidad.

Asimismo, es considerable retomar la propuesta latinoamericana, debido a que la intervención de la comunidad tiene que ser en todo momento y no solamente tomar una acción en los procesos de elección de gobernantes, sino coadyuvando en los procesos de intervención para el diseño y aplicación de las políticas sociales que van orientadas hacia ellos.

## **1.6 TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO**

Para concebir lo que es el trabajo social comunitario, primeramente es necesario, conocer lo que es el trabajo social, para esto se hará mención de dos definiciones:

### **Definición de trabajo social**

"La profesión del trabajo social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los

puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social.”<sup>212</sup>

“Trabajo Social es una disciplina que sintetiza los conocimientos de las ciencias sociales, para interpretar y analizar la realidad a fin de desarrollar acciones tendientes a la solución de problemas sociales a diferentes niveles.”<sup>213</sup>

En general debemos tomar en cuenta que el trabajo social es una disciplina o profesión que tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la sociedad a través de un proceso de intervención, tomando en cuenta las relaciones sociales y humanas que involucran a una sociedad y que a su vez las diferencia de otras, esto mediante un conocimiento previo de ella e involucrándola en estos procesos

Una vez que ya ha sido mencionado que es trabajo social, ahora definiremos que es el Trabajo Social Comunitario.

### **Trabajo social comunitario**

“Es la acción profesional ejercida con la finalidad de que la comunidad establezca y encuentre los medios para conseguir sus propios fines; basando su acción en el respeto de los derechos, tradiciones y deseos de la comunidad, su papel es ser guía, capacitador, técnico y terapeuta, teniendo como objetivo concreto la revitalización y animación de una colectividad, poniendo en acción recursos ocultos, detectando capacidades latentes de iniciativas, revitalizando las capacidades de solidaridad.

El trabajo social comunitario es una metodología de trabajo centrada en la resolución autogestionada de las necesidades colectivas, tomando en consideración

---

<sup>212</sup> <http://www.ifsw.org/Imelda-es.htm> consultada el día 17 de junio de 2005

<sup>213</sup> [/www.uanl.mx/org/dsm/administrativos/tsocial.html](http://www.uanl.mx/org/dsm/administrativos/tsocial.html) consultada el día 17 de junio de 2005



el conjunto de actividades socioculturales, socioeconómicas y sanitarias de una colectividad.”<sup>214</sup>

Es bien sabido que el trabajo social se le considera como disciplina o profesión, dentro de una comunidad podemos decir, que el trabajo social comunitario interviene en la misma con una metodología específica, respetando los diferentes aspectos que tienen todos y cada uno de los individuos que conforman parte de una sociedad.

### **Objetivos del trabajo social comunitario**

“El incremento de la autonomía personal, es decir, de la capacidad individual para enfrentarse a las relaciones, situaciones y problemas particulares.

El incremento de la organización y la autogestión, es decir, de la capacidad de organización y gestión ante los problemas, planeando alternativas y diseñando las acciones que posibiliten la puesta en marcha de soluciones.”<sup>215</sup>

### **Metodología de trabajo social comunitario**

El hablar de un método de intervención de trabajo social en la comunidad no significa limitarse a fases o procesos concretos, es decir, requiere hablar de una realidad específica, una teoría que se orienta a la práctica, debido a esto no existe una forma de intervención única, sino variaciones de acuerdo a la situación y contexto local concreto que se aborda.

Dentro de las diversas propuestas que existen para la intervención comunitaria, todas ellas con variantes, a fin de cuentas pretenden que la intervención

---

<sup>214</sup> María Casadeval, et. Al. El Trabajo Social Comunitario, en apuntes materia Trabajo Social Comunitario, impartida por Pérez Montesillo María de la Luz

<sup>215</sup> Escartin Caparros María José. Manual de Trabajo Social Pp. 141-142

comunitaria se desarrolle en diversas fases, las cuales a pesar de sus diferencias, podemos englobar en cinco fases:

*Contacto:* Es aquí donde los profesionales en Trabajo Social tienen el primer acercamiento con la comunidad a trabajar, considerando factores como: espacio territorial, población a atender, necesidades que resaltan en la comunidad.

*Investigación:* En esta fase se realizan observaciones, entrevistas, aplicación de cédulas, revisión de material hemerográfico, bibliográfico, recopilaciones de información en forma oral, con la finalidad de obtener resultados sobre lo que se pretende investigar, y poder concluir en un diagnóstico comunitario.

*Intervención.* Es el punto de partida para el diseño de planes, programas o proyectos, que serán ejecutados tanto por el Trabajador Social como por la comunidad, donde existirá un apoyo mutuo para buscar alternativas de solución a sus necesidades, problemas y/o carencias y a beneficiar a la comunidad misma.

*Resultados.* Posterior a la intervención, se considera la etapa de terminación de las actividades ejecutadas y una evaluación de las mismas, a fin de conocer si el procedimiento fue el adecuado como a su vez el saber si los objetivos y metas planteadas en la etapa intervención se cumplieron cabalmente en beneficio de la comunidad.

*Presentación de la experiencia.* Es aquí donde el Trabajador Social, no solamente, rinde un informe de lo realizado en comunidad, sino es una etapa donde se plasman las experiencias vividas.

La siguiente la brinda Maria José Escartin Caparros, con técnicas e instrumentos específicos para cada fase, pero, que como ya se mencionó antes no es una fórmula estándar que se pueda aplicar en todas las comunidades, debido a que cada una de ellas presenta una diversidad de las demandas solicitadas, y por lo tanto al momento de intervenir hay que tomar en cuenta las necesidades reales para beneficiarla, considerando la opinión de los habitantes de la comunidad. Es por eso,

que se deben definir desde un principio los objetivos a seguir con el fin de poder alcanzar las metas establecidas.

Fase	Técnica
1 Contacto	
2 Desarrollo de la necesidad de cambio	Disponibilidad para la ayuda (difusión)
	Estimulación del deseo de mejora (Técnica de sensibilización y animación y demostración)
	Aumento de la sensibilidad ante los problemas: Técnicas de sensibilización y animación, observación, censo de problemas.
	Ofrecimiento de la ayuda profesional para la resolución de problemas: Canalización a instituciones.
3 Establecimiento de la necesidad de cambio	Evaluación de fuerzas
	Persuadir
	No propiciar cambios rápidos
4 Análisis y Diagnóstico	
4.1 Obtención de la información	Análisis de contenido de documentación
	Observación participante
	Interrogatorio directo
	Mostrar el problema: Desempeño de roles, psicodrama en grupos
4.2 Procesamiento de la información	Supuesto de generalidad del problema
	Independiente
	En cooperación: autoencuestas, cuestionarios, discusión en grupos
4.3 Estimulación de la comprensión y aceptación del diagnóstico	Todas las anteriores
5 Planificación	Diseño de programas sociales
	Ampliación de horizontes
	Demostración de éxito
	Intervención de voluntarios
	Matriz de toma de decisiones
6 Acción	Transferencia a la comunidad de las prácticas que se han desarrollado conjuntamente
	Integración del profesional en equipos de la comunidad
	Consulta
	Técnicas de trabajo con grupo, trabajo en equipo, administración y gestión documentación y coordinación
7 Terminación	Transferencia de técnicas para evaluar los propios logros
8 Evaluación	Informes Pre-test y Post-test sobre indicadores de calidad de vida. <sup>218</sup>

En este capítulo se mencionaron lo que consideramos los puntos principales para la realización de esta investigación, ya que mas adelante serán retomados para la formulación de la propuesta de intervención para la comunidad “El Mirador” de la delegación Iztapalapa del Distrito Federal, en el siguiente capítulo se abordará lo referente al proceso histórico que ha vivido la misma, universo de trabajo de esta tesis.

<sup>216</sup> Escartin Caparros María José. Manual de Trabajo Social P. 145

## **CAPÍTULO 2 DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

### **2.1 UBICACIÓN DE LA DELEGACIÓN**

La delegación Iztapalapa, se ubica al oriente del Distrito Federal, para toda investigación, es necesario tener un marco de referencia sobre los antecedentes de la demarcación contexto de la localidad de estudio

La delegación Iztapalapa presenta una posición geográfica importante, ya que es el punto de entrada y salida hacia el oriente y sureste del país, además de ser límite con el Estado de México, este hecho genera una interrelación de servicios, equipamiento, transporte, actividad económica cotidiana y problemáticas específicas con los municipios de Netzahualcóyotl, los Reyes–La Paz y Chalco Solidaridad, quienes en su conjunto suman una población cercana a los tres millones de habitantes, mismos que una gran parte ingresan al Distrito Federal por esta delegación a fin de realizar sus actividades comunes.

La delegación Iztapalapa se encuentra dividida en 4 grandes zonas de acuerdo con los programas delegacionales del Distrito Federal, debido a las características de uso de suelo y de las condiciones de vida que se presentan dentro de la misma. La distribución de los usos de suelo se presenta muy mezclada, cada una con características específicas, mismas que a continuación se describen brevemente:

#### **Zona Norponiente:**

“En esta zona, el tipo de suelo se caracteriza por ser planicie, el uso de suelo que presenta en su mayoría es habitacional y un porcentaje mínimo con uso comercial, el se encuentra en la parte de colindancia con la delegación Iztacalco; aloja colonias de nivel económico medio con densidades de población alta, la zona

de los barrios, la cual es la que da origen a la delegación Iztapalapa en sí. Actualmente existen unidades habitacionales de alta densidad de población, se encuentra delimitada geográficamente por importantes vialidades para la ciudad como son el eje 5 oriente y el periférico; en ésta se encuentra la central de abastos y la zona de almacenes de la misma, considerada como una gran zona de suministro de alimentos y bodegas de servicio regional, que generan numerosos viajes diarios; adicionalmente comprende la importante zona industrial de la delegación Iztapalapa."<sup>217</sup>

### **Zona Nororiente**

“Esta zona presenta combinación entre planicie y zona de pendientes, colinda al norte con el municipio de Netzahualcóyotl y tiene como ejes viales principales la calzada Zaragoza y las avenidas Luis Méndez y Circunvalación (ejes 5 y 6 sur); está integrada por los pueblos de Santa Martha, Santa María, San Sebastián, colonias populares del ex ejido de Santa Martha y grandes unidades habitacionales como la Vicente Guerrero, Ejército de Oriente, Ejército Constitucionalista, Guelatao de Juárez, Santa Cruz Meyehualco y el complejo industrial ecológico. En esta zona se ubica también el subcentro Urbano Ejército Constitucionalista, Cabeza de Juárez, que prevé desarrollar la reserva territorial del Distrito Federal, con oferta para vivienda y equipamiento urbano<sup>218</sup> como la preparatoria del Gobierno del Distrito Federal, inaugurada, en el periodo de realización de esta investigación, entre otros.

### **Zona Suroriente**

“La característica principal de esta zona, en cuanto a tipo de suelo es la de ser montañosa; con la presencia de mayores carencias de servicios: agua, drenaje y

---

<sup>217</sup> Gobierno del Distrito Federal. Programa Delegacional del Distrito Federal, Iztapalapa. 1997. P. 24

<sup>218</sup> Ídem. P. 25

suministro eléctrico dentro de la delegación, situado al Sur de la Avenida Ermita Iztapalapa y al oriente del Anillo Periférico, que constituyen sus principales ejes de comunicación, comprende las subdelegaciones de Santa Catarina, Paraje San Juan y parte de San Lorenzo Tezonco, con más de 60 colonias populares cuya traza no presenta una adecuada continuidad y en su mayor parte se ubican en los lomeríos de la Sierra de Santa Catarina<sup>219</sup> y además cuentan con equipamiento urbano como la recién inaugurada clínica de Santa Catarina del Gobierno del Distrito Federal.

### **Zona Sur poniente**

“La característica de esta zona es la presencia del Cerro de la Estrella. Tiene como ejes principales, la avenida Tláhuac y la calzada San Lorenzo y se conforma por colonias populares de Culhuacán y numerosas unidades habitacionales de alta densidad de población en torno del Cerro de la Estrella, además de los fraccionamientos de vivienda media alta de Lomas Estrella y Campestre Estrella. Comprende importantes zonas industriales como: Santa Isabel, Ex Hacienda Xalpa y los espacios abiertos del Parque Nacional del Cerro de la Estrella y el Panteón Civil de San Nicolás Tolentino.<sup>220</sup>” Dentro de esta zona se encuentra ubicado el predio **“El Mirador”**.

Dentro de esta zona existe una problemática fundamental para los habitantes de esta región, la cual se basa en el Decreto de Creación del Parque Ecológico Cerro de la Estrella, que afectó a numerosas familias evitando que se pudiera generar el proceso de autoconstrucción de viviendas y la regulación de las mismas; las familias afectadas tuvieron la necesidad de buscar otros espacios para ser habitados, dentro de este grupo se encontraban los actuales habitantes del predio “El Mirador”.

Debido a la gran relevancia que presenta este decreto se transcribe a continuación:

---

<sup>219</sup> Ibídem Pág. 25

<sup>220</sup> Ídem. Pag. 25

El Cerro de la Estrella, situado al sur de la delegación de Iztapalapa, a inmediaciones de la capital de la república, es uno de los lugares legendarios del cual existen tradiciones íntimamente relacionadas con las costumbres aztecas.

El Cerro de la Estrella es un volcán extinguido de bastante interés geológico y de importancia para el estudio de la historia pre-hispánica, en cuanto a las tradiciones y ceremonias periódico-religiosas que los aztecas celebraban, constituyendo por tal motivo un lugar de atractivo para el turismo, y de beneficio para los pueblos circunvecinos.

"Dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, versión 1987, para la delegación Iztapalapa del Distrito Federal, se establece que el mencionado Cerro de la Estrella forma parte de la zona de área de conservación ecológica de esa entidad y se clasifica como zona de protección especial forestal restringida en la parte más alta y forestal múltiple en su parte media destaca que:

Los asentamientos humanos ubicados en las faldas y parte media del "Cerro de la Estrella" han ejercido una permanente presión para ocupar áreas verdes.

De permitirse asentamientos humanos en la zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico a que alude este Decreto, y de no tomarse las medidas que los eviten, se generarían nuevas fuentes de contaminación por desechos que obstruirían el suelo, con la consecuente pérdida de sus características permeables.

El crecimiento de la mancha urbana hacia los diferentes puntos cardinales del Distrito Federal, ha originado la disminución del cumplimiento de las funciones de las unidades ambientales de las áreas naturales que aún persisten, especialmente las relativas a la captación y purificación del agua, a la generación del aire puro y a la continuidad de los procesos evolutivos.

El Parque Nacional "Cerro de la Estrella", ubicado en la delegación de Iztapalapa del Distrito Federal Presenta suelos tipo *feozem*, con una alta permeabilidad que permite la recarga de acuíferos vitales el cual sirve además, como, fuente de desviación de tolvaneras.

El (en ese entonces), Departamento del Distrito Federal pagará, con cargo a su presupuesto, la indemnización conforme a la Ley. El plano de la poligonal descrita en el Artículo 1o. de este Decreto, podrá ser consultado por los presuntos afectados en la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal.<sup>221</sup>

Es necesario hacer mención que en la década de los años 80's, en la Ciudad de México, se desarrollaban las obras de construcción de la línea 8 de la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, durante estas tareas en las zonas aledañas a las hoy estaciones Iztapalapa y Cerro de la Estrella se encuentran resquicios arqueológicos, ante estos acontecimientos intervienen el Instituto Nacional de las bellas Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de realizar las investigaciones correspondientes.

Durante la investigación que realizaron estas instancias, se interrumpe temporalmente la ampliación de la red del Metro. Al concluir sus trabajos, se lleva al cabo la expropiación de terrenos y la creación del museo y parque ecológico Cerro de la Estrella, acto que trajo como consecuencia que los pobladores de esas zonas fueran reubicados en otras áreas de la delegación Iztapalapa.

Paralelamente surgen grupos de personas que a pesar de que esos terrenos no podían ser habitados, buscan obtener un beneficio extra, poniendo a la venta sus propiedades aprovechando el desconocimiento de la situación legal de los predios de los potenciales compradores, (entre los cuales se encontraban los actuales pobladores del predio "El Mirador"), con las

---

<sup>221</sup> Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1989



consecuencias lógicas de tal hecho: el posible desalojo por parte de las autoridades y el levantamiento de cargos penales para ambos grupos.

## 2.2 ANTECEDENTES DE LA DELEGACION IZTAPALAPA

**Iztapalapa “en el agua de las lajas”** Iztapalapa, proviene etimológicamente del náhuatl Ixtapalapa que significa “en el agua de las lajas”, fue fundada hacia el siglo X por los Chichimecas en las faldas del Cerro de la Estrella la actual Iztapalapa y a su capital le llamaron Culhuacán.

“Actualmente la delegación Iztapalapa cuenta con una superficie de 11667 hectáreas. Que representan el 7.62 por ciento del área del distrito federal. De las cuales, 10815 hectáreas. Se consideran urbanas y las restantes 852 hectáreas. De suelo de conservación. Se ubica al oriente del Distrito Federal, a una altitud de 2240 metros sobre nivel del mar, de superficie plana a excepción de la Sierra de Santa Catarina, el Cerro de la Estrella y el Peñón del Marques.”<sup>222</sup>

La mayor parte del territorio de Iztapalapa está situado en tierras que fueron antiguamente parte del Lago de Texcoco, lo que se traduce en que grandes extensiones territoriales tengan problemas de drenaje y sufran inundaciones en época de lluvias. De igual forma esta condición se manifiesta en que la resistencia del terreno sea muy baja, que se presenten problemas de agrietamiento y hundimientos diferenciales del suelo que afectan a las edificaciones y a la infraestructura, y repercuten en costos más elevados de las obras de urbanización.

Por otra parte “el poblamiento en la Sierra de Santa Catarina y el Cerro de la Estrella, genera problemas de muy difícil solución para el suministro de agua potable

---

<sup>222</sup> Op cit Gobierno del Distrito Federal. P 7

Tiene que ser doblemente bombeada a fin de llegar a las viviendas y para realizar obras de urbanización que mejoren la accesibilidad de la zona.”<sup>223</sup>

“A partir de 1525 Iztapalapa estaba habitada y tenía como forma de gobierno las juntas, consejos y virreinos que duraron tres siglos, en la época colonial decayó tanto, que en la segunda mitad del siglo XVIII únicamente vivían en ella 130 familias aborígenes.”<sup>224</sup>

“Cien años más tarde, su población era únicamente de 416 habitantes; en esta época es que surgen los barrios de San Miguel, San Nicolás, Santa Bárbara, San Andrés Tetepilco, San Simón Nativitas, Santa María Nativitas, Mexicaltzingo y la hacienda de Portales. Hacia el año 1903, con la promulgación de la Ley de Organización Política y Municipal se le añadieron los pueblos de Iztacalco, San Juanico, Santa Cruz Meyehualco, Santa Martha, Santa María Aztahuacán, Tlacoyucan, Tlaltenco, San Lorenzo Tezonco, Santa Ana Zacatlamanco y Zapotitlán, con lo cual la población llegó a 10,440 habitantes, de los cuales 7,200 correspondían a la cabecera de aquel momento histórico.”<sup>225</sup>

“Al concluir la Revolución Mexicana, Iztapalapa siguió siendo un pueblo precario, hasta los años 50, en que se inició su expansión. En el curso de las 4 décadas siguientes (1950-1990), surgieron unas 200 colonias de carácter popular por la inmigración de otros estados y asimismo del centro del Distrito Federal y unas 30 zonas de clase media alta. Para 1987 presentaba la más importante reserva territorial del Distrito Federal, que fue habitada casi en su totalidad.”<sup>226</sup> A la fecha se le considera con reducidas posibilidades de crecimiento por limitaciones de suelo urbanizable.

Es necesario mencionar que a partir de la década de 1970 a la fecha, el entonces Departamento del Distrito Federal (Actual Gobierno del Distrito Federal), realizó una serie de modificaciones a los límites territoriales de la delegación

---

<sup>223</sup> Ídem P. 9

<sup>224</sup> Ídem. P. 9

<sup>225</sup> Ídem. P. 9

<sup>226</sup> Ibidem. Pp.9-10

Iztapalapa, excluyendo de ésta a los pueblos de Iztacalco, Santa María Nativitas, Mexicatzilgo, Zapotitlan y Tlaltenco siendo incorporadas a las delegaciones contiguas siendo estas Iztacalco y Tláhuac.

"En un primer momento, la urbanización que se dio tuvo como causas principales la amplia oferta de suelo barato para vivienda popular, la mayor parte sin infraestructura básica, y la construcción de múltiples conjuntos habitacionales, aunado a la buena accesibilidad de la zona por medio de la red vial que la articula con el resto de la ciudad y a la disponibilidad de servicios de transporte público."<sup>227</sup>

"El crecimiento acelerado de la población generó importantes rezagos en la dotación de infraestructura, condiciones de precarismo en la vivienda y situaciones de irregularidad en la tenencia de la tierra, principalmente en las colonias que se localizan en la zona suroriente de la delegación, en las faldas de la Sierra de Santa Catarina."<sup>228</sup>

Entre los servicios de carácter regional que aloja la delegación, tenemos: la central de abastos, tres universidades: Los Campus 1 y 2 de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Campus Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Campus San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y un Colegio de Ciencias y Humanidades plantel oriente de la UNAM, tres hospitales regionales y dos reclusorios que generan un gran número de viajes diarios a la misma y un importante flujo de población flotante, que se apoya en cuanto a vialidad en importantes avenidas que la comunican estas son: Anillo Periférico arco oriente, Circuito Interior, calzada Ermita Iztapalapa y calzada Ignacio Zaragoza, además de contar con 11 ejes viales y 2 líneas del metro.

La delegación cuenta con tres subcentros urbanos, el primero corresponde al centro de Iztapalapa, donde se ubica la sede Delegacional y las principales oficinas de la administración pública. El segundo, en proceso de consolidación, esta

---

<sup>227</sup> Ídem. P. 10

<sup>228</sup> Ídem. P. 10

localizado dentro del polígono del subcentro urbano: Ejército Constitucionalista, Cabeza de Juárez, que concentra equipamientos regionales de comunicaciones, recreación y deporte, seguridad pública, abasto y comercio. El tercero, corresponde a la central de abasto y a los nuevos centros comerciales localizados a lo largo de la avenida Tezontle, avenida Rojo Gómez y el Eje 4 Sur.

La industria se concentra en los siguientes parques industriales: Granjas Esmeralda, Granjas San Antonio, Santa Isabel Industrial e Industrial Iztapalapa. Por otro lado, dentro de la demarcación existen varias zonas de habitación mezclada con industria menor, dentro de las que destacan las colonias San Juan Xalpa, Granjas Estrella, Tepalcates, Escuadrón 201, Sector Popular, Leyes de Reforma y Santa María Aztahuacan.

Tomando como base la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, existe dentro de la delegación una estructura vecinal basada en 247 colonias, las cuales formaron comités de manzana, mismos que conformaron asociaciones de residentes, de las que se derivaron las juntas de vecinos, los cuales dieron paso en el año 2000 a los actuales 184 comités vecinales.

No obstante a las unidades habitacionales existentes en Iztapalapa, el nivel de construcción que predomina en la demarcación es de 2 niveles, referente a uso habitacional ocupa el 61 por ciento, el uso habitacional mixto 15 por ciento, el área destinada a equipamiento 9 por ciento, para espacios abiertos y deportivos se considera 6 por ciento, centros de barrio y subcentros urbanos el 2 por ciento y el 7 por ciento restante destinado a área de conservación.

“La densidad de población que presenta la delegación es el 19 por ciento de ellas se ocupa con densidades altas, de más de 250 habitantes por hectárea, el 28 por ciento con densidades medias, entre 140 a 230 habitantes por hectárea, el 48 por ciento con densidades bajas, menores a 140 habitantes por hectárea, quedando un

remanente del 5 por ciento en zonas que cuentan con grandes equipamientos, el 6 por ciento de su territorio, lo cual equivale a poco más de 700 hectáreas.<sup>229</sup>

"En la actualidad los servicios de infraestructura con que cuenta la delegación han ido subsanando déficits, a pesar del importante crecimiento de los últimos años. Las mayores carencias se presentan en pavimentación y alumbrado público, principalmente en la zona de la Sierra de Santa Catarina, donde no se han cubierto estos servicios; en cuanto al agua potable el problema es el abastecimiento, las redes son suficientes no así el líquido, con respecto al drenaje se sigue avanzando en la instalación de redes y colectores."<sup>230</sup>

En las últimas tres décadas del siglo XX, la delegación Iztapalapa, vivió una etapa de gran crecimiento poblacional, principalmente por la inmigración de nuevas familias procedentes de los estados aledaños a esta zona del Distrito Federal, acto que trajo consigo una sobrepoblación y un déficit en cuanto a la prestación de servicios públicos (agua potable, drenaje, creación de vialidades, entre otros), que las autoridades gubernamentales hasta la fecha no han podido solucionar satisfactoriamente.

Aunado a lo anterior, se presentó la creación de escuelas de nivel medio y superior como fueron el CCH Oriente, y en últimas fechas la preparatoria Iztapalapa y el Campus San Lorenzo Tezonco de la UACM dependientes del Gobierno del Distrito Federal, con la creación de estas instancias, se pretendió subsanar la demanda de instituciones educativas por parte de los pobladores.

En el año 2000 se crean 184 comités vecinales, de los cuales se llegan a desconocer aspectos de funcionamiento y las actividades que realizan con y por los habitantes de la demarcación, esto último sería sujeto de estudio para una investigación independiente, a fin de conocer si se ha cumplido el objetivo de su creación: incrementar la participación civil y política en la delegación.

---

<sup>229</sup> Ibidem. Pp 25-27

<sup>230</sup> Idem. P 36

Este último punto se abordó de manera general en la investigación, debido a que se deseó conocer si a través de la organización y participación de la población se pueden obtener mejoras a una comunidad.

## 2.3 DIMENSIONES DE LA VIDA COTIDIANA

La delegación Iztapalapa ha sufrido transformaciones a lo largo del tiempo, es necesario mencionar que para las actividades cotidianas se mencionaran los siguientes aspectos:

### Vida económica

“La Población Económicamente Activa (PEA) de la delegación en 1990, estaba formada por 499 166 personas, de las cuales 485 558 estaban ocupados (97.2 por ciento) y 13 608 (2.8 por ciento) desocupados, de acuerdo al conteo de población y vivienda del INEGI.”<sup>231</sup>

“La población económicamente inactiva la constituían 558 112 personas; de ésta, los porcentajes más altos lo constituían las personas dedicadas al hogar y la población estudiantil; sin embargo, los porcentajes son casi similares a los del resto del Distrito Federal. Por otra parte es de destacar la menor participación relativa de jubilados y pensionados en la delegación que en el Distrito Federal, seguramente por la alta composición de la población joven.”<sup>232</sup>

---

<sup>231</sup> Cabe mencionar que el INEGI, considera población económicamente activa a personas que realizan alguna actividad remunerada al menos una hora a la semana

<sup>232</sup> Op Cit.. Gobierno del Distrito Federal. P. 15

"Asimismo, la población con ingresos menores a 3 salarios mínimos representaba el 83 por ciento del total de la población ocupada en la delegación, lo cual revela la extrema situación económica de gran parte de sus pobladores."<sup>233</sup>

"Un factor fundamental que incide en la calidad de vida de la población, es la tasa de subempleo, ya que a partir de esta se puede definir la necesidad de generar fuentes de empleo, evitar la emigración de la población residente a otras áreas de la metrópoli. Para satisfacer sus necesidades de empleo, en la delegación existían 75,865 habitantes subocupados o desocupados, que representaban el 15 por ciento de la población económicamente activa de la delegación."<sup>234</sup>

La actividad económica más importante en la delegación es el comercio,<sup>235</sup> tanto por las unidades económicas<sup>236</sup> que agrupa (28600, 63 por ciento) del total Delegación al el personal que ocupa (74 833 empleados, 42 por ciento del total), como por los ingresos que genera (20 398) millones de pesos anuales, 69 por ciento de la delegación)

En segundo lugar destaca la actividad manufacturera,<sup>237</sup> "la que aún cuando solo concentra el 10 por ciento de los establecimientos comerciales, ocupan el 16 por ciento del personal y generan 26 por ciento de los ingresos".

En el rubro de servicios<sup>238</sup> "se encuentran en tercer sitio, pues a pesar de que tienen el 27 por ciento de las unidades económicas, solo ocupan 19 por ciento del personal y generan 4 por ciento de los ingresos totales de la delegación Iztapalapa."<sup>239</sup>

---

<sup>233</sup> Ídem . P 16

<sup>234</sup> Ídem P. 17

<sup>235</sup> Para el INEGI, este sector comprende la compra venta al menudeo o al mayoreo de objetos sin transformación alguna.

<sup>236</sup> Unidad de medición para el INEGI, el cual consiste en el ramo al que esta dirigido, ya sea comercio, servicio o manufactura.

<sup>237</sup> El INEGI, comprende dentro de este sector, talleres de alfarería, ensamblado, etc.

<sup>238</sup> El INEGI, considera en este sector, la venta de alimentos, o personas que se dedican al corte de cabello, plomería, carpintería, entre otros.

<sup>239</sup> Op Cit.. Pp18-19

Los subsectores más importantes por la cantidad de unidades industriales que agrupan (73.8 por ciento del sector en la delegación) son: productos alimenticios, bebidas, tabacos; papel y productos de papel; y productos metálicos maquinaria y equipo. Es de destacar la participación del subsector alimentos, bebidas y tabacos con el 20.1 por ciento del total del subsector en el Distrito Federal.

El comercio al por menor agrupa al 87.7 por ciento de las unidades comerciales de la delegación y ocupa el 64.1 por ciento del personal dedicado a esta actividad. En la generación de ingresos el sector comercio al por mayor concentra el 68.7 por ciento

Los subsectores más importantes con relación a los establecimientos de servicios, dado que agrupan el 80.5 por ciento de esas unidades son: restaurantes y hoteles; servicios profesionales, técnicos especializados y personales; el de servicios de reparación y mantenimiento. Es de destacar que reparación y mantenimiento representan el 15.1 por ciento del total del Distrito Federal.<sup>240</sup>

Es importante manejar por separado el aspecto de actividades informales, a pesar de que solamente el 4 por ciento de la población ocupada de la Delegación, se dedica a esta actividad, correspondiente a 19,425 personas, se dedica al Comercio ambulante, proporción superior al 3.29 por ciento en el Distrito Federal. En este sentido las Autoridades de la delegación Iztapalapa tienen registrados 218 tianguis que operan en vías públicas o predios baldíos.

“Por otra parte, la venta ambulante tiende a concentrarse en las inmediaciones de los sitios de transferencia de medios de transporte colectivo, particularmente en las estaciones del tren ligero Guelatao y Santa Martha de la línea A del metro, así como en la estación Escuadrón 201 de la línea ocho del metro.”<sup>241</sup>

En la actualidad la población de la delegación Iztapalapa está conformada en su mayoría por población joven, lo cual se puede apreciar en el predio “El Mirador”,

---

<sup>240</sup> Ídem. P 21

<sup>241</sup> Ídem P. 22-23



resaltando dentro de este aspecto, que la mayor parte de la población recibe ingresos inferiores a 3 salarios mínimos mensuales, principalmente provenientes de subempleos o empleos poco remunerados, que afectan la economía familiar llegando a recurrir a productos alimenticios de bajo nivel nutricional o el elevado consumo de productos chatarra, productos de segunda mano en vestido, e incluso llegar a privarse de satisfacer necesidades recreativas.

## Vida social

Dentro de este apartado se hará mención de los distintos factores que deben ser tomados en cuenta para el beneficio de una población como son:

### DEMOGRAFIA

Para el año de 1995, de acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, "la población de la delegación Iztapalapa fue de 1 696 609 habitantes, misma que representaba el 20 por ciento de la población total del Distrito Federal. La delegación presenta una densidad de población de 156.9 habitantes por hectárea, más alta que el promedio del Distrito federal que tiene 131.5 habitantes por hectárea."<sup>242</sup>

"Se calcula que en el período 1990-1995 el incremento fue de 206 110 habitantes, y que en los últimos 25 años, ha triplicado su población (3.25 veces). De acuerdo a las tendencias de crecimiento y a la disponibilidad limitada de uso de suelo urbanizable, se estima que para el año 2020 la población será de 1,804 681 habitantes, cifras condicionadas a las reservas de suelo y a las posibilidades de densificación con que cuente la delegación."<sup>243</sup>

---

<sup>242</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Cuadernos delegacionales, Iztapalapa. 2003

<sup>243</sup> Op Cit Gobierno del Distrito Federal. P. 11

"El crecimiento demográfico de la delegación representa una muy alta proporción del incremento total de población del Distrito Federal. En la década de 1970-1980, correspondió al 54.3 por ciento del crecimiento del Distrito Federal. En la década de 1980-1990, la delegación tuvo un crecimiento de 341 088 habitantes, superior 1.6 veces al crecimiento total del Distrito Federal, indicando que Iztapalapa es buen asiento de numerosas familias que abandonaron las delegaciones centrales y destino de familias procedentes de otras entidades federativas."<sup>244</sup>

"En el lustro comprendido entre 1990 y 1995, alojó el 83.7 por ciento del crecimiento total del Distrito Federal, agotando prácticamente su reserva de suelo urbanizable. La población inmigrante se ha asentado en su mayoría al suroriente de la delegación, en las colonias de las faldas de la Sierra de Santa Catarina, ocupando terrenos sin vocación para usos urbanos,"<sup>245</sup> coincide con los procesos de reubicación a raíz de la construcción y ampliación de los principales ejes viales y la construcción de edificios gubernamentales y que en la actualidad estos asentamientos humanos, han tenido la necesidad de exigir servicios a las diferentes instancias gubernamentales, sin embargo, las condiciones geográficas representan obstáculos para satisfacer dichas demandas.

Del análisis de la evolución de la estructura demográfica por edad y sexo, se observó una reducción en la tasa de crecimiento natural al disminuir la proporción de los niños y jóvenes, un incremento mayoritario en los grupos de edad de 25 a 49 años y una ligera tendencia al aumento de la población adulta. Por otra parte las tendencias reflejaron un decremento en la tasa del Distrito Federal y de manera pronunciada en la tasa de la delegación, reflejando el agotamiento de la reserva territorial para alojar nuevas colonias.

En comparación con la estructura demográfica del Distrito Federal al año de 1995, en términos generales Iztapalapa aún mantenía características de población joven constituida por hogares de reciente creación y con hijos en edad de cuidado

---

<sup>244</sup> Ídem. P. 11

<sup>245</sup> Ídem. P.11

familiar y estudios, y que actualmente estos jóvenes ya son jefes de familia, por lo tanto tienen presente la necesidad de un espacio para habitar y consecuentemente se pueden ver en la necesidad de invadir áreas de conservación ecológica.

“En la medida que Iztapalapa disminuya su crecimiento en términos demográficos, es de esperarse que la evolución de su estructura demográfica tienda a parecerse a la del conjunto del Distrito Federal en el mediano y largo plazos. Sin embargo, en el futuro próximo, las prioridades continuarán siendo el mejorar el equipamiento de asistencia social a menores, la dotación de equipamiento de carácter educativo, cultural y recreativo; el mejoramiento de la vivienda; y la creación local de empleo.”<sup>246</sup>

En la delegación Iztapalapa, el promedio de integrantes por familia es de 4.6 personas, mientras que en el Distrito Federal es de 4.2 personas.

Todo lo anterior señala que en los últimos veinticinco años, Iztapalapa ha sido la principal reserva territorial para crecimiento urbano del Distrito Federal; que ha cumplido una importante función en la redistribución del poblamiento alojando una proporción muy significativa de la construcción de nueva vivienda.

De igual forma indica que la delegación ha alcanzado una etapa de estabilización demográfica, lo que facilitará en el futuro el mejoramiento gradual de sus servicios e infraestructura.

“Dentro de la delegación existe un reducido porcentaje de población de habla lengua indígena, que se refiere a 23 518 habitantes de los cuales 11,885 son hombres y 11 633 son mujeres, las principales lenguas indígenas que se hablan son en orden de importancia: náhuatl, mixteco, otomí, zapoteco, mazahua, mazateco y totonaca”<sup>247</sup>, esto no quiere decir que sean descendientes de los pobladores originales, sino son grupos que emigraron de su estado natal y tejieron nuevas redes

---

<sup>246</sup> Ídem. P. 13

<sup>247</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Cuadernos delegacionales, Iztapalapa.

para sus familiares, conservando sus usos y costumbres y su lengua de origen, utilizándola como segunda lengua, después del castellano.

La importancia de los aspectos demográficos de una comunidad en especial, radica en que para operativizar un programa, es importante conocer el número de habitantes a fin de poder establecer adecuadamente los objetivos y metas para la población a beneficiar.

## VIVIENDA

“En Iztapalapa para 1995, existían 370 500 viviendas con un promedio de 4.6 habitantes por vivienda, para la población en la delegación de 1 696 609 habitantes. Los datos censales de 1990 consideran 295,760 viviendas con 5.03 habitantes por vivienda lo que indica la gradual reducción del tamaño de las familias.”<sup>248</sup>

“En cuanto a la vivienda, Iztapalapa presenta una problemática muy grande, esto se refiere al gran número de asentamientos irregulares, ya que estos se ubican principalmente en las zonas de conservación ecológica (Zona de Santa Catarina y Cerro de la Estrella, en esta zona se ubica el antecedente directo del predio “El Mirador”, conocido como predio “El Calvario”); la población ha solicitado a las autoridades la regularización de la tenencia de la tierra, para obtener posteriormente servicios de infraestructura y equipamiento, aun sabiendo que se encuentran en zonas destinadas a conservación ecológica, y por lo tanto a través de la organización y participación ciudadana se pretende dar alternativas de solución a esta problemática.”<sup>249</sup>

Como se ha mencionado anteriormente, la delegación Iztapalapa, está construida casi en su totalidad, y las pocas áreas verdes de reserva ecológica existentes, llegan a presentar problemáticas de invasiones por parte de grupos de personas que ven en ello, la satisfacción de su necesidad de vivienda.

---

<sup>248</sup> Ídem. P 48

<sup>249</sup> Ídem. P 49

## EDUCACIÓN

"A nivel preescolar cuenta con 546 jardines de niños; 518 primarias, impartiendo los 2 turnos lo que dan 1 036 planteles, 165 secundarias impartiendo también ambos turnos de lo que resultan 330 planteles, también existen 53 escuelas de Educación Especial, una de Educación Física a nivel jardín de niños, primaria, y secundaria y 8 escuelas para la educación de adultos."<sup>250</sup>

"En cuanto escuelas de educación media existen, 19 colegios de educación terminal técnicas y 53 escuelas de capacitación para el trabajo; en bachillerato presenta 16 unidades, entre las que destacan: 1 Colegio de Ciencias y Humanidades. 2 colegio Nacional de Educación profesional Técnica y 1 Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Instituto Politécnico Nacional)"<sup>251</sup> Actualmente se construye la preparatoria Iztapalapa dependiente del Gobierno del Distrito federal.

"De nivel superior se ubican la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Iztapalapa y la Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México campus Zaragoza (antes ENEP Zaragoza)"<sup>252</sup> y un campus de la Universidad de la Ciudad de México, dependiente del Gobierno del Distrito Federal, para atender la gran demanda de educación que prevalece en la delegación Iztapalapa, debido a que cuenta con un gran índice de población joven."<sup>253</sup>

Dentro de la delegación Iztapalapa se puede apreciar una gran inversión en cuanto a la edificación de planteles educativos en todos los niveles, sin embargo, aun existe un rezago educativo importante en la población de esta demarcación.

---

<sup>250</sup> Ibidem P. 40

<sup>251</sup> Ídem. P. 40

<sup>252</sup> Ídem. P. 40

<sup>253</sup> [www.df.gob.mx](http://www.df.gob.mx)

## SALUD

"La delegación de Iztapalapa cuenta con equipamiento de salud integrado por un hospital pediátrico y un hospital general del Gobierno del Distrito Federal, dos hospitales del ISSSTE, dos hospitales del IMSS, veintiún centros de salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del distrito federal, cuatro clínicas del IMSS y tres clínicas del ISSSTE, así como diversos centros comunitarios y clínicas privadas que dan servicio de medicina preventiva y emergencias."<sup>254</sup> Además a estos servicios de salud se incorporó el Hospital de Especialidades Iztapalapa, dependiente del Gobierno del Distrito Federal.

Referente a este indicador, la inversión por parte de los gobiernos Federal y Local, ha sido en menor escala que en los aspectos educativos, aun así se han realizado labores de gran relevancia a fin de proporcionar servicios de salud eficientes para los habitantes de la delegación Iztapalapa, la mas reciente muestra es la creación del Hospital de Especialidades en San Lorenzo Tezonco.

## ALIMENTACIÓN

"Los aspectos relativos al abasto para esta enorme población se presentan, muy contrastados para cada sector, ya que si bien se cuenta con treinta idos mercados y ochenta y cinco tianguis, está distribución no es uniforme en el territorio de Iztapalapa, siendo la población mejor atendida, la alojada en los sectores: Cabeza de Juárez y Aculco y los más desatendidos los sectores de Santa Catarina y Paraje San Juan. Cabe mencionar que dentro de la delegación Iztapalapa se encuentra el mayor centro de distribución de alimentos conocido como la Central de Abastos y el centro de transferencias oriente,"<sup>255</sup> considerado un espacio de redistribución de alimentos a otras zonas del Distrito Federal.

---

<sup>254</sup> Op Cit. Gobierno del Distrito Federal. P 41

<sup>255</sup> Op Cit.. Gobierno del distrito Federal. P 42

A pesar de una gran existencia de establecimientos fijos y semifijos para el abastecimiento de alimentos, el consumo de estos no se da de manera satisfactoria, ya que el poder adquisitivo de una gran parte de la población 83% esta limitado por los ingresos menores a 3 salarios mínimos.

## RECREACIÓN

“El concepto de deportivos se concentra en: el Deportivo Santa Cruz Meyehualco , parque Cuitlahuac, la unidad deportiva Francisco I. Madero y el Centro Social y Deportivo Gallego, en el resto de la delegación existen parques y jardines de menor área,<sup>256</sup> con todo ello existen deficiencias de zonas recreativas y deportivas.

En esta demarcación, ya no existen espacios libres para la creación de nuevos centros deportivos y recreativos, aunado a lo anterior, los pocos espacios existentes se encuentran deteriorados por falta de mantenimiento, mal uso de ellos, en ocasiones son concesionados o en menor escala la invasión de estos para darles uso diferente como tiraderos de basura, o en algunos casos son utilizados para crear campamentos para personas en situación vulnerable.

## SERVICIOS PÚBLICOS

“La delegación Iztapalapa cuenta con seis Agencias Investigadoras del Ministerio Público y cinco Juzgados del Registro Civil; cuatro depósitos de automóviles, al resguardo de la Secretaria de Seguridad Publica del Gobierno del Distrito Federal, conocidos como corralones. Existen también cuatrocientas setenta y cinco oficinas postales, de las cuales sólo nueve son administraciones y oficinas de

---

<sup>256</sup> Ídem. P 43

servicios directos y el resto expendios. Adicionalmente cuenta con nueve administraciones y sucursales telegráficas.<sup>257</sup>

Aunque en esta delegación, existen espacios de impartición de justicia, se ha dado un crecimiento del índice delictivo, es aquí donde nos preguntamos ¿faltan agencias del ministerio publico, jueces cívicos, o elementos que son los encargados de la seguridad de los habitantes de Iztapalapa?

### SERVICIOS DE INHUMACION

“En cuanto al equipamiento de panteones se tienen el del Pueblo de San Sebastián Tecoloxtitla, el de palmitas,” civil de Iztapalapa y el civil de San Lorenzo Tezonco,<sup>258</sup> cabe mencionar que estos dos últimos son de los más grandes del Distrito Federal.

### AGUA POTABLE

“A pesar de estar cubierta al 96 por ciento del área urbanizada por redes, uno de los principales problemas en el servicio de agua, es el de bajas presiones que se presentan con frecuencia en la zona suroriente de la delegación y partes altas (caso del predio “El Mirador”), debido a la falta de tanques de almacenamiento y plantas de bombeo que alimenten directamente a la red primaria y a constantes fallas al suministro de energía eléctrica para las plantas de bombeo.”<sup>259</sup>

La falta de suministro de agua potable, se da principalmente en las zonas altas de la delegación, como la sierra de Santa Catarina, el Peñón del Marques, la zona

---

<sup>257</sup> ídem. P 42

<sup>258</sup> ídem. Pág. 43

<sup>259</sup> ídem P 37



habitacional del Cerro de la Estrella, ésta problemática se da en parte debido al gran número de asentamientos irregulares existentes y al deterioro que ha sufrido la red principal.

## DRENAJE Y ALCANTARILLADO

“La red de drenaje cubre el 85 por ciento del suelo urbano de la delegación, esto significa que aproximadamente 55 000 viviendas no están conectadas al sistema y por lo tanto la población se ve obligada a utilizar fosas sépticas (de mala calidad), letrinas, y/o grietas (estas ultimas son factores de contaminación al subsuelo y al agua potable), a esta problemática se adiciona, el que en las zonas servidas el sistema se ha visto afectado por el constante hundimiento del subsuelo, fenómeno que ocasiona contra pendientes de los colectores que integran la red secundaria.”<sup>260</sup>

“Se calcula que el 60 por ciento de las viviendas dispone de salida conectada a la red secundaria, el 25 por ciento tiene fosas sépticas, sobre todo en el área de la sierra de santa Catarina, la cual a pesar de contar red secundaria, no tiene conexión a la red primaria, ya que no se han construido los colectores en esa zona; el 15 por ciento restante de las viviendas, no cuenta con servicios de drenaje.”<sup>261</sup>

Aunque la mayor parte de la delegación Iztapalapa cuenta con este servicio, en época de lluvia se ve afectada por inundaciones, esto no es único de la delegación, sino se presenta en gran parte del Distrito Federal, gran parte de esta problemática es debido a una mala planeación del crecimiento de la ciudad de México.

---

<sup>260</sup> Ídem. P 37

<sup>261</sup> Ídem. P 38

## ALUMBRADO

"La demarcación cuenta con alumbrado público en un 75 por ciento, faltando este servicio en las zonas altas de la sierra de Santa Catarina y en la zona suroriente (dónde se ubica el predio "El Mirador"), las cuales están en proceso de regularización. Son desarrollos populares de reciente formación o surgen por invasiones por lo que no se le ha dotado de este servicio. En los últimos años se ha ampliado la dotación de este servicio, mejorando los índices de cobertura." <sup>262</sup>

Las partes que carecen de este suministro de debe principalmente a que son zonas que están en proceso de regularización por parte de la Dirección General de Regulación Territorial o de la Comisión reguladora de la tenencia de la tierra o en otros casos si cuentan con la instalación, pero no con el suministro.

## VIALIDAD Y TRANSPORTE

"La estructura vial de Iztapalapa se conforma por avenidas con servicio en el ámbito metropolitano, estas vías son: anillo periférico y la calzada Ermita Iztapalapa, se complementan con la calzada Ignacio Zaragoza, avenida Río Churubusco, circuito interior Churubusco Oriente y la avenida Tláhuac, a través de las cuales se canaliza el mayor porcentaje de movimientos diarios del sector oriente de la zona metropolitana. Cuenta también con los ejes viales 3, 4, 5, 6, 7 y 8 sur y 1, 2, 3, 4 y 5 oriente, que complementan la retícula vial de la delegación permitiendo una adecuada comunicación en los sectores del poniente de la misma." <sup>263</sup>

"Para la zona oriente de la delegación la comunicación actual con el Distrito Federal y los municipios vecinos es escaso y con dificultades de continuidad ya que los cruces sobre Zaragoza, no están resueltos en su totalidad." <sup>264</sup>

---

<sup>262</sup> Ídem. P 38

<sup>263</sup> Ídem. P 35

<sup>264</sup> Ídem. P 34

## VIDA POLÍTICA

### ASPECTOS POLÍTICOS

Los habitantes de la delegación Iztapalapa, al igual que en el resto del Distrito Federal, a partir del año 2000, eligen en forma libre y secreta al Jefe Delegacional y que la duración en dicho cargo es por un periodo de 3 años, en el momento de la realización de esta investigación el responsable de la delegación pertenece al Partido de la Revolución Democrática.

Debido a la gran densidad de población y a cuestiones geográficas Iztapalapa se encuentra subdividida en siete coordinaciones territoriales, en cada una de ellas existe un responsable mismo que es designado por el jefe delegacional en turno, las funciones principales de estos son la gestoría de servicios de los pobladores de cada una de ellas ante las diferentes instancias de gobierno local, a continuación mencionaremos las zonas en que se encuentra dividida.

- Aculco
- Centro
- Cabeza de Juárez
- Territorial Ermita Zaragoza
- Santa Catarina
- Paraje San Juan
- San Lorenzo Tezonco

Asimismo, dentro de la delegación Iztapalapa funcionan 184 comités vecinales, entre sus principales funciones de éstos, está la de vigilar que los recursos destinados por parte del Gobierno del Distrito Federal a través de los distintos programas sociales se apliquen efectivamente a la población demandante, dichos representantes son elegidos directamente por la población en asambleas ciudadanas, cuyo fundamento se basa en la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal.

También es importante mencionar que existen innumerables grupos de acción política, entre los que podemos mencionar al Frente Popular Francisco Villa (FPFV), Frente Popular Francisco Villa Independiente (FPFVI), Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Antorcha Popular (AP), Junta de Vecinos Ermita Iztapalapa A.C., entre otras, con propósitos ya establecidos por ellas mismas.

La característica en común de estas organizaciones políticas es la lucha por la creación de vivienda para sus agremiados, cuentan con el respaldo de partidos políticos, en especial el Partido de la Revolución Democrática (FPFV, FPFVI, UPREZ), el Partido Revolucionario Institucional (AP, Junta de vecinos)

El FPFV, la UPREZ y AP se caracterizan por tomar acciones radicales como el bloqueo de vialidades, la toma de predios, la invasión de áreas verdes protegidas y la toma de instalaciones públicas.

Asimismo, en ocasiones, presionan a sus agremiados a asistir a marchas, eventos políticos, a fin de "brindarles" protección para realizar actividades de comercio, servicios de transporte, en contubernio con algunas dependencias gubernamentales.

## **VIDA CULTURAL**

### **ASPECTOS RELIGIOSOS**

Dentro de la Delegación Iztapalapa se realiza un acto de gran trascendencia para la población católica del Distrito Federal, que año con años es llevado al cabo, nos referimos a la representación de la pasión y muerte de Jesucristo, de la cual abordaremos los aspectos más relevantes.

Los días de la pasión. Esta tradición nació cuando una epidemia de *cólera morbus* atacó a los habitantes de esta población en 1833, dejando a su paso una gran cantidad de muertes. No se tiene la certeza de cuántas personas fallecieron, pero se tiene la seguridad de la epidemia en un libro de entierros de la Parroquia de San Lucas:

*“El dos de setiembre de Mil ochosientos treinta y tres tomé posesion de este curato en el de Interino por nombramiento del Ilustrisimo y Venerable Cavildo y quedan en blanco las ojas anteriores para que cuando se restablezca el Bachiller Don Miguel Guerrero, que era el encargado de esta Parroquia, puedan asentar las partidas pertenesientes a su tiempo y las que en apunte habrán sueltas en el Libro de bautismos, pues el mucho trabajo de la presente Epidemia del Colera Morbus no le dio lugar para escribirlas en sus propios Libros, por lo cual en los demás Libros haré lo mismo para que de esta fecha que son a mi cargo, se asienten las partidas corrientes, y para que conste lo firmo en Ixtapalapa a 2 dias del mes de Setiembre de 1833. Luis Alonzo.<sup>265</sup>”(Sic)*

“Se dice que una procesión de niños y jóvenes acudió al Santuario a pedir al Señor del Santo Sepulcro que los ayudara con la erradicación de la epidemia y se celebró una misa. Era el mes de septiembre y para el 14 de octubre se registró la última muerte por cólera, considerando entonces los pobladores que la imagen les concedió el favor solicitado. En agradecimiento los habitantes de Iztapalapa prometieron celebrar cada año una misa para recordar el favor recibido colocando grandes portadas de flores en la entrada del templo y en el altar mayor; se instituyó así la fiesta de los solteros de septiembre. Como otra muestra de agradecimiento dio inició la representación de Semana Santa a partir de 1843<sup>266</sup>”.

“Actualmente existe un Comité organizador de Semana Santa (instituido como Asociación Civil) cuya mesa directiva está conformada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y cinco vocales. Participan alrededor de

---

[www.df.gob.mx](http://www.df.gob.mx)

<sup>266</sup> [www.idem](http://www.idem)

150 actores, algunos han representado su papel por varios años, cada uno compra su vestuario y para gastos de organización y escenarios el Comité organizador solicita cuotas voluntarias a locatarios de mercados cercanos, a los habitantes del pueblo y a los nazarenos<sup>267n</sup>.

En este capítulo mencionamos algunos de los aspectos que consideramos son de vital importancia, para la realización de esta investigación, ya que posteriormente serán tomados en cuenta a fin de la elaboración de la propuesta de intervención en el Predio "El Mirador" cuyos aspectos principales mencionaremos en el capítulo posterior.

---

<sup>267i</sup> ídem

## ***CAPÍTULO 3 INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA FASE DE INVESTIGACION EN EL PREDIO “EL MIRADOR”***

En principio es necesario mencionar que aun cuando existen diferentes enfoques de la Intervención Comunitaria por parte de Trabajo Social, las cuales a pesar de sus diferencias, en términos generales, podemos decir que esta se divide en cinco fases las cuales son:

- 1 Contacto
- 2 Investigación
- 3 Intervención
- 4 Resultados
- 5 Presentación de la experiencia

Estas etapas, consideramos, no son excluyentes más bien, llegan a tener puntos en común por tal aspecto, en este apartado haremos referencia a la intervención comunitaria en la etapa de Investigación en el predio “El Mirador”, debido a que consideramos que desde el momento del acercamiento exploratorio con una comunidad se está modificando el contexto social en el cual se vive, y por lo tanto desde que se informó a los habitantes de “El Mirador” que se realizaría una investigación sobre su proceso histórico efectuamos una intervención comunitaria.

### **3.1 ANTECEDENTES DEL PREDIO “EL MIRADOR”**

El predio “El Mirador” de la delegación Iztapalapa ubicado en la región sur poniente de misma, dentro de la coordinación territorial San Lorenzo Tezonco. Está compuesta por un total de ciento cuatro Lotes de los cuales actualmente se encuentran habitados por un grupo de 60 familias, siendo estos pobladores reubicados del predio “el Calvario”, el cual se localiza dentro de un área bajo jurisdicción del gobierno Federal catalogado como reserva ecológica.

El grupo de ciento cuatro familias adquiere entre los años 1990 y 1996 el predio denominado "El Calvario", localizado en Ermita Iztapalapa y Rojo Gómez, mismo donde se efectúa, año con año, la Pasión de Cristo. A través de un contrato de compraventa firmado por la arrendadora *Tajin*, de la cual no se encontró registro alguno, con la Organización conocida como *Movimiento Popular de la Vivienda*, en la que los integrantes son socios, formada para adquirir el terreno ya mencionado anteriormente, y los líderes de esta organización cometieron un fraude contra sus agremiados.

A mediados del año 1998 la delegación Iztapalapa en trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de las Bellas Artes, La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corena), determinan y reafirman que ese predio es de reserva ecológica e histórica bajo resguardo del Gobierno Federal el cual no es para construir viviendas ni para poder escriturar.

Asimismo declaran que los integrantes de ese grupo están cometiendo violaciones a leyes federales y locales como la de *los Asentamientos Urbanos*, por lo que los afectados (las ciento cuatro familias) presentan una denuncia penal en contra de los líderes del *Movimiento Popular de la Vivienda*, puesto que ellos fueron quienes los defraudaron, así como un amparo para evitar ser desalojados del predio "El Calvario", entran en juicio con las Autoridades del Gobierno Federal, del Gobierno del Distrito Federal y delegacionales.

A mediados del año 2000 un juez federal ordena a las autoridades locales la reubicación de este grupo en un predio que de acuerdo a estudios previos por parte de las dependencias ya mencionadas (Seduvi, INAH, Corena y la misma delegación) concluyen que no se encuentra en reserva ecológica y por lo tanto es factible de ser



ocupado por estas familias, sin embargo, hasta el mes de junio de 2002, se procede a la firma del convenio de reubicación<sup>268</sup> (Ver Anexo 4)

Al momento de firmar el convenio ya mencionado, por el cual obtienen la posesión del predio "El Mirador", al mismo tiempo se comprometen a abandonar el predio conocido como "El Calvario", cabe mencionar que dicho convenio fue firmado por ciento cuatro familias, sin embargo, solo cumplen con él sesentaicuatro de las familias firmantes.

Los habitantes del predio "El Mirador", lo habitan desde hace aproximadamente año y medio, a partir del año 2002 lo cual se constata con la *ratificación del comparecencia de los vecinos del predio "El Calvario"* (Ver Anexo 5) debido a que fueron beneficiados en un proceso de reubicación ya mencionado y no sin antes lograr un nuevo triunfo: vencer la resistencia de los pobladores de la zona, la mayoría de ellos nativos del pueblo de Culhuacán.

A la par se da un acuerdo verbal en el que la delegación Iztapalapa les proporcionaría material para que ellos mismos dieran inicio a un proceso de autoconstrucción de su vivienda en el nuevo predio, que consistió en dos millares de tabiques media tonelada de cemento, medio carro de grava y medio carro de Arena.

Sin embargo, de las ciento cuatro familias firmantes, cuarenta no cumplen con el acuerdo establecido, las cuales al momento de la investigación aun residían en el predio "El Calvario". Las autoridades ante el incumplimiento del convenio, suspenden la entrega de material para la construcción de vivienda, esto trajo consigo las primeras divisiones internas entre los habitantes de ambos predios ("El Mirador" y "El Calvario", las familias que a pesar de haber firmado el acuerdo y no aceptan el traslado, consideraron que estaban ante una nueva acción fraudulenta, por parte de las autoridades, en contubernio con las familias que sí aceptaron la reubicación, lo cual no ocurrió, pero si enturbió las negociaciones, acrecentando las diferencias entre los dos grupos de familias.

---

<sup>268</sup> Gaceta Oficial de Gobierno del Distrito Federal 15 de septiembre de 2000

En el mes de Agosto-septiembre del año 2004, en la parte del predio donde no existen viviendas (destinado para sus compañeros que continúan en el calvario), se presentaron miembros de la organización conocida como *Frente Popular Francisco Villa Independiente*, esta organización es conocida por realizar invasiones en terrenos públicos o como en este caso de otras organizaciones.

Únicamente unos cuantos buscaron el apoyo de sus compañeros (afirman que ya no van a buscar el beneficio de gente que no los apoya y que solo quiere obtener beneficios por el esfuerzo de los demás), a fin de solucionar esa invasión, contrastando con la opinión de que se requiere un compromiso de ambos grupos y un conocimiento del por qué y para qué se conformó la organización y dentro de ella se dio una participación en conjunto con las autoridades, en el momento de realizar esta investigación, este grupo del Frente Popular Francisco Villa Independiente continuaba instalado con carpas en las inmediaciones del predio "El Mirador".

Es importante mencionar que posterior a la investigación las autoridades delegacionales, entablaron negociaciones con el fin de que los miembros del Frente Popular Francisco Villa que se encontraban invadiendo el predio "El mirador" desocuparan dicho espacio, sin embargo, en estas reuniones de trabajo no existió presencia por parte de los habitantes que si están ocupando dicho predio además de que no hubo participación de las personas que aun se encuentran en el predio "El Calvario" desconociendo las causas que los orillaron a la no participación en estas mesas de trabajo.

### **3.2 DESCRIPCION DEL PREDIO "EL MIRADOR"**

Abordaremos en este apartado únicamente la fase descriptiva del predio "El Mirador", es decir, únicamente haremos mención de las características de los servicios con los que cuentan y en la fase de diagnostico señalaremos las problemáticas referentes a cada uno de ellos.

El universo de trabajo en el predio el mirador está constituido por sesenta y cuatro viviendas, de las cuales sesenta de ellas se encontraban habitadas por familias de tipo nuclear y las restantes cuatro se hallaban deshabitadas, debido a que cuando se realizó la investigación, continuaban con el proceso de autoconstrucción de vivienda.

#### VIVIENDA.

De acuerdo a las características que presentan las viviendas del Predio "El Mirador", se consideran como viviendas semiconsolidadas, al contra con cimentación, muros, lozas, pero no cuentan con acabados consistentes en aplanados, plafones o algún recubrimiento de piso, estas características son propias de una vivienda en obra negra.

#### AGUA

Se cuenta con la red de agua proporcionada por las autoridades del Gobierno del Distrito Federal específicamente de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH).

#### DRENAJE

Cuenta con el servicio de drenaje conectado a la red pública.

## ENERGÍA ELÉCTRICA

Los habitantes del predio "El Mirador" al firmar el convenio de reubicación con las autoridades de la delegación Iztapalapa, firman al mismo tiempo contrato de prestación de servicios con la Compañía de Luz y Fuerza y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quienes se comprometen a instalar la red de energía eléctrica (postes, transformadores y cableado),

## ACCESO

La única vía de acceso al predio, es por la avenida Morelos, en transporte público, del metro Atlalilco hacia la colonia El Mirador segunda Sección.

## SALUD

Dentro del predio "el Mirador", no se encuentra un espacio destinado la prestación de servicios médicos.

## FAMILIA

La mayor parte son familias nucleares y un mínimo son de tipo extensas (propias del crecimiento de las grandes ciudades, por la formación de nuevos núcleos familiares 2ª generación), las principales causas que tuvieron las familias para adquirir un terreno en "el Calvario" son:

La primera causa tiene su origen desde cuando se unieron para formar una familia por falta de espacios para construir una vivienda en casa de alguno de los padres de los cónyuges recurrieron a la compra de un terreno, el cual por desconocimiento y exceso de confianza en algunas personas conocidas se vieron

inmersos en un acto fraudulento de compra-venta de terrenos, debido a que ese terreno se encontraba en un área de reserva ecológica, por lo cual se tiene la necesidad de buscar la adquisición de otro terreno para cubrir sus necesidades de vivienda.

### 3.3 JUSTIFICACIÓN

Uno de los primeros planteamientos para realizar esta investigación fue la búsqueda de información relacionada con el proceso de la organización comunitaria como elemento esencial en la intervención del Trabajo Social.

En una de sus postulaciones teóricas, María del Carmen Mendoza Rangel menciona “El desarrollo de una comunidad es un método y un proceso a través del cual se llegan a conocer y a priorizar las necesidades de una comunidad y se planean y desarrollan programas y proyectos específicos que den respuesta a esas necesidades, impulsando la participación conciente y organizada de la comunidad”.

Los agentes o actores del desarrollo comunitario se han definido como los gobiernos, las instituciones y los profesionales, sin olvidar a iniciativa privada, que suman sus esfuerzos a los de la población para impulsar programas conjuntos.

La falta de una organización comunitaria, específicamente en el predio “el Mirador” puede traer consigo efectos que se pueden manifestar en formas de comportamiento individuales como alcoholismo, drogadicción, prostitución entre muchos otros posibles conflictos sociales, en el caso específico de las nuevas comunidades, que aun continúan surgiendo entre otras causas por la necesidad de vivienda, como es el predio “El Mirador”, presentan problemas principalmente en la falta de servicios y regularización territorial, por tanto la organización es necesaria para que la comunidad por sí misma busque prevenir o darle solución a estas problemáticas.

La intervención del Trabajador Social está radicada en que el Estado no puede ni debe ser él que solucione todo conflicto social, es decir, las soluciones a las necesidades deben de partir de la misma comunidad por medio de asesores internos, en coordinación con asesoría externa, que en este caso se propone sean profesionales del Trabajo Social que gracias a su formación académica están capacitados para investigar necesidades sociales, organizar grupos, elaborar y ejecutar programas sociales tendientes a esta finalidad y realizar la supervisión de los mismos, con apoyo de autoridades, organismos de la sociedad civil (antes organizaciones no gubernamentales), e incluso con el involucramiento de la iniciativa privada.

EL Trabajo Social comunitario tiene como objetivos, el incrementar la participación, la organización y la autogestión comunitaria, esta como fase final del mismo trabajo social comunitario, por tal motivo, surgió el interés de conocer el predio "El Mirador", debido a que es una localidad de reciente creación (cuatro años, desde sus antecedentes en el predio "El Calvario"), mediante experiencias de autogestión en forma empírica<sup>269</sup> y a su vez de una organización con la participación de los integrantes de la misma comunidad.

Tomando como base a Maria José Escartin (1998), para justificar la intervención del Trabajador Social en una comunidad previamente identificada la autora señala que la comunidad está compuesta por todos y cada uno de los fenómenos relacionados con el malestar social de los individuos, partiendo desde sus orígenes y sus vivencias.

Conforme a la vivencia: padecimientos del malestar que causa inquietudes en las distintas estructuras que integran una sociedad, familiar, laboral y comunitaria.

De acuerdo a su origen, como es el caso del predio "El Mirador", la estructura de los problemas sociales dan lugar a pobreza, privaciones morales, sociales y culturales, convirtiéndose en una especie de círculo vicioso, es decir, la repetición

---

<sup>269</sup> Decimos que esta autogestión se dio de manera empírica, debido a que no tenían conocimiento de los procesos que se realizan para lograr un beneficio común

cíclica de las carencias y/o necesidades. Para romper este círculo vicioso en dicha comunidad es necesario que la misma se organice y participe activamente y que mejor con una asesoría externa por parte de un conocedor de los fenómenos sociales, como lo es el Trabajador Social.

### 3.4 OBJETIVOS

Para fines del presente trabajo se marcó como objetivo principal el Promover la organización comunitaria, a través de la participación y autogestión social, en el predio "El Mirador" en la delegación Iztapalapa.

Creemos que esto se puede llevar al cabo mediante procesos de cooperación de la comunidad fundamentales para la misma, en la cual se puedan promover líneas de acción dirigidas al beneficio del grupo social que la habita, por medio de un proceso de autogestión social.

Así mismo se considera el:

- Estructurar una propuesta de promoción de la organización comunitaria dirigida a los pobladores del predio "El Mirador" en la delegación Iztapalapa, a fin de que en forma autosuficiente incrementen su calidad y nivel de vida.
- Proponer estrategias de acción social, dirigidas a incrementar la calidad de vida en el predio "El Mirador" en la delegación Iztapalapa.
- Elaborar un programa de trabajo tendiente a consolidar un proceso de autogestión social en el predio "El Mirador" en la delegación Iztapalapa, para fomentar un desarrollo por medio de la participación organizada.

Tomando como base las investigaciones realizadas por teóricos sociales, para la realización de esta investigación no planteamos una hipótesis de trabajo, debido a su carácter exploratorio que fundamentará una propuesta de intervención para el

predio "el Mirador" en la delegación Iztapalapa, esto aunado a que la sociedad es cambiante y conocemos que, las necesidades de la comunidad pueden ser modificadas de acuerdo al momento que estén viviendo.

### **3.5 INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LA FASE DE INVESTIGACIÓN**

Durante la intervención comunitaria consideramos que para todo proceso de organización, se debe contar con un procedimiento que guíe sobre la obtención de un conocimiento y esto es formulado, a través de una metodología.

La metodología utilizada consistió en lo siguiente:

Se determinó trabajar en esta comunidad como consecuencia de un acercamiento que tuvieron algunos integrantes, ante la mesa de Trámites Sabadell del Instituto de la Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, por la necesidad de vivienda, al analizar el caso específico, se detectó que no es la única carencia de esta comunidad, sino se ubicaron una serie de características como evidencia de ser una colonia de reciente formación con marcadas divisiones, lo que obstaculizaba un desarrollo comunitario.

Para aproximarnos a esta comunidad se utilizó la investigación documental, lo que nos permitió realizar la descripción de la experiencia y la elaboración del marco referencial, por lo que se llevaron a cabo revisiones documentales institucionales y la revisión y selección de bibliografía y hemerográfica.

Posteriormente se ordenó por categorías las experiencias desarrolladas mismas que permitieron la contrastación teórico práctica a través de la recolección y selección de material generado durante la intervención comunitaria, la elección de los datos más relevantes y el análisis de todos y cada uno de los procesos realizados con los agentes involucrados.



Sistematizada esta información se consideró, elaborar una propuesta de organización comunitaria para abordar la problemática de los habitantes del predio "El Mirador", misma que se aborda en el capítulo siguiente.

La investigación se realizó bajo el enfoque estructuralista, esta corriente considera que la sociedad está integrada por estructuras cada una con características propias, donde la interrelación de todas y cada una afecta el funcionamiento y forma de ser de las demás. Si retomamos lo considerado por Talcot Parsons<sup>270</sup> la sociedad está dividida en sistemas y los define de la siguiente forma:

Subsistema	Componentes Estructurales	Aspectos del proceso de desarrollo	Función Primaria
Comunidad Societaria	Normas	Inclusión	Integración
Mantenimiento de patrones	Valores	Generalización de valores	Mantenimiento de patrones
Constitución Política	Colectividades	Diferenciación	Alcance de metas
Economía	Papeles	Ascenso de adaptación	Adaptación

Estos factores determinan la estructura de una sociedad, existe una complejidad en las relaciones entre la sociedad impidiendo que estas divisiones sean claras, por ejemplo el parentesco se ubica en la cultura, el gobierno y la economía, por medio de la alimentación, el sexo, la descendencia biológica y la residencia, relacionadas con el organismo y el ambiente físico, la familia es base fundamental para aprender los valores, normas y modos de comunicación, las reglas y normas civiles para la socialización.

Para la elaboración de la muestra se utilizó el planteamiento de Susan Pick de Weiss debido a que habla del muestreo propositivo, "el cual se emplea cuando no es necesario que la muestra, realmente represente a toda la población, es decir cuando se quiere realizar un estudio en una población específica, este tipo de muestreo se utiliza para conocer la opinión de personas líderes de la comunidad sobre algún instrumento diseñado, se utiliza cuando se conocen a algunos miembros de la comunidad, pero no se puede realizar una lista y efectuar un muestreo simple, con el

<sup>270</sup> Parsons Talcot. Sistema de las sociedades modernas P.21

fin de realizar una comparación sin llevar al cabo una generalización a la población perteneciente<sup>271</sup>”.

A esta investigación se le dio el enfoque fundamentalmente cualitativo, debido a que las características que presenta la problemática, en el predio “El Mirador” no debe ser operada a través de datos estadísticos, sino mas bien desde el análisis de los resultados que se obtengan por medio de la aplicación de entrevistas a profundidad entre los líderes que en un momento dado, fueron los dirigentes de los habitantes de dicho predio, la cual tiene las siguientes características:

- Uso de técnicas cualitativas para la recolección y análisis de datos.
- Fenomenologismo y comprensión; “interesado en comprender la conducta humana desde el marco de referencia del propio actor”.
- Observación naturalista y no controlada.
- Subjetivismo.
- Próximo a los datos: Perspectiva “desde dentro”.
- Orientado hacia “el descubrimiento exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo”.
- Orientado al proceso.
- Datos válidos, reales y profundos.
- Estudios de pocos casos, no generalizable.
- Holístico.
- Asume una realidad dinámica<sup>272</sup>.

### 3.5.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron, son los básicos en la metodología de Trabajo Social Comunitario mismos que a continuación detallamos:

---

<sup>271</sup> Pick de Weiss Susan, Ana Luisa Velasco de Faubert, como investigar en ciencias sociales P. 35

<sup>272</sup> Ander Egg, Ezequiel Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad P. 254

Aplicación de un primer instrumento, una cédula (Ver Anexo 2) a 20 jefes de familia con la finalidad de detectar, las principales necesidades de los habitantes, esto a fin de realizar un contraste entre la investigación documental realizada sobre el predio "El Mirador" y las características que presentaba la comunidad al momento de la realización de ésta investigación.

Se realizaron entrevistas a profundidad (Ver Anexo 3) a 10 líderes de opinión de la comunidad del predio "El Mirador", a fin de conocer el proceso de organización y participación que existió en un momento dado en la comunidad durante el proceso de reubicación, y asimismo poder conocer las posibles líneas de intervención.

También fue utilizada la técnica de observación no controlada, así como el diario de campo y fichas de registro. El diario de campo, permitió recabar datos no considerados en la cédula y la entrevista, con un enfoque personal, esto a raíz de que se detectaron fenómenos, no considerados en los instrumentos ya mencionados. Cabe recordar que el diario de campo es una herramienta básica para el Trabajador Social; las fichas de registro fueron utilizadas como complemento al diario de campo para clasificar la información en la elaboración del diagnóstico comunitario.

Como apoyo técnico se usaron de un par de grabadoras, a fin de rescatar información que en primera instancia no es registrada en la cédula o entrevista.

### 3.6 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL PREDIO “EL MIRADOR”

Ubicado dentro la coordinación territorial San Lorenzo Tezonco, en la delegación Iztapalapa, se encuentra el predio “El Mirador” (Ver Anexo 1), dicho espacio limitando con el Parque Ecológico Cerro de la estrella.

Las características geográficas de esta zona son de tipo montañosa, esta peculiaridad incrementa en un alto porcentaje la afectación a los servicios públicos como son el abasto de agua potable, suministro eléctrico, la creación de instituciones educativas, entre otras, por mencionar algunas carencias con las que se enfrentan los habitantes de este predio.

Estos aspectos, fueron en primera instancia indicadores para la realización de esta investigación, y que al desarrollo de ésta, la comunidad por si sola brinde alternativas de solución a estas problemáticas, en los primeros acercamientos con los habitantes del predio, nos percatamos que habían pasado por un proceso de organización comunitaria por el cual obtuvieron el beneficio de la reubicación.

Cabe mencionar que el proceso que se vivió, fue totalmente empírico, debido a que no contaban con conocimientos sobre el tema, ni con algún tipo de asesoría que los apoyara para negociar con las autoridades federales y delegacionales.

Por las razones anteriormente descritas se realizó la investigación, cuestionándonos el ¿si una población obtiene beneficios significativos sin algún apoyo de asesores jurídicos o sociales, cuáles serían los resultados si se contara con una asesoría?, en el caso específico de “El Mirador”, suponemos que los logros no hubiesen sido únicamente el conseguir la reubicación, sino mejores beneficios para sus habitantes.

La participación de los habitantes puede ser rescatada, debido a que al paso de tiempo en la realización de la investigación, se llegó a la conclusión de formular una propuesta de trabajo para buscar alternativas que lleven a un mejoramiento de la

calidad de vida de los integrantes de la comunidad, pero, antes de cualquier paso, es necesario fomentar un proceso de integración comunitaria.

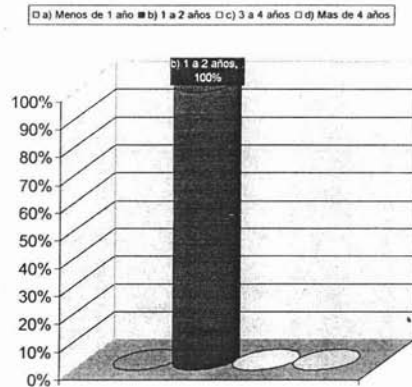
El Trabajador Social, cuenta con herramientas teórico-metodológicas para la intervención comunitaria, y en este caso, existe un grupo demandante de este apoyo, una de las pretensiones para formular esta investigación es que la propuesta aquí formulada sea operativizada, por alguna institución que lo considere pertinente, y que mejor si ésta es la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Por último se hace mención que la investigación se realizó, principalmente desde la perspectiva cualitativa, conociendo las opiniones de las personas que en algún momento fueron líderes de las diferentes etapas por las que ha pasado esta comunidad (Ver anexo 3)

Paralelamente, debido a que durante la realización de esta investigación, se encontraban invadidos por gente del Frente Popular Francisco Villa Independiente, la presencia de los investigadores, causó cierto recelo e incertidumbre entre los habitantes de la comunidad, por lo cual se determinó aplicar una cédula de entrevista a 20 jefes de familia, dándole un tratamiento cuantitativo representado por gráficas, a fin de si era posible, realizar un contraste entre las diferentes opiniones existentes en la comunidad.

No se realizó un estudio piloto, debido a que se consideró que esto podría representar un obstáculo en la realización de la investigación, se determinó que el entrevistar a toda la gente de la comunidad sería un proceso muy largo, por tal razón, se procedió a levantar la información con una tercera parte de los habitantes del predio, aun sin considerar algún factor para la determinación de la muestra.

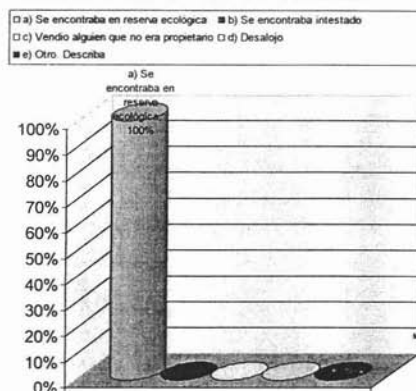
Gráfica 1. Tiempo de residencia en el predio.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

En esta gráfica se puede constatar que el 100% de los entrevistados tiene un periodo máximo de residencia de dos años en el predio "El Mirador", debido a que fueron beneficiados por el acuerdo de reubicación firmado entre la comunidad y las autoridades correspondientes.

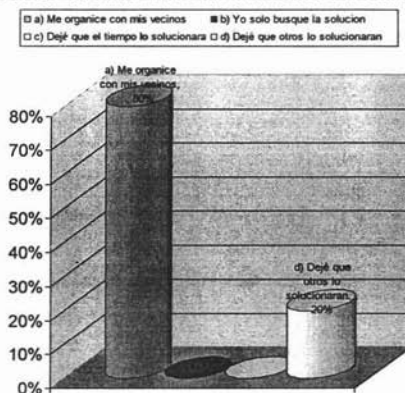
Gráfica 2. Problemática del Predio Anterior.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

Con esta gráfica se reafirma que el 100% de la población entrevistada, fue defraudada por parte de la arrendadora *Tajin*, ya que adquirieron un lote que se encontraba en área considerada como reserva ecológica.

Gráfica 3. Forma en la cual se solucionó el conflicto.

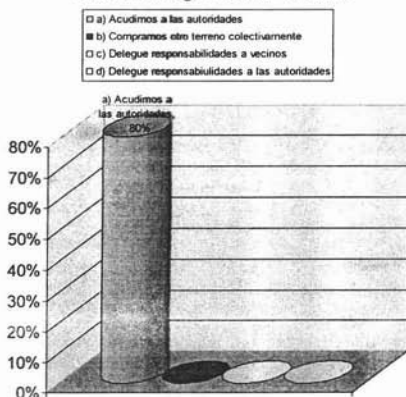


Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

Entre los integrantes del grupo surgió una organización de forma espontánea, ellos buscaban a fin de cuentas un lugar para construir su vivienda y comenzar de esta forma a formar su patrimonio en beneficio de su familia, la cual es una población

muy joven, que aun sin experiencia alguna comienzan a organizarse en la comunidad y acuden en primera instancia a presentar el amparo ya mencionado anteriormente, al mismo tiempo que se realizaba el juicio ante un juez federal, ellos continúan con negociaciones muy importantes con las autoridades delegacionales a fin de lograr la adquisición de otro predio.

Gráfica 4. Organización Vecinal.

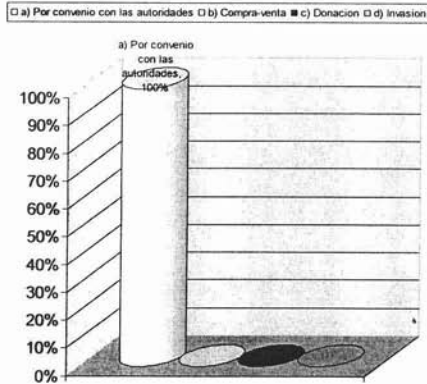


Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

De la población entrevistada el 80%, manifestó el haber acudido a las autoridades a fin de solucionar el conflicto en el cual se vieron involucrados; Mientras 20% restante, declaró que no participo en estas actividades, debido a que no contaban con tiempo o simplemente no les interesó participar.



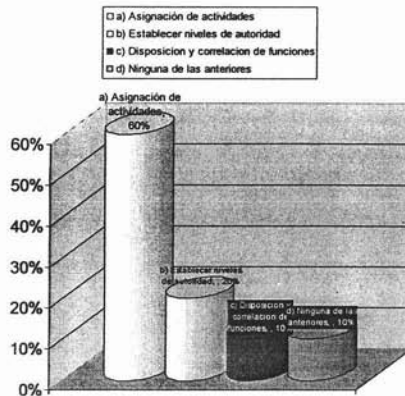
**Gráfica 5** Forma de adquisición del predio actual.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

Esta gráfica nos permite reafirmar que el 100% de los entrevistados si fueron beneficiados por el proceso de reubicación llevado ante las autoridades correspondientes.

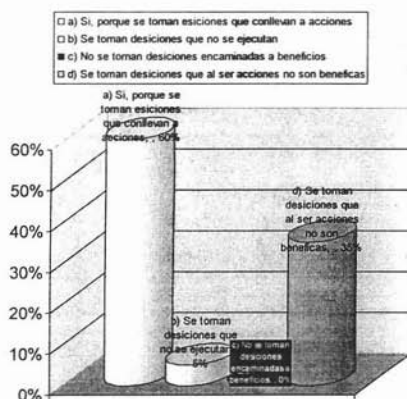
**Gráfica 6.** Forma de organización para solucionar conflictos.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

Al ser cuestionados sobre cómo debe estar organizada una comunidad a fin de solucionar sus conflictos, el 60% expresó que se deben asignar actividades a los integrantes de la misma, por otra parte, un 30% emitió la opinión de establecer niveles de autoridad entre los mismos habitantes, el 10% restante afirmó que de ninguna forma se pueden solucionar los intereses de su comunidad.

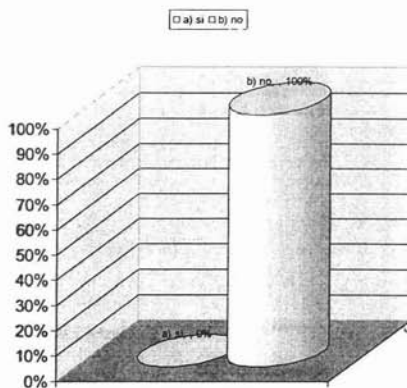
Gráfica 7. Organización igual a solución de problemas.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

Al cuestionarles sobre si la organización comunitaria contribuye a solucionar las problemáticas de una comunidad, el 60% opinó que al tomar decisiones en forma colectiva, se transforman en beneficios para el total de la población, un 35% manifestó que la toma de decisiones no beneficia a su comunidad, y el 5% restante afirmó que los acuerdos tomados nunca se ejecutan y por lo tanto no se brindan alternativas de solución.

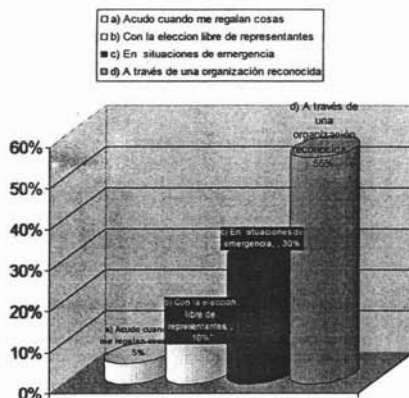
**Gráfica 8.** Existencia de alguna Organización en la comunidad.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

El 100% de la población entrevistada, reconoce que en el momento de la investigación no existía alguna organización reconocida por la comunidad.

**Gráfica 9.** Forma de Participación en Comunidad.

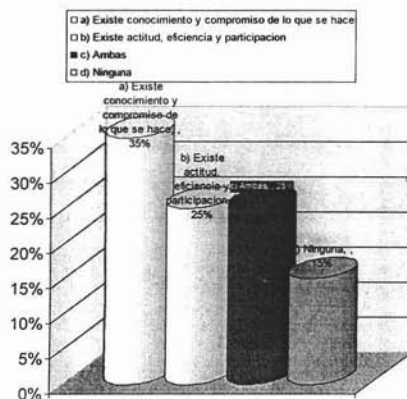


Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

El 55% de los entrevistados, manifestó que la participación para con su comunidad, se da cuando existe alguna organización reconocida, el 35% afirmó participar únicamente cuando existe alguna problemática urgente de resolver, y el

15% restante solo participa con la elección de representantes o cuando se les da algún apoyo económico o en especie.

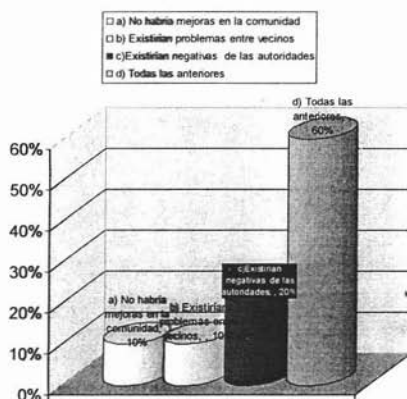
Gráfica 10. Características de la participación



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

Al ser cuestionados sobre las características de la participación, los habitantes del predio "El Mirador", un 35% señala que esta debe contar con un conocimiento de lo que se pretende alcanzar, para poder organizarse sujeto a un compromiso; un 25% considera que debe existir una actitud de eficiencia y de participación; un porcentaje igual considera que todas las anteriores deben ser consideradas todas las premisas anteriores y el restante 15% afirma que ninguna de ellas la caracteriza.

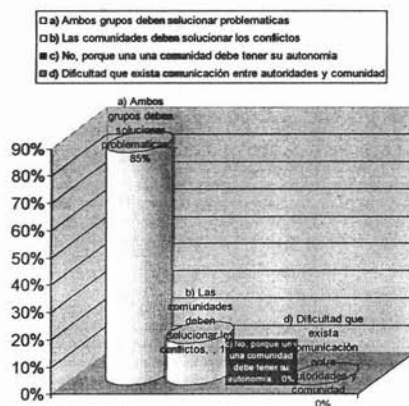
Gráfica 11. Efectos de no participación.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005

Las personas entrevistadas, manifestaron, que en caso de no existir una participación en su comunidad, no existirían mejoras en ella con un 10%, un porcentaje similar declaró que existirían problemas entre vecinos, un 20%, señalaron que las autoridades negarían todo tipo de apoyo, la mayor parte de la población afirmó que todas existirían todas las problemáticas antes señaladas.

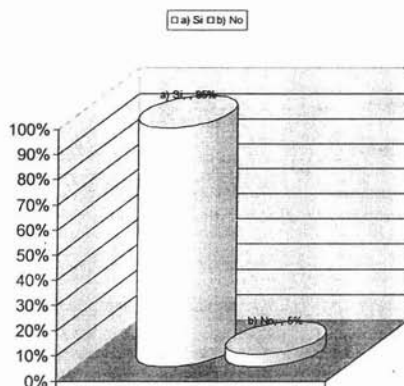
Gráfica 12. Responsable de solucionar conflictos en una comunidad



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

Al cuestionarles sobre quién debe ser el responsable de solucionar los conflictos en una comunidad, el 85% de los entrevistados, manifestaron que los mismos pobladores y las autoridades son los encargados de hacerlo, por otra parte el 15% restante opino que solo los habitantes son quienes deben atacar la problemática existente en su grupo social.

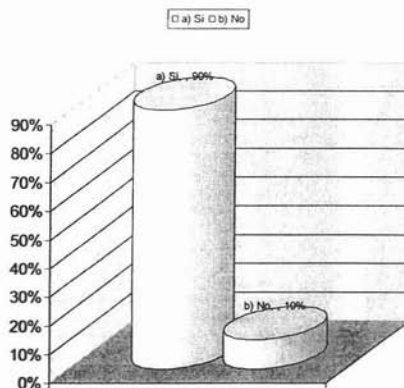
Gráfica 13. Participaría en la Organización



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

El 95% de la población entrevistada manifestó que en caso de que se diera una nueva organización en su comunidad si participarían en las actividades que realice, siempre y cuando existiera algún tipo de asesoría externa, el 5% restante afirmó que no lo haría.

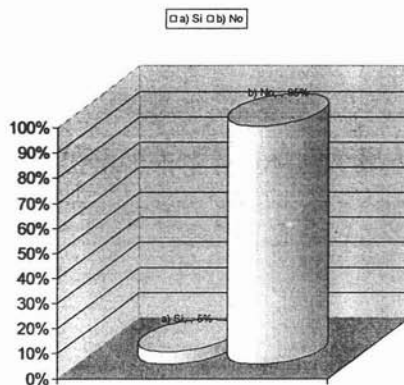
Gráfica 14. Importancia de la organización.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

Esta gráfica, destaca que un 90% de la población encuestada opina que la organización de una comunidad si es necesaria a fin de brindar alternativas de solución a los conflictos que se presentan en la misma, el 10% restante afirma que una organización no es garantía de que se den soluciones a las problemáticas comunitarias.

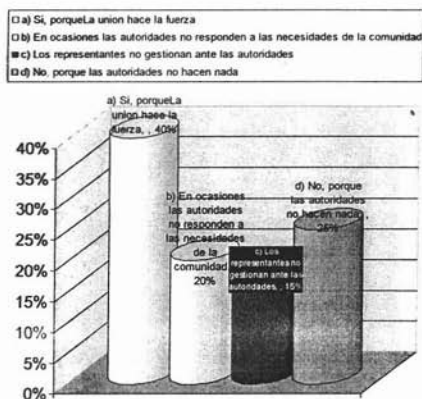
Gráfica 15. Conocimiento sobre las leyes de participación.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

El 95% de la población encuestada afirmó tener desconocimiento sobre la existencia de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal y la Ley General de Desarrollo Social a nivel nacional, en tanto, el 5% restante declaró si conocer ambas leyes que rigen tanto la participación como el desarrollo social.

Gráfica 16. Respuesta de las autoridades.

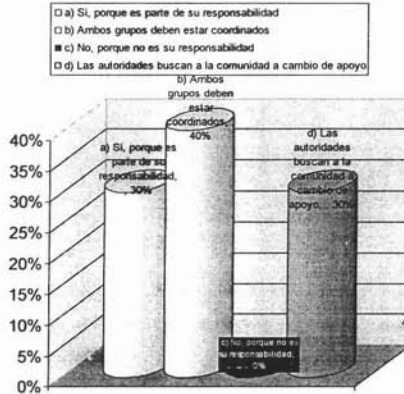


Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

De la población encuestada, el 40% considera que la unión entre vecinos y la intervención de las autoridades es la forma adecuada de solucionar problemas que se presenten en la comunidad, 25% opinó que las autoridades no presentan interés en beneficiar al grupo social a pesar de que este se exija una solución, el 20% afirmó que los representantes de la sociedad a la que representan no gestionan ante las autoridades, el 15% restante señaló que las autoridades en ocasiones no responden a las demandas sociales.



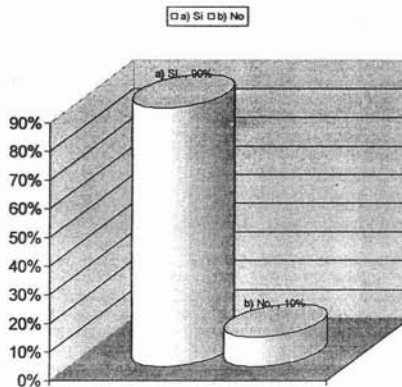
Gráfica 17. Presencia de las autoridades.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005.

Contrastando con la gráfica anterior el 40% de los encuestados manifestaron que la solución a todo conflicto tiene que ser mediante la intervención de las autoridades correspondientes en conjunto con la comunidad, un 30% señaló que la solución solo debe ser brindada por las autoridades, otro 30% afirmó que los gobernantes solo buscan apoyar a las comunidades cuando requieren su simpatía, principalmente en épocas electorales.

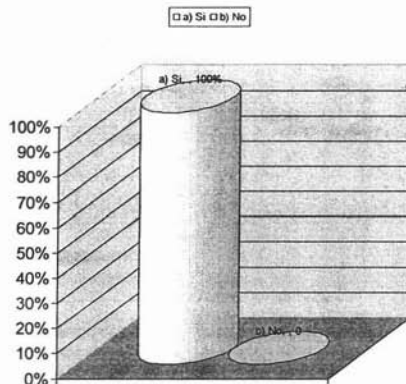
Gráfica 18. Mejorías debido a la participación.



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005

Tomando como base la existencia de las anteriores organizaciones que coexistieron en el predio "El Mirador", el 90% afirmó, que gracias a ella se obtuvieron grandes beneficios para su comunidad, en contraste el 10% restante declaró que estas no lograron conseguir beneficio alguno para los habitantes.

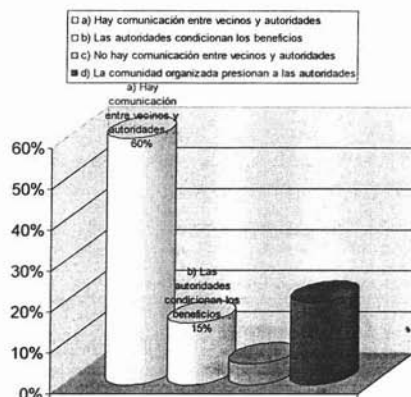
Gráfica 19 ¿Es importante la organización vecinal?



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005

El 100% de los entrevistados afirmó que es importante la organización vecinal a para solucionar todo tipo de problemáticas que presente su comunidad, sin embargo, no existía hasta el momento de la investigación alguna asociación de vecinos reconocida por ellos mismos.

Gráfica 20 ¿gestión gracias a la organización?



Fuente: Investigación Organización Comunitaria en el Predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa, 2005

El 60% de los encuestados afirmó que si existiera un trabajo coordinado entre las autoridades y la comunidad, se facilitaría el proceso de gestión de servicios, lo cual se transformaría en mayores beneficios para la misma; asimismo el 20% manifestó que cuando una población se organiza ejerce presión a las autoridades para obtener beneficios comunes; además, el 15% señaló que no es necesaria una organización debido a que las autoridades condicionan los apoyos para obtener beneficios; y el 5% restante opinó que si no existe una coordinación entre vecinos, no se pueden realizar procesos de gestión ante los gobernantes.

La información descrita en las gráficas anteriores, nos muestra las características existentes en el predio "el Mirador" al momento de la realización de esta investigación, las cuales servirán como base para la propuesta de organización comunitaria.

Los habitantes de "El Mirador" cuentan en promedio con 10 años de convivencia, puesto que anteriormente, residían en un predio conocido como "El Calvario" ubicado en zona considerada como reserva ecológica, la adquisición de esa localidad, fue en forma fraudulenta, ante tal acontecimiento, se vieron en la necesidad de organizarse, a través de un proceso de participación y comunicación

con el fin de obtener una solución a su problemática y poder formar un patrimonio, es necesario destacar que dicha organización se dio de manera espontánea, sin el conocimiento del cómo desarrollar ese proceso, mediante la delegación de funciones y asignación de responsabilidades.

Antes estos hechos, toman la iniciativa de formar comisiones a fin de entablar reuniones de trabajo con las autoridades delegacionales y en conjunto brindar alternativas de solución a su conflicto, sin embargo, como en gran parte de las organizaciones sucede, existieron grupos que no participaron en estas reuniones argumentando falta de tiempo, desinterés o simplemente apatía, en muchos casos simplemente por el desconocimiento de la participación ciudadana, es aquí donde consideramos que toda participación que exprese parte de la sociedad, es el de defender un derecho, y forma parte de la identificación de la misma.

Para que se dé la participación de algunas personas, es necesario que exista ya un organismo reconocido, si se dan procesos de surgimiento espontáneo a fin de solucionar algún conflicto y se obtienen resultados favorables, entonces se vería en la posibilidad de quedar integrados como representación formal, recibiendo la obligación de fomentar la participación social en la elaboración de programas en busca del beneficio de su comunidad, así como el seguimiento y evaluación de los mismos, y lo mas importante en una organización, establecer líneas de comunicación entre todos sus integrantes, principios básicos de la organización y participación social, sin olvidar la honestidad de los integrantes que forman un grupo social.

Posteriormente, en la comunidad de "El Mirador" se dio el proceso de organización y gestión ante las autoridades, fue en realidad un proceso autogestivo, ya que se dio un desarrollo de capacidades individuales o grupales para identificar una problemática básica que les afectó en ese momento, ellos mismos ejercieron el poder tomar de decisiones, sin recurrir a viejas estrategias de grupos de choque (marchas, plantones, toma de instalaciones gubernamentales) que en lugar de brindar beneficios, causan mayores conflictos.

A pesar de que obtuvieron beneficios como la reubicación, gracias a la toma de decisiones colectivas, existieron grupos que no respetaron los acuerdos obtenidos por inseguridad, desconfianza o simplemente no creían en que las autoridades respetarían lo acordado, esto en ciertos aspectos puede ser considerado "normal" debido a que en todo proceso grupal, si no está bien consolidado, en un momento dado se da una ruptura.

Actualmente, al no existir organización gubernamental u organización social que trabaje directamente con la comunidad, y por los procesos históricos que se han vivido en nuestro país, la sociedad se encuentra muy fracturada, con grandes rezagos sociales, un alto grado de marginación social, en contrapartida a pesar de la existencia de programas y políticas sociales vigentes para beneficiar a las comunidades, solamente cuando ellas lo demanden organizadamente y si éstas no lo hacen por falta de interés, falta de comunicación u otro factor existente entre sus habitantes los beneficios sociales no alcanzan los fines destinados.

Como ejemplo de lo antes mencionado, en el predio "El Mirador" se obtuvieron beneficios en forma organizada, pero al existir problemáticas internas, no se dio continuidad al trabajo realizado por ellos mismos y por ende no pudieron obtener mayores beneficios, ante ello manifestamos que si existiesen procesos de intervención de diferentes profesiones en comunidad sería ideal debido a que se contaría con un proceso ordenado a fin de gestionar ante las autoridades.

En el predio "El Mirador" actualmente, existe una ruptura de comunicación entre sus habitantes, solamente se espera que las autoridades gubernamentales solucionen sus problemáticas, pero para poder hacerlo, será necesario retomar la organización existente en un principio o el fomento de una nueva.

### 3.7 DIAGNÓSTICO SOCIAL DEL PREDIO “EL MIRADOR”

El Predio “El Mirador”, se encuentra ubicado al norte de la Colonia Ampliación El Mirador, al Sur de la colonia Valle de Luces, delimitado al norte por la avenida Morelos, al oriente con la calle Pino, al Sur, la calle Privada de Paraíso y al Poniente por la calle Valle del Paraíso, en la parte alta del Cerro de la Estrella.

El predio “El Mirador”, está conformado por ciento cuatro lotes con una superficie de noventa metros cuadrados cada uno, existen cuatro andadores, intercomunicados por el andador principal, un espacio destinado para área verde, y dentro de mismo el área de estacionamiento para los habitantes, cabe mencionar que estos espacios no se encuentran delimitados, ni cuentan con equipamiento como podría ser alumbrado publico, pavimentación.

De los ciento cuatro lotes existentes, solamente se encuentran construidas 64 viviendas, de las cuales sesenta son habitadas, debido a que algunas familias no han ejercido su derecho de posesión, ya que no hay proceso de escrituración por el momento, debido a que son beneficiados por un convenio de reubicación con las autoridades de la delegación Iztapalapa, ya que originalmente ocupaban un predio conocido como “El Calvario”, ubicado en uso de suelo de reserva ecológica, es necesario mencionar que este acuerdo se firmó en el año 2000.<sup>273</sup>

Esta publicación, en uno de sus puntos estratégicos, menciona que las familias habitantes del predio “El Calvario” tenían que renunciar al derecho de posesión del predio en cuestión, para ser trasladados al predio conocido como “El Mirador”, con el compromiso por parte de las autoridades delegacionales de brindar facilidades para el traslado (bienes inmuebles) y después de abandonar el predio. La delegación se haría cargo de la restauración del predio para su recuperación ecológica.

---

<sup>273</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal, 15 de Septiembre de 2000 (Ver Anexo 4)

Este convenio fue firmado por las ciento cuatro familias habitantes del predio "El Calvario", sin embargo, únicamente sesenta lo llevaron a la ejecución y decidieron habitar el predio conocido como "El Mirador", y las restantes cuarenta y cuatro, decidieron, presumiblemente por desconfianza hacia las autoridades, no cumplir con este acuerdo.

Cabe destacar que los habitantes que ocupan el predio "El Mirador", son considerados dentro del grupo de alta marginalidad, de acuerdo con un estudio realizado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal entre los años de 1997 y 2000, el cual se actualiza cada año, los resultados se agrupan de acuerdo a planos por delegación conocidos como Unidades Territoriales y para elaborar esta clasificación se consideran factores como: tipo de vivienda, servicios, número de integrantes por familia, ingreso familiar, entre otros.

El predio "El Mirador" se encuentra dentro de la Unidad Territorial Fuego Nuevo con clave territorial 07-064-1<sup>274</sup> (Ver Anexo 1), de acuerdo a los criterios mencionados anteriormente, se clasifica como tal, debido a que presenta viviendas en obra negra a dos niveles, gracias a que las autoridades delegacionales apoyaron a esta comunidad con material para iniciar el proceso de autoconstrucción, pero este material fue insuficiente.

Actualmente la mayor parte de las sesenta familias, han sido beneficiadas, por el Programa de "Mejoramiento de Vivienda" ejecutado por parte del Instituto de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal. No se ha suprimido la necesidad de vivienda en condiciones habitables, ya que dicho programa es la punta de lanza para la autoconstrucción de vivienda popular en el Distrito Federal.

Los servicios con los que cuentan las viviendas en el predio "El Mirador" son los básicos, energía eléctrica, agua y drenaje, estos servicios fueron de incorporación inmediata debido a que así lo estipulaba el convenio de reubicación, sin embargo,

---

<sup>274</sup> Programa integrado Territorial Para el Desarrollo Social, Delegación Iztapalapa 2000

estos servicios presentan características de insalubridad o inseguridad como se especifica a continuación:

## AGUA

El abasto de agua se da por tandeo terciado (un día sí y un día no), debido a que no se cuenta con el suministro asignado para esta zona, llega a las viviendas con baja potencia, con residuos sólidos (tierra principalmente), que puede ser un foco de infección, por tal razón los habitantes del predio, la utilizan principalmente para el lavado de ropa, el uso en inodoro y por tal razón tienen que recurrir a almacenarla dentro de la misma vivienda en tambos y lugares improvisados, que por las características propias ya mencionadas se convierten en focos de infección, y ellos para consumo humano recurren a comprar agua embotellada.

## DRENAJE

Se cuenta con este servicio, en su totalidad, gracias a que esto se considero en acuerdos verbales entre los habitantes de la comunidad y las autoridades de la delegación Iztapalapa, conectado a las redes primaria y secundaria, hasta el momento de la investigación, aparentemente no existe problema alguno, no se han presentado inundaciones en época de lluvia, o la insuficiencia del mismo servicio, sin embargo presenta puntos rojos como la ausencia de tapas en los registros, y aunado a la falta de alumbrado público deficiente, pueden ocurrir accidentes, o se tapen las coladeras con residuos sólidos, debido a que existe una gran cantidad de cascajo, esto porque muchas familias están construyendo o terminando su vivienda y debido a esto ocupan los andadores para depositar los residuos sólidos.



## ENERGIA ELECTRICA

La problemática existente en este rubro, comprende que mediante el contrato signado con la compañía de luz y fuerza destacaba que en el momento que el 80 por ciento por ciento de los firmantes efectuara los pagos correspondientes al tramite individual, (mismos que finalizaron en el mes de agosto de 2004), hasta el momento de la investigación, no se había podido instalar la mencionada red, debido a que algunos habitantes del predio no respetaron la lotificación acordada en asamblea conjunta entre el grupo afectado y las autoridades, esto trajo como consecuencia, la invasión de áreas comunes destinadas al uso de la CFE y la Compañía de luz y fuerza, solamente contaban con una línea de alimentación para todos los habitantes del predio, lo cual trae como consecuencia variaciones de voltaje muy severas, que puede considerarse un factor de riesgo para que puedan existir: cortos circuitos que en caso de ocurrir ocasionar incendios en el predio, debido a las características de las viviendas.

## ACCESO

Como ya se menciona anteriormente el único acceso con que cuenta el predio, es la avenida Morelos, esta vía es muy transitada, estrecha y en dado caso de que llegase a ocurrir una situación de urgencia, los servicios de emergencia encontrarían dificultades para tener acceso a esta zona de la delegación Iztapalapa.

## SALUD

En cuanto a los servicios de salud, la mayor parte de la comunidad acude a servicios médicos ubicados en las farmacias de bajo costo, o acuden al Consultorio Periférico Valle de Luces ubicado en avenida Morelos y calle Valle del Paraíso colonia Valle De Luces, dentro del Centro Social de la colonia del mismo nombre, dependiente de la coordinación existente entre, la Dirección General de Desarrollo

Social, la Dirección de Atención al Rezago Social, la Coordinación de Salud Pública del Gobierno del Distrito Federal, como consecuencia de que la actividad principal de los habitantes de esta comunidad es el comercio y no presentan ingresos fijos no cuentan con prestaciones de algún servicio de salud como el IMSS o el ISSSTE.

#### ECONOMÍA.

Los habitantes del predio "El Mirador" al ser comerciantes en su mayoría se ven en la necesidad de afiliarse a partidos políticos, un claro ejemplo es la afiliación al Partido del Trabajo (PT) con el fin de obtener el beneficio de dicho partido para gestionar ante las autoridades delegacionales el uso de vía pública para realizar su actividad, sin embargo, la principal simpatía es hacia el Partido de la Revolución Democrática, esto por el impacto que ha tenido en su comunidad los programas sociales por parte del Gobierno del Distrito Federal. En consecuencia se puede comprobar que la comunidad se afilia a partidos políticos para obtener un beneficio para que no se vea afectada su economía.

#### EDUCACIÓN.

Consideramos que la problemática referente a la educación en esta comunidad se debe a la deficiente educación con que cuenta la población adulta, sin embargo, actualmente las nuevas generaciones (niños y jóvenes) por la falta de instituciones educativas en el predio "El Mirador" se ven en la necesidad de asistir a escuelas lejanas de su hogar, que pueden llevar tiempos de caminata de 20 minutos a 40 minutos o utilizan el transporte público, esto afectando a la economía familiar.

## NECESIDADES

Debido a los factores anteriormente mencionados, las problemáticas principales sentidas por la comunidad son:

- Que se les considere en un proceso de escrituración.
- La regulación de energía eléctrica.
- La pavimentación de sus andadores.
- La regulación del suministro de agua.
- La rehabilitación del espacio destinado a áreas verdes que facilitan contar con un espacio para realizar actividades deportivas y/o recreativas.

Afirmamos que estas problemáticas se pueden subsanar a través de la organización y participación de la comunidad del predio "El Mirador", ya que se tiene como claro ejemplo, los beneficios que obtuvieron como comunidad, junto con las autoridades para solucionar su problemática original: la tenencia de un terreno para su vivienda.

La manera de presentar alternativas de solución a las problemáticas de una comunidad específica, en este caso el predio "el Mirador", debe ser a través de una metodología de intervención comunitaria, no solamente con el fin de mejorar los servicios del mismo, sino mediante la organización que se genere, impulsar procesos de autogestión social ante las autoridades correspondientes a fin de que estas puedan brindar soluciones a sus problemáticas y poder mejorar su calidad de vida.

Estos factores antes señalados pueden ser atacados por parte del Licenciado en Trabajo Social, por su formación teórico-práctica, es la persona indicada para proporcionar asesoría y alternativas de solución a las necesidades y/o carencias de la población, en este caso, del predio "El Mirador" y que los habitantes de este predio, consigan por sus propios esfuerzos la satisfacción de sus necesidades, carencias y/o problemáticas.

# ***CAPÍTULO 4 PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL PREDIO “EL MIRADOR” EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA***

## **PROGRAMA**

Propuesta de Organización Comunitaria en el predio “El Mirador” Delegación Iztapalapa.

## **DIAGNÓSTICO**

La ausencia de organización comunitaria en el predio “El Mirador”, provoca la nula existencia de Desarrollo comunitario.

## **JUSTIFICACIÓN**

Es bien sabido que en toda comunidad debe existir una figura de autoridad entre vecinos, que influya en los miembros de las familias que la integran, cuando no existe dicha figura de liderazgo como promotor de la formación de redes sociales lo que lleva a fortalecer los lazos de interacción o comunicación, se produce el fenómeno del desinterés en los procesos dinámicos de la comunidad

En el Distrito Federal existen programas de atención de carácter público (gubernamentales) los cuales van dirigidos ya sea en forma individual o colectiva (familiar o comunitaria), en la mayoría de los casos la aplicación de estos programas depende de la existencia de una parte que demande su ejecución, esta demanda o solicitud debe ser de forma organizada y recíproca, en caso de no que no se

presente alguno de estos aspectos, existe la posibilidad de que los objetivos de estos programas sociales no sean cumplidos de forma satisfactoria.

En el predio "El Mirador" en un momento dado existió un proceso de organización y gracias a este proceso y a la participación de la comunidad, se obtuvieron ciertos beneficios significativos, como lo fue el proceso de reubicación por parte de las autoridades de la Delegación Iztapalapa, pero es bien sabido que en todo proceso grupal, cuando se alcanza el objetivo planeado, este tiende a fortalecer la organización existente, o en caso contrario, tiende a disminuir la participación de los integrantes de la comunidad en los procesos de organización existentes en la misma.

Por lo tanto es importante señalar que de existir un proceso de organización dentro de la comunidad, es necesario considerar se pueda recurrir a una asesoría externa brindada por profesionistas que preferentemente no tengan intereses particulares dentro de la comunidad en cuestión, en este sentido la profesión que cubre este perfil es la de Trabajo Social, ya que se posee la habilidad en el manejo de estrategias teórico metodológicas, experiencia en la realización de asesorías, gestiones y el manejo de grupos o procesos comunitarios en las cuales, todas las acciones están encaminadas a elevar el nivel de vida del mismo grupo social.

## **POLÍTICAS**

▶ Trabajar en coordinación con instituciones que ejecutan algún programa social, ya sea federales, locales o delegacionales, así como el apoyo de Organismos de la Sociedad Civil e inclusive de la Iniciativa Privada.

▶ Promover el interés por parte de los habitantes en participar en los procesos de organización, para buscar la autogestión comunitaria.

▶ Fomentar el que todo participante tienda a respetar las ideologías de los demás participantes a la vez que los otros participantes respetar la propia.

► Tomando como base el principio de flexibilidad de la planeación, es necesario destacar que las actividades descritas en el programa y posibles a ser ejecutadas en sus proyectos, pueden y en caso de ser necesario, deben ser acopladas a las necesidades que se presenten al tiempo de la ejecución, debido a que consideramos que la sociedad es cambiante y las necesidades de la misma son variantes de acuerdo al momento en que se lleve al cabo la aplicación de esta propuesta.

## **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar la organización comunitaria en el predio “El Mirador” Delegación Iztapalapa, a través de la participación social y la autogestión social con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este predio.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Proponer estrategias de acción social a fin de incrementar la calidad de vida en el predio “El Mirador” a través de la organización social.
- Capacitar a los integrantes del predio “El Mirador” para que a través de la organización social conllevan a la participación social en búsqueda de la autogestión comunitaria.

## **METAS**

- ❖ Se pretende alcanzar que el 80% de los jefes de las sesenta familias habitantes del predio “El Mirador” participen en los procesos de organización social.
- ❖ Capacitar al 80% de los jefes de familia del predio “El Mirador” participantes en el programa para que se involucren en los procesos de autogestión.

## **LÍMITES**

Espacio: Área comunal del predio “El Mirador”, ubicado en el cerro de la estrella, delegación Iztapalapa.

Tiempo: Se establecerán de acuerdo a las estrategias de operación, que dependerán de la institución o grupo que determine ejecutar esta propuesta, tomando en cuenta la disposición por parte de los habitantes del predio “El Mirador”.

Universo de Trabajo: En una primera etapa con la participación de los 60 jefes y jefas de familia del predio “El Mirador” y en la segunda etapa el resto de la comunidad

## **ESTRATEGIAS**

La aplicación de este programa se realizará por medio de dos proyectos de trabajo:

El primero estará enfocado a los procesos de organización comunitaria a través de la participación de los 60 jefes de familia, con el fin de dar inicio a las estrategias de organización a través de la participación, así mismo la asesoría externa, por parte del profesionista de Trabajo Social, con la finalidad de elevar la calidad de vida.

El segundo proyecto, comenzará su ejecución, cuando los habitantes del predio “El Mirador” en conjunto con la asesoría externa lo consideren apropiado, debido a que para su ejecución, tiene que existir una base que surgirá a raíz del primer proyecto, esto como punta de lanza ya que se deberá contar con conocimientos básicos para poder realizar las gestiones necesarias ante las Autoridades, Organismos de la sociedad Civil o la Iniciativa Privada.

## **ACTIVIDADES**

Como se ha mencionado anteriormente para poder llevar al cabo la organización comunitaria a través de la participación para elevar el nivel de vida por medio de la autogestión, se aplicarán dos proyectos, en los cuales se desglosarán las actividades propias de cada uno, teniendo como espacio físico para su ejecución, el área común del predio “El Mirador”, debido a que anteriormente, era el lugar que los habitantes utilizaban para la realización de reuniones y asambleas, es necesario tomar en cuenta que los recursos económicos y materiales como hojas de rotafolio, marcadores, sillas y mesas, para la ejecución de los proyectos correrá por parte de los mismos habitantes.

Asimismo, es necesario no olvidar la disposición y la participación de los habitantes del predio “El Mirador” que trabajarán en forma conjunta en una primera etapa con la asesoría externa, brindada por Trabajadores Sociales, quienes deberán contar con conocimientos de organización comunitaria y de principios éticos.

## **RECURSOS**

Los recursos humanos para la ejecución del programa a través de sus proyectos serán por parte de la asesoría externa, los cuales deberán contar con disposición para realizar las actividades programadas así como las actividades emergentes no programadas, a su vez también debe considerarse que los gastos que se generen por parte de los asesores, serán absorbidos por ellos mismos, respecto a la población del predio “El Mirador”, que será la población beneficiada, deberán estar concientizados del apoyo de los asesores externos, y como acto de corresponsabilidad, deberán de participar en las actividades programadas, esto con el fin de fomentar un respeto mutuo que es la base de una organización comunitaria.



Los recursos Materiales, serán proporcionados por la misma comunidad (Mesas, sillas, hojas de rotafolio, marcadores, hojas o cuadernos, lápices, plumas, etc.), con la finalidad de que la comunidad misma sea corresponsable de la inversión en tiempo y monetaria que conlleva un desarrollo comunitario óptimo.

## **SUPERVISIÓN**

Esta se realizará por parte de la asesoría externa y de la misma comunidad, mediante una pequeña comisión rotatoria, de forma constante en la ejecución del programa, tomando en cuenta que los asesores externos cuentan con estrategias necesarias para realizar una supervisión adecuada y así mismo establecer estrategias para que los mismos participantes realicen una supervisión interna.

## **EVALUACION**

Al igual que la supervisión, se dará de forma conjunta, interna y externa. De forma externa, los asesores externos por sesión y se llevarán registros con el fin de realizar una medición del impacto de los proyectos y conocer si en conjunto con la comunidad (ellos realizaran su propia evaluación, mediante previa capacitación) se están cumpliendo los objetivos planeados.

Para que la comunidad pueda realizar la supervisión y evaluación del programa y los proyectos se tomarán en cuenta los siguientes principios:

Contar con la intervención de los habitantes de la comunidad en la elaboración de un autodiagnóstico, a fin de que ellos mismos conozcan su problemática colectiva desde su propia perspectiva.

Que los Pobladores del predio "El Mirador", en base al autodiagnóstico, elaboren un mapa de necesidades a fin de que ellos mismos sean quienes las clasifiquen por orden de prioridad.

Que el grupo llegue al momento de la operativización con la combinación de la asesoría externa, diseñen técnicas e instrumentos que permitan estimular y alentar a la participación de la comunidad.

Lograr establecer tiempos, a fin de realizar las actividades programadas y a la finalización de éste se analizará el cumplimiento o no de los objetivos planteados.

# PROYECTO 1 “ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL PREDIO “EL MIRADOR”

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto está dirigido hacia los habitantes del predio “El Mirador” a fin de fomentar procesos de organización comunitaria a través de la enseñanza-aprendizaje, donde se brindaran conocimientos básicos para propiciar la integración de grupos y que estos sean los gestores ante las autoridades y puedan lograr beneficios para la comunidad que representan.

## JUSTIFICACIÓN

Tomando como base el diagnóstico social de la investigación realizada en el predio “El Mirador”, se obtuvieron resultados como: Bajo nivel de vida, que viene de una falta de grupo u organización que represente a la comunidad del predio ante las autoridades, así mismo se existe un contraste con esfuerzos individuales aislados, que en la mayoría de los casos no cuentan con el apoyo del resto de la comunidad.

En un momento dado, en esta comunidad existieron dos tipos de líderes representativos de la comunidad, los primeros lograron obtener beneficios para la misma, con el apoyo de los habitantes, por el otro lado, los segundos más que fomentar un proceso organizativo autogestivo propiciaron la desintegración de la organización ya establecida, debido a que estos últimos pretendían obtener beneficios individuales por encima de los comunitarios, esto trajo consigo la falta de interés de participar en actividades comunitarias, por parte de los habitantes del predio “el Mirador.”

Como es bien sabido, para que una comunidad incremente su nivel de vida deben surgir procesos de organización dentro de la misma, hoy en día los habitantes

del predio “El Mirador” son concientes de que para mejorar su calidad de vida tienen que existir procesos grupales, es por eso que este proyecto va dirigido con el fin de fomentar estrategias que conlleven a actividades en las cuales al dar inicio un nuevo grupo representativo de la comunidad, sea un punto de partida a fin de retomar procesos de autogestión ante las autoridades correspondientes.

## **OBJETIVO**

- Sensibilizar en la organización comunitaria a los jefes y jefas de familia a través de involucrarlos en la formación de grupos.

## **METAS**

- Que los sesenta jefes de familia, habitantes del predio “El Mirador”, participen en la formación de grupos.
- Que exista un mínimo de tres grupos formados a fin de dar inicio a procesos de autogestión ante las autoridades.

## **POBLACION BENEFICIADA.**

La población a beneficiar a través de este proyecto, serán los habitantes en su conjunto del predio “El Mirador”, a través de trabajo en alianzas grupales, en una primera etapa se pretende formar un primer grupo, al cual se le concientizará de los beneficios a alcanzar en un trabajo conjunto, en donde los participantes de dicho grupo realizarán un autodiagnóstico comunitario con la finalidad de que ellos mismos puedan detectar sus problemas como comunidad, poder jerarquizarlos, asimismo proponer alternativas de solución, mediante un subgrupo específico por problema.

## **LÍMITES**

Espacio: Área comunal del predio "El Mirador", Delegación Iztapalapa.

Tiempo: Se realizaran 17 sesiones de taller los días Sábados, con

Universo de Trabajo: Sesenta jefes y jefas de familia del predio "El Mirador"

## **ACTIVIDADES**

Se realizarán 17 sesiones de taller los días sábado cada una con duración de 3 horas que a continuación se describen:

CARTA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO 1 "ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL PREDIO "EL MIRADOR"

Numero de sesión	Objetivo	Técnicas y/o actividades	Responsable	Duración	Resultados	Recursos	Observaciones
1	Difusión de la presentación de resultados de la investigación realizada en el predio "El Mirador"	Volanteo Pega de Carteles	Asesoría externa	4 horas	Que la mayor parte de la población conozca que existirá un equipo de trabajo en la comunidad	Volantes impresos Carteles	La realizara la asesoría Externa
2	Dar a conocer la investigación realizada en el predio "El Mirador" a los habitantes. Dar inicio al proceso de formación de un grupo	Presentación Exposición Lluvia de Ideas	Asesoría externa	3 horas	Que los habitantes del predio tengan conocimiento de los problemas que presenta su comunidad y que ellos mismos tienen que ser parte de la solución	Hojas de Rotafolio Marcadores Mesa Sillas	
3	Dar inicio a los procesos de integración grupal, a través de la teoría y la practica	Exposición  Técnica grupal "quienes son tus vecinos"  Evaluación	Asesoría externa	1 hora  1 ½ hora  ½ hora	  Conocimiento entre vecinos y con la asesoría externa	Sillas	

CARTA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO 1 "ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL PREDIO "EL MIRADOR"

Numero de sesión	Objetivo	Técnicas y/o actividades	Responsable	Duración	Resultados	Recursos	Observaciones
4	Fomentar la integración grupal	Técnica grupal "Biografía personal" Técnica grupal "la ronda" Evaluación	Asesoría externa	1 hora 1 hora 1 hora	Lograr un conocimiento entre vecinos así como fomentar la confianza	Sillas	
5	Dar inicio a los procesos de comunicación entre los miembros de la comunidad	Exposición Teórica Técnica grupal "Triangulo de las necesidades" Evaluación	Asesoría externa	1 ½ hora 1 hora ½ hora	Que se comience a elaborar el primer autodiagnóstico	Sillas Hojas blancas Plumas Marcadores	
6	Continuar con el proceso de comunicación entre vecinos	Exposición teórica Técnica Grupal "El rumor" Evaluación	Asesoría externa	1 ½ horas 1 hora ½ hora	Que los participantes aprendan a escuchar así mismo la importancia de la comunicación	Sillas	
7	Dar inicio a los procesos de participación con el fin de identificar líderes	Exposición de teoría de grupos Técnica grupal "La isla" Evaluación	Asesoría externa	1 ½ horas 1 hora ½ hora	Que adquieran conocimiento de lo que es un grupo Que conozcan la importancia de trabajar en grupo para solucionar problemas	Sillas Hojas blancas Plumas	

CARTA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO 1 "ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL PREDIO "EL MIRADOR"

Numero de sesión	Objetivo	Técnicas y/o actividades	Responsable	Duración	Resultados	Recursos	Observaciones
8							No se programan actividades por fiestas patrias
9	Continuar los procesos de comunicación grupal	Exposición teórica de comunicación Técnica grupal "Rompecabezas" Evaluación	Asesoría externa	1 ½ horas 1 hora ½ hora	Que conozcan la importancia de trabajar en grupo	Sillas Sobres Rompecabezas distintos mesas	
10	Concluir el tema de comunicación y participación	Cierre del tema participación y comunicación Técnica grupal "La licuadora" Evaluación	Asesoría externa	1 ½ horas 1 hora ½ hora	Destacar las necesidades de la participación grupal	Sillas Sobre Hojas tamaño carta Plumas	
11	Reconocer la importancia de trabajar en grupo	Exposición teórica Técnica grupal "Panel doble" Evaluación	Asesoría externa	1 ½ horas 1 hora ½ hora	Conocer la importancia del trabajo en grupos solucionar problemas a través del debate	Sillas Hojas tamaño carta Plumas	
12	Reconocer la importancia de trabajar en grupo	Exposición teórica Técnica grupal "Juicio sumario" Evaluación	Asesoría externa	1 ½ horas 1 hora ½ hora	Identificar consecuencias de un problema y brindar alternativas de solución	Sillas	



CARTA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO 1 "ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL PREDIO "EL MIRADOR"

Numero de sesión	Objetivo	Técnicas y/o actividades	Responsable	Duración	Resultados	Recursos	Observaciones
13	Que los integrantes del grupo comiencen a elaborar un diagnostico de su comunidad	Exposición teórica Lluvia de Ideas Evaluación	Asesoría externa	1 ½ horas 1 hora ½ hora	Conocer que es un diagnostico y su importancia Desarrollo de habilidades para dar alternativas de solución a las problemáticas	Sillas Hojas de rotafolio Marcadores	
14	Que los integrantes del grupo comiencen a elaborar un diagnostico de su comunidad	Exposición teórica Técnica Grupal "grupos nominales"	Asesoría externa	1 hora 1 ½ horas ½ hora	Conocer que es un diagnostico y su importancia Posibilidad de brindar alternativas de solución a través del trabajo en grupos	Sillas Hojas tamaño carta Plumas Marcadores Hojas de rotafolio	
15	Que los participantes conozcan que así como existen problemas, ellos mismos puedan brindar alternativas de solución	Exposición teórica Técnica Grupal "Collage" Evaluación	Asesoría externa	1 ½ horas 1 hora ½ hora	Conocer como detectar problemáticas y brindar alternativas de solución. Reconocer la influencia de actitudes positivas o negativas	Sillas Cartulinas Pegamento Tijeras Revistas Periódicos Marcadores	

CARTA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO 1 "ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL PREDIO "EL MIRADOR"

Numero de sesión	Objetivo	Técnicas y/o actividades	Responsable	Duración	Resultados	Recursos	Observaciones
16	Que los participantes conozcan que así como existen problemas, ellos mismos puedan brindar alternativas de solución	Exposición Teórica	Asesoría externa	1 hora	Conocer como detectar problemáticas y brindar alternativas de solución.		
		Técnica grupal "El Racimo"		1 ½ horas	Dar solución a los problemas que se establezcan en la sesión		
		Evaluación		½ hora			
17	Que los participantes evalúen el proceso grupal Formación De comisiones de trabajo	Lluvia de Ideas	Asesoría externa	3 horas	Reconocer la importancia del trabajo en grupo	Sillas	

## EVALUACION.

Al concluir cada sesión se realizará una evaluación por parte de la asesoría externa con la finalidad de conocer si la aplicación del proyecto es la adecuada para dar cumplimiento a los objetivos, en caso de no ser así, planear nuevas estrategias para cumplir los objetivos y alcanzar las metas descritas.

Entre los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación son:

Asistencia.

Participación de los asistentes

Disposición de los Asistentes

Integración Grupal.

Al finalizar cada sesión se le solicitará a los asistentes al taller un resumen para la siguiente reunión, el cual debe contener aspectos de: contenido, ejemplo de cómo se aplicaría el tema a su vida cotidiana en su comunidad, observaciones y/o sugerencias.

Estas actividades no serán de aspecto calificativo, sino de carácter evaluativo a fin de conocer la disposición y participación a fin de fomentar líneas de participación comunitaria.

Paralelamente se evaluarán las actividades realizadas en cada sesión, en forma general con la participación de los integrantes del grupo, tomando como base los principios mencionados en el programa "propuesta de organización comunitaria en el predio "El Mirador" Delegación Iztapalapa".

## PROYECTO 2 AUTOGESTIÓN SOCIAL PARA LOS HABITANTES DEL PREDIO “EL MIRADOR:”

### DESCRIPCION

Este proyecto está dirigido principalmente a los jefes de familia del predio “El Mirador”, debido a que serán los responsables de llevar al cabo las actividades de gestión ante las autoridades, con el fin de que existén programas sociales que están dirigidos a todas aquellas colonias que presentan características de deficiencia o ausencia de servicios públicos, o simplemente que benefician a las familias con problemáticas específicas (desempleo, apoyo a madres solteras, discapacitados, etc.), y es aquí donde intervendrán grupos previamente establecidos, con la finalidad de beneficiar en forma individual o grupal a los habitantes del predio “El Mirador”, y es importante contar con conocimientos básicos del tema para poder gestionar ante los representantes de instituciones publicas o privadas que proporcionan algún tipo apoyo para el desarrollo individual, grupal o comunitario.

### JUSTIFICACION

Este proyecto es con la finalidad de que los habitantes del predio “El Mirador” cuenten con los conocimientos básicos para desarrollar una autogestión social ante las autoridades u organismos de la sociedad civil, que proporcionan algún tipo de apoyo a los individuos o a las comunidades que presentan carencias.

Los participantes en este proyecto, ya contarán con conocimientos de qué es un líder, un grupo, el como se debe de actuar y asimismo con una formación de aprendizaje, debido a que este proyecto es continuidad del “proyecto de organización comunitaria en el predio el Mirador”, donde se realizó un autodiagnóstico, priorizando

las necesidades que se van a buscar solucionar con el apoyo de las autoridades y/o grupos de la sociedad civil.

Este proyecto se diseña, con la finalidad de que los habitantes del predio "El Mirador", sean los encargados de realizar las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para conseguir elevar su nivel de vida en forma comunal, y sea parte de un círculo virtuoso donde cuando surja un problema o una necesidad, paralelamente el grupo de la comunidad brinde estrategias de solución.

## **OBJETIVOS**

- ❖ Proporcionar a los integrantes de los subgrupos conocimientos básicos sobre la autogestión y su finalidad, para incrementar el nivel de vida de su comunidad.
- ❖ Elaborar estrategias de participación que conlleven a la autogestión social ante las autoridades correspondientes.

## **METAS**

- ✓ Que el 100 por ciento de los participantes adquieran los conocimientos básicos para autogestionar.
- ✓ Que los integrantes formen como mínimo tres subgrupos de trabajo a fin de desarrollar estrategias de autogestión.

## **POBLACION BENEFICIADA**

La población a beneficiar a través de este proyecto, serán las sesenta familias habitantes del predio "El Mirador", a través de trabajo grupal por problema específico a raíz del autodiagnóstico realizado en el proyecto anterior.

## **LÍMITES**

**Espacio:** Área comunal del predio "El Mirador", delegación Iztapalapa.

**Tiempo:** 16 Sábados posteriores a la culminación del proyecto 1

**Universo de trabajo:** Un mínimo de tres subgrupos surgidos del proyecto "organización comunitaria en el predio "El Mirador" que se considerarán de los sesenta jefas y jefes de familia participantes en el proyecto 1

## **ACTIVIDADES**

Se realizarán cuatro sesiones de taller a fin de brindar conocimientos básicos sobre autogestión y posteriormente asambleas informativas cada semana por parte de los grupos de trabajo, siempre y cuando la misma comunidad se involucren en la participación para lograr el beneficio y poder elevar la calidad de vida de ellos mismos.

CARTA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO 2 AUTOGESTIÓN SOCIAL PARA LOS HABITANTES DEL PREDIO "EL MIRADOR":

Numero de sesión	Objetivo	Técnicas y/o actividades	Responsable	Duración	Resultados	Recursos	Observaciones
1	Conocer los principios de la autogestión social	Exposición del tema Técnica grupal "Supresión de barreras" Evaluación	Asesoría externa	1 ½ hrs. 1 hora ½ hora	Conocimientos básicos sobre autogestión. reproducir conocimientos adquiridos en la sesión	Sillas Hojas tamaño carta Plumas	
2	Los integrantes conocerán las diferentes instituciones que desarrollan políticas sociales	Exposición del tema Técnica grupal "caja de adivinanzas" Evaluación	Asesoría externa	1 ½ hrs. 1 hora ½ hora	Conocer las diferentes instituciones que conlleve políticas sociales Aumentar la integración del grupo.	Sillas Caja grande Objetos diversos	
3	Los integrantes conocerán las diferentes instituciones que desarrollan políticas sociales	Exposición del tema Técnica grupal "canales de televisión"	Asesoría externa	1 ½ hrs. 1 hora ½ hora	Conocer diferentes instituciones que conlleven políticas sociales Desarrollar habilidades para expresarse en público	Sillas	
4	Establecer prioridades de la comunidad, las cuales se van a atacar por medio de la agrupación	Técnica grupal "cafetear" Establecer estrategias de autogestión Evaluación	Asesoría externa	1 hora 1 ½ hrs. ½ hora	Fomentar las responsabilidades que conlleve la autogestión.	Sillas	

## **EVALUACION.**

Al concluir cada sesión se realizará **una** evaluación por parte de la asesoría externa con la finalidad de conocer si la aplicación del proyecto es la adecuada para dar cumplimiento a los objetivos, en caso de no **ser** así, planear nuevas estrategias para cumplir los **objetivos** y alcanzar las **metas** descritas.

Paralelamente se realizara un proceso evaluativo con las siguientes fases y actores:

En una **primera** fase por parte de los **responsables** del proyecto, asesoría externa e integrantes de los subgrupos de **trabajo**, elaboraran informes periódicos, considerando los resultados obtenidos, mismos que se pondrán a disposición de las instituciones **que** ofrezcan su apoyo a estos.

En una **segunda** fase, las instituciones **que** apoyen a la realización de los trabajo de los diferentes subgrupos, realizaran visitas a la comunidad para emitir observaciones y/o **sugerencias** al trabajo de los diferentes **subgrupos** existentes, mismos que deberán ser puestos a **disposición** de los miembros de la comunidad.

En dicho proceso evaluativo, deberán ser considerados los siguientes aspectos:

Cumplimiento de objetivos planteados.

Alcance de metas.

Población beneficiada.

Actividades y tiempo destinado.

Recursos utilizados.

Logros obtenidos.

Limitantes encontradas durante el proceso.



## CONCLUSIONES

La comunidad donde se realizó la investigación se considera joven, debido a que cuenta con dos años de formación como colonia, aunado a que de acuerdo a un estudio realizado por el Gobierno del Distrito Federal, se ubica dentro de una zona de alta marginación social.

Será pertinente la intervención de un grupo de practica comunitaria de la Escuela Nacional de Trabajo Social, a fin de que los estudiantes de la licenciatura, brinden asesorías a quienes lo requieran (habitantes del predio "El Mirador") y a su vez intervenir en forma colectiva a través de los procesos de Trabajo Social de grupo en comunidad. Esto con base en la petición que realizaron los mismos integrantes del predio "El Mirador", durante la realización de esta investigación.

Asimismo para que toda intervención en una comunidad sea benéfica para esta y para el Trabajador Social, es importante que sea una población que no haya presentado alguna intervención por parte de un Trabajador Social o de cualquier otra profesión social, debido a que en ocasiones los espacios en donde ya se realizó alguna intervención existen vicios que obstaculizan o limitan una acción de trabajo trayendo como consecuencia el desgaste de ambas partes.

Es bien sabido que los diferentes gobiernos establecen políticas sociales para el mejoramiento y bienestar de los habitantes de una localidad dada, sin embargo, aún existen comunidades que no conocen la existencia de estas políticas que van dirigidas a sectores de la población que aun cuentan con carencias y viven en condiciones de marginalidad, que por lo tanto no son beneficiadas por estos programas, es aquí donde consideramos que el Trabajador Social por su multidisciplinariedad puede y debe ser el enlace entre autoridades y la población, siempre y cuando sea aceptada la intervención del Trabajador Social.

Tomando en cuenta que la autogestión es el punto culminante de la intervención de Trabajo Social en Comunidad, debido a que una comunidad debe ser autosuficiente para realizar gestiones ante las autoridades correspondientes, sin olvidar que debe de

existir un asesor externo quien supervise y atienda las dudas que surjan por parte de los habitantes de una comunidad.

Por lo tanto es fundamental que en toda comunidad deba existir un Trabajador Social, para que este sea el responsable de brindar asesorías, orientar y canalizar a la población que requiera la atención de alguna otra profesión, ya que durante la intervención, realizada en el predio "el Mirador", se percató que así como existen conflictos que requieren solución en forma colectiva a través de la organización, existen problemáticas a atacar en forma individual, siempre y cuando sea solicitada por la misma población de la comunidad.

Con lo que respecta a la ejecución de la propuesta de intervención para el predio "el Mirador", se pretende el surgimiento de procesos de organización y participación comunitaria entre los habitantes del predio, a fin de que sean la parte demandante de las políticas sociales, ya que todo gobierno ya sea federal o local, diseña políticas en beneficio de las diferentes comunidades, es aquí donde las comunidades gracias a su organización deben aprovechar los recursos destinados para su desarrollo social.

Y la respuesta de una comunidad organizada corresponde en que los gobiernos las apoyen efectivamente a fin de realizar en conjunto obras y acciones que tienen como objetivo un beneficio común.

Así mismo, es importante que existan formas de educación hacia toda la población, esto con respecto a que existen leyes que se aplican, ya sea en forma federal (*Ley General de Desarrollo Social*), y/o local (*Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal*), sin embargo, en lo que respecta al universo de trabajo manifestaron desconocer ambas leyes que rigen en la actualidad, lo cual puede ser un reflejo de la sociedad en general.

Aunado a que existe un desconocimiento de los programas federales y locales que están orientados al beneficio de las comunidades, produce un desconocimiento de la importancia que pudieran tener para obtener una mejoría social dentro de la comunidad, dado que la única exigencia para la aplicación de esos programas es la existencia de una comunidad organizada.

Por lo tanto, es importante que en toda comunidad que desee exigir la aplicación de los programas hacia la comunidad, exista una asesoría y una capacitación dirigida a los habitantes de una comunidad demandante y que esta asesoría sea externa, de preferencia, por parte de un Trabajador Social ya que esta profesión cuenta con el perfil teórico-práctico idóneo para brindar dicha asesoría en beneficio de la organización comunitaria.

Es de vital importancia para que se de la ejecución de políticas sociales, el respetar en lo posible los valores y las tradiciones de una comunidad y en relación a los derechos humanos, debido a que si estos no son respetados, se obtendrían resultados y respuestas desfavorables a los intereses de quienes habitan una comunidad, y generarían un gasto inútil de recursos en la elaboración y planeación de las políticas sociales, y que por lo tanto propiciarían el surgimiento de grupos oportunistas que solamente se aprovecharían.

Entre otras causas por las cuales las políticas sociales, en ocasiones llegan a fallar, es debido al desconocimiento de los ciudadanos, a la mala ejecución o fallas en la planeación de las mismas, y porque no se llegan a respetar los acuerdos existentes entre gobiernos y la sociedad.

A su vez la organización que existió en el predio "El Mirador" a pesar de que fue en forma empírica, obtuvieron resultados favorables a la comunidad como fue la reubicación, así como la obtención de algunos servicios públicos, pero, si dicha organización hubiese sido asesorada, con el fin de mejorar a toda la comunidad, y no solo intereses de algunos grupos, hubieran obtenido mejores resultados.

En el predio "El Mirador" actualmente, no se ha continuado con el proceso de desarrollo comunitario, debido a que en el pasado se firmaron acuerdos entre comunidad y autoridades, desafortunadamente, existen grupos dentro de los mismos habitantes que violaron o ignoraron estos acuerdos, trayendo consigo la desconfianza por parte del resto de los habitantes de la comunidad hacia ellos mismos y por ende se sienten traicionados por parte de sus antiguos líderes y de las autoridades.

Por esto en todo proceso de desarrollo comunitario, que se realice a través de la organización, se deben de respetar, no solamente los acuerdos tomados entre la comunidad o con las autoridades, sino la ideología diversa que existe entre los habitantes de una comunidad.

Sin embargo, la organización que existió, trajo como consecuencia un desgaste de los habitantes de la comunidad y por lo tanto los mismos, actualmente, no desean participar por el desgaste que se dio durante el proceso de reubicación, por desconfianza, apatía o simplemente porque consideran que los logros obtenidos hasta el momento es el punto culminante de sus necesidades.

En caso de que se ejecute la propuesta de intervención planteada para el predio "El Mirador" podrá repetirse el fenómeno de la apatía, por ello será necesario que el asesor externo busque mecanismos de convencimiento hacia los habitantes de la comunidad, con estrategias acordes a las expectativas y posibilidades de la población y a los cambios sociales.

Debido a que esta propuesta se plantea de acuerdo al tiempo en que se realizó la investigación y si en algún momento se llega a operar, los resultados serian benéficos dado que los integrantes han manifestado que es necesaria la creación de una nueva organización con el apoyo de una asesoría externa.

Si los logros obtenidos son el punto culminante del desarrollo de esta comunidad, no tiene porque ser así, ya que de acuerdo a los procesos de grupo es común que existan este tipo de conflictos como la apatía, entre otros, y por lo consiguiente tiendan a decaer los proceso grupales, por eso creemos recomendable que quien desea trabajar en la comunidad se dé cuenta de la etapa en la cual están estancados los habitantes de la comunidad para que asimismo sepa él cómo tendrá que buscar alternativas de solución a la falta de participación comunitaria.

Por lo tanto, la mejor forma de intervenir en la comunidad del predio "El Mirador", es a través de un proyecto donde se fomenten nuevos lazos de comunicación y de respeto entre los habitantes para subsanar las divisiones que se fueron creando durante la presencia de la organización empírica que existió en el predio, pero, sin

olvidar que dicho proyecto tiene que ser en forma flexible, debido a que se trabaja con seres humanos, y que por lo tanto pueden ser cambiantes en su forma de pensar y en su forma de trabajar para la misma comunidad.

Además el papel del asesor externo (Trabajo Social), sería el de saber enfrentar estos conflictos a fin de que la organización no derive en problemas internos que obstaculicen el desarrollo de la misma y presentar alternativas de solución, orientar para determinar el plan de trabajo con los grupos de trabajo que surjan de la misma comunidad para obtener resultados favorables a sus necesidades.

Se reafirma que la sociedad es cambiante, por lo tanto, las políticas sociales deben ser cambiantes de acuerdo a las necesidades de la población, tomando en cuenta y sin olvidar las experiencias vividas anteriormente, es en este momento donde es posible obtener nuevos conocimientos a través de la evaluación y supervisión de los programas ejecutados con anterioridad.

En la actualidad los habitantes del predio "El Mirador" tienen nuevas demandas hacia los gobiernos y esperan sean resueltos favorablemente para ellos y que las nuevas generaciones no tengan la necesidad de estar buscando alternativas de solución a los problemas surgidos en el pasado, y asimismo consideramos que esta solución se tiene que dar en el momento que es demandado por los habitantes cual solamente se puede obtener gracias a la participación y organización de los actuales habitantes.

Por lo tanto, con el fin de elevar la calidad de vida de una comunidad, no solo tiene que existir un proceso de organización y participación, sino, más que nada una corresponsabilidad, ya que si existen grupos que atiendan demandas diferentes para el beneficio de unan comunidad, siempre tendrá que existir una cadena de comunicación de forma directa entre los lideres de los grupos surgidos con la misma comunidad y con las autoridades correspondientes en turno.

Por consiguiente, aseguramos que la labor de los líderes de una comunidad debe consistir en la capacidad de tomar decisiones en nombre de la misma sin olvidarse de su participación que le corresponda siempre y cuando a fin de que éstas se

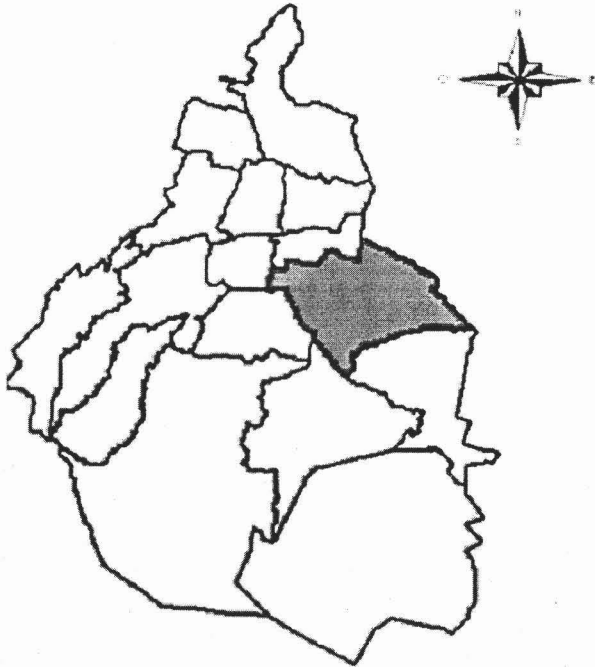
transformen en actividades y/o tareas que beneficien a la misma con el apoyo de organismos de gobierno, de la iniciativa privada o incluso de organismos de la sociedad civil, que tiene su fundamento en La Ley General de Desarrollo Social.

Si en un momento dado se llegase a ejecutar el programa y sus proyectos en el predio "El mirador", y se alcanzare la autogestión planeada, y si los habitantes demandan asesoría para constituirse como una Organización de la Sociedad Civil (OSC, antes Organizaciones No Gubernamentales ONG), Cooperativa, Asociación Civil, o cualquier otra a través de un reconocimiento formal y legal, se les pueda brindar de manera específica al grupo solicitante y poder canalizar ante las instancias correspondientes.

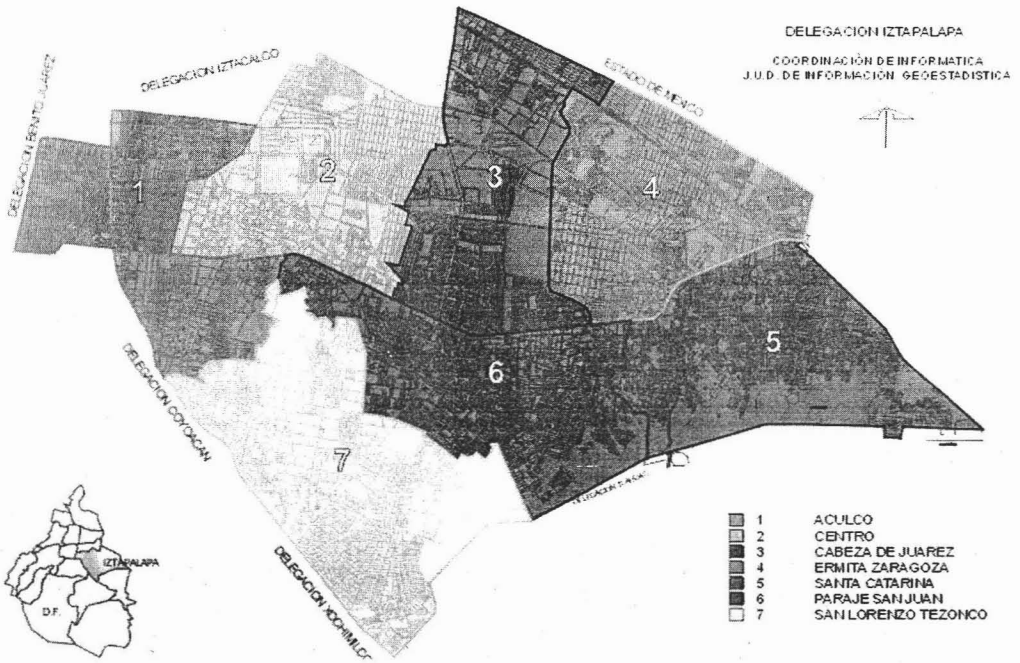
Podemos concluir con el planteamiento, de que para obtener un desarrollo comunitario, al beneficio de la población, es importante que se exija el cumplimiento de las políticas sociales que implementan los gobiernos para buscar un desarrollo social y como resultado elevar y mejorar la calidad de vida de una comunidad a beneficiar.

**ANEXO 1**

**DISTRITO FEDERAL**

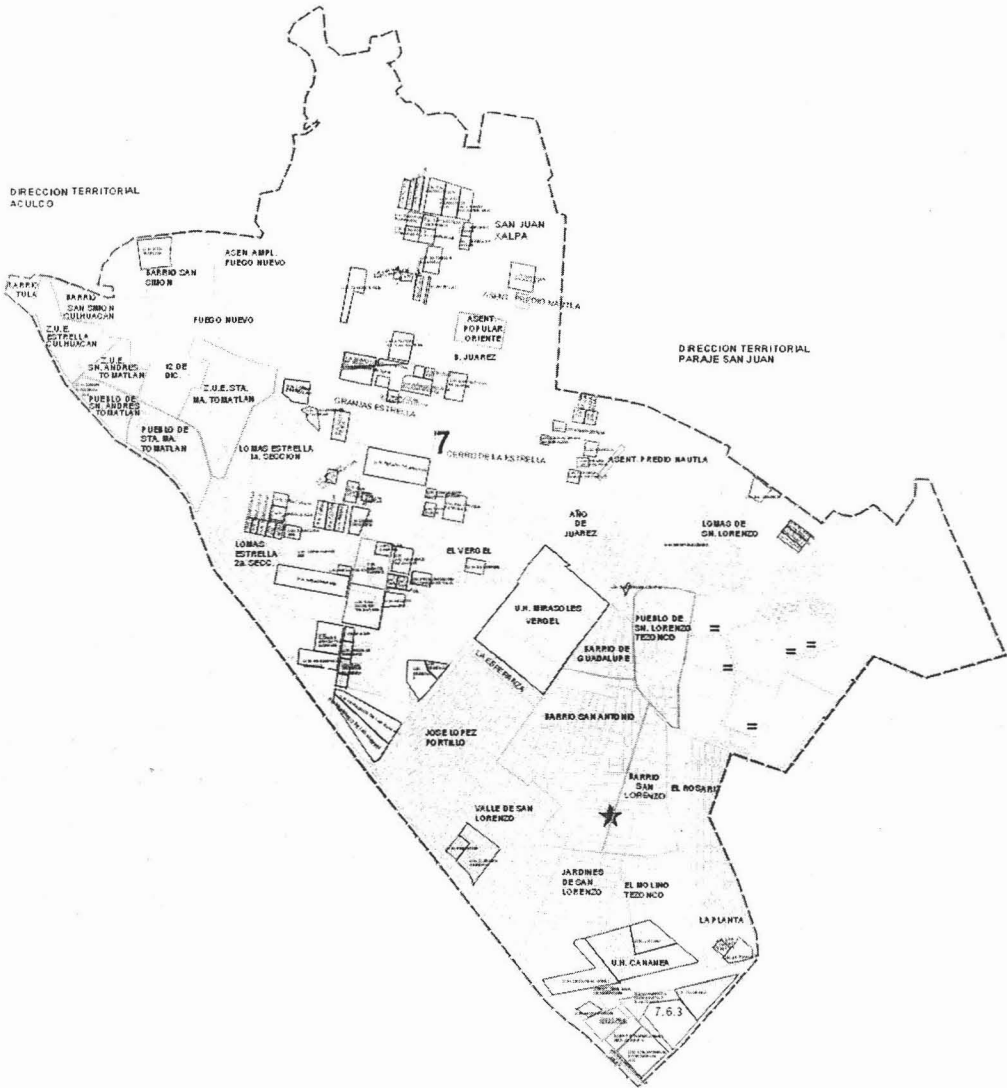


# DELEGACION IZTAPALAPA

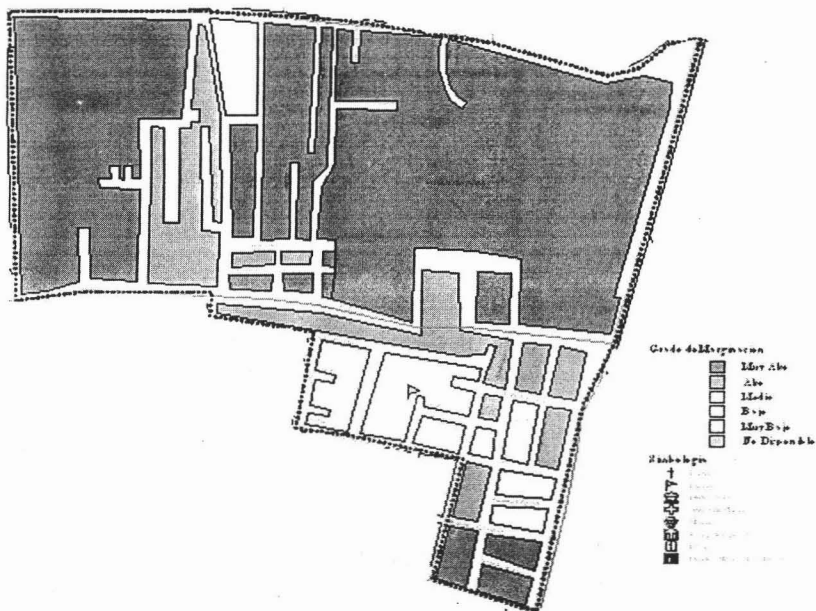




# DIRECCION TERRITORIAL SAN LORENZO TEZONCO



# UNIDAD TERRITORIAL FUEGO NUEVO 07-064-1

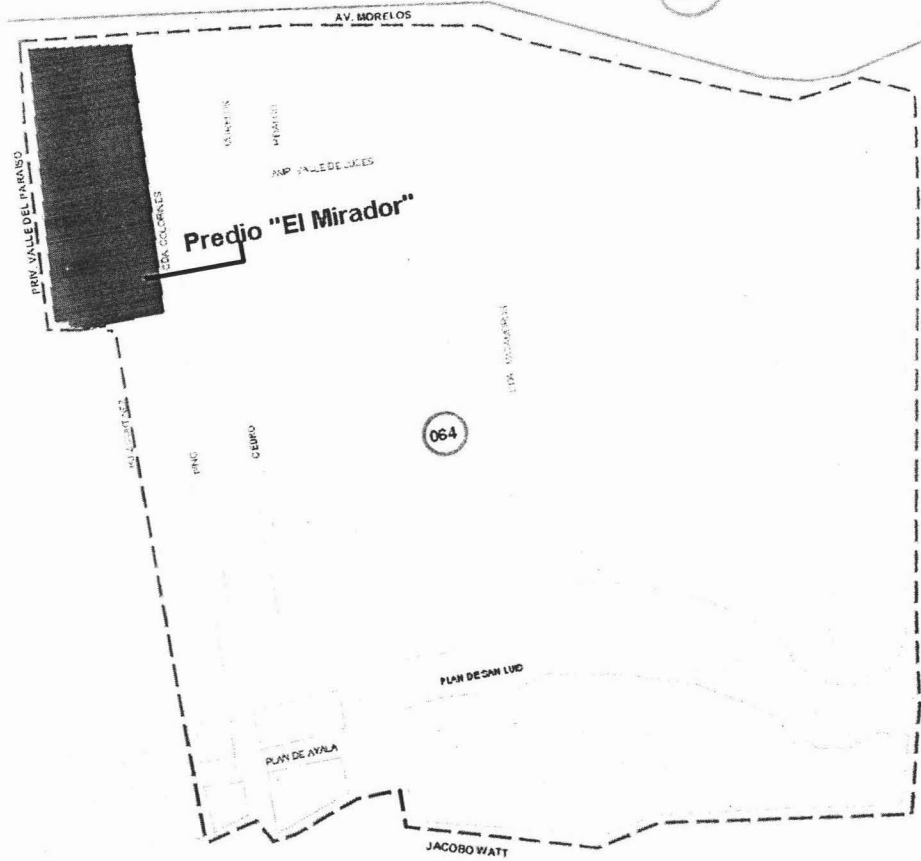


# PREDIO EL MIRADOR

SIMBOLOGIA

064

UNIDAD TERRITORIAL



## ANEXO 2 CEDULA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO.**

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.**



**OBJETIVO:** Conocer el tipo y nivel de participación comunitaria y social de los habitantes (jefes de familia) del predio "El Mirador", delegación Iztapalapa.

**UBICACIÓN DE LA VIVIENDA:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**TIPO DE VIVIENDA**

Provisional	
Precaria	
Semiconsolidada	
Consolidada	

**CARACTERÍSTICAS DE SERVICIOS**

	Si	No	
Drenaje			Red publica ( ) Fosa ( ) Pozo ( ) grieta ( )
Agua potable			Red publica ( ) Tandeo ( ) Pipa ( ) Carece ( )
Instalación eléctrica			Red publica ( ) Irregular ( )





No de familias en el predio ( )

Parentesco en relación al jefe (a) de familia:

a) Hermanos

c) Otro parentesco

b) Padres

d) Ninguno

Acreditación del predio Posesión ( )

Propiedad ( )




1.- ¿Hace cuanto tiempo llego usted a este predio?

a) Menos de 1 año.

b) 3 a 4 años.

b) 1 a 2 años.

d) Mas de 4 años.

2.- ¿Cómo adquirió el terreno?

a) Por convenio con las autoridades.

c) Donación.

b) Compra-venta.

d) Invasión.

3.- Antes de adquirir el terreno que habita, ¿Adquirió u obtuvo otro?

a) Si. Ubicación \_\_\_\_\_ Pase a la pregunta 4

b) No. Pase a la pregunta 10.

- 4.- ¿Que problema(s) tuvo en la adquisición del anterior?
- a) *Se encontraba en reserva ecológica.* c) *Le vendió alguien que no era propietario.*  
b) *El terreno que adquirió se encontraba intestado.* d) *Desalojo.*  
e) *Otro. Describa.*
- 5.- Ante esta problemática, ¿Cómo le dio solución a este conflicto?
- a) *Me organice con mis vecinos.* c) *Dejé que el tiempo lo solucionara.*  
b) *Yo solo busque la solución.* d) *Dejé que otros lo solucionaran.*
- 6.- Si usted se organizó con sus vecinos, ¿de que forma lo hizo?
- a) *Acudimos a las autoridades a fin de solucionar el conflicto.* c) *Delegué responsabilidades o acciones a los vecinos.*  
b) *Compramos un terreno en forma colectiva.* d) *Delegué responsabilidades o acciones a las autoridades.*
- 7.- Si usted buscó solucionar el conflicto por sí solo, ¿Por qué no participó con sus vecinos?
- a) *Falta de confianza.* c) *Falta de organización.*  
b) *Falta de liderazgo.* d) *Falta de interés.*
- 8.- Si usted dejó que el tiempo lo solucionara, fue porque:
- a) *No me intereso participar.* c) *Me faltó tiempo.*  
b) *Tengo solucionada mi necesidad de vivienda.* d) *Otro. \_\_\_\_\_*
- 9.- Qué tipo de organización considera fue útil para solucionar el conflicto.
- a) *Asignación de actividades y responsabilidades.* c) *La disposición y correlación de las funciones.*  
b) *Establecer niveles de autoridad y responsabilidad.* d) *Ninguna de las anteriores.*
- 10.- Considera que es importante estar organizado con sus vecinos para mejorar las condiciones de su colonia.
- a) *Sí.* b) *No.*
- 11.- Al estar organizado se solucionan más fácilmente los problemas de una comunidad.
- a) *Si porque se toman decisiones que conlleven a acciones para solucionar problemas, carencias y/o necesidades de interés para una comunidad.* c) *No porque no se toman decisiones que conlleven a acciones para solucionar problemas, carencias y/o necesidades de interés para una comunidad.*  
b) *Los miembros de la comunidad toman decisiones en conjunto, las cuales nunca se ejecutan.* d) *Se toman decisiones que al transformar en acciones no son benéficas para la comunidad en total*
- 12.- Cree usted que es importante la participación dentro de la organización.
- a) *Sí.* b) *No.*  
¿Por que? \_\_\_\_\_
-

13.- ¿Conoce alguna organización dentro de su comunidad?

a) Si. ¿Cual? \_\_\_\_\_

b) No.

Pase a la pregunta 14:

Pase a la pregunta 15

14.- Usted participa o le gustaría participar dentro de esa organización.

a) Si porque me permite ser parte de la solución de los problemas y/o conflictos de mi comunidad.

b) No porque los problemas no tienen solución.

15.- ¿Cómo participa dentro de su comunidad?

a) Acudo cuando me regalan cosas.

b) Con la elección libre de sus representantes.

c) Cuando existe alguna situación urgente de resolver para la comunidad.

d) A través de una organización reconocida.

16.- De las siguientes características de la participación, cuales considera usted que son:

a) Porque existe conocimiento de lo que hacemos, compromiso, organización

b) Porque existe actitud, eficiencia y participación.

c) Ambas.

d) Ninguna.

17.- Conoce usted las leyes que existen sobre participación.

a) Si.

b) No.

18.- Quién debe ser el encargado de solucionar las necesidades y problemas de una comunidad.

a) La comunidad misma

b) Los gobiernos

c) Iniciativa privada

d) Todas las anteriores.

19.- Considera usted que es necesaria la organización y la participación para mejorar su comunidad.

a) Si.

b) No.

¿Por qué? \_\_\_\_\_

20.- Qué efectos se generarían en su comunidad si no existe participación y organización en su comunidad.

a) No habría mejoras en la comunidad.

b) Existirían problemas entre vecinos.

c) Existirían negativas por parte de las autoridades.

d) Todas las anteriores.

e) Otras \_\_\_\_\_

21.- ¿Desde que existe su organización, se han logrado mejoras en su comunidad a través de su participación?

a) Si.

b) No.

22.- ¿Dentro de la comunidad organizada, a través de la participación es más viable gestionar ante las autoridades?

a) Si porque hay comunicación entre los vecinos, con las autoridades que se traducen en mejoras a la comunidad.

b) Las autoridades condicionan los beneficios por apoyo a actividades extracomunitarias.

c) No, porque no hay comunicación entre los vecinos, con las autoridades que se traducen en mejoras a la comunidad.

d) La comunidad organizada, presiona a las autoridades para solucionar los conflictos que se presentan en la misma.

23.- ¿Considera usted que las autoridades responden mas rápido ante una comunidad organizada?

a) Si, porque la unión hace la fuerza.

b) En ocasiones las autoridades no responden a las necesidades de la comunidad organizada.

c) Los representantes de la organización comunitaria no gestionan ante las autoridades.

d) No, porque las autoridades no hacen nada.

24.- ¿Cree usted que las autoridades deben estar presentes en todo momento en el desarrollo de su comunidad?

a) Si, porque es parte de su responsabilidad.

b) Ambos grupos deben trabajar en coordinación para el beneficio de una comunidad.

c) No, porque no es su responsabilidad.

d) Las autoridades solo buscan a la comunidad cuando requieren apoyo.

25.- Cree usted que debe existir un trabajo coordinado entre autoridades y la comunidad organizada para un mejor desarrollo

a) Si, porque ambos grupos son responsables de brindar las mejoras a una comunidad.

b) No, porque las comunidades deben solucionar sus propios conflictos.

c) No, porque una comunidad debe tener su autonomía.

d) Si, porque es difícil que exista comunicación entre autoridades y comunidad.

Observaciones y sugerencias.

---

---

---

---

---

# ANEXO 3 GUÍA DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO.

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.



**OBJETIVO:** Conocer el tipo y nivel de participación comunitaria y social de los habitantes (líderes de opinión) del predio "El Mirador", delegación Iztapalapa.

**UBICACIÓN DE LA VIVIENDA:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## TIPO DE VIVIENDA

Provisional	<input type="checkbox"/>
Precaria	<input type="checkbox"/>
Semiconsolidada	<input type="checkbox"/>
Consolidada	<input type="checkbox"/>

## CARACTERÍSTICAS DE SERVICIOS

	Si	No		<input type="checkbox"/>
Drenaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Red publica ( ) Fosa ( ) Pozo ( ) grieta ( )	<input type="checkbox"/>
Agua potable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Red publica ( ) Tandeo ( ) Pipa ( ) Carece ( )	<input type="checkbox"/>
Instalación eléctrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Red publica ( ) Irregular ( )	<input type="checkbox"/>

No de familias en el predio ( )

Parentesco en relación al jefe (a) de familia:

- a) Hermanos
- b) Padres
- c) Otro parentesco
- d) Ninguno



Acreditación del predio Posesión ( )

Propiedad ( )



## GUÍA DE ENTREVISTA

- 1.- ¿Cuánto tiempo tiene de residir en la **comunidad**?
- 2.- ¿Considera que este lugar es el adecuado **para** vivir con su familia?
- 3.- ¿Para usted cuáles son las principales **necesidades**, carencias y/o problemas a resolver en su comunidad?
- 4.- ¿Existe(n) alguna(s) organización(es) **dentro** de su comunidad?, ¿cuales?
- 5.- ¿Qué opinión tiene del trabajo de la(s) **organización(es)** que existen en su comunidad?
- 6.- ¿Cómo considera usted el trabajo de los **integrantes** de la mesa directiva de la organización (es) que existe(n) en su comunidad?
- 7.- ¿Usted que haría para ayudar a solucionar **los** conflictos de su comunidad?
- 8.- **Comentarios**, observaciones y sugerencias

# ANEXO 4



CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

15 DE SEPTIEMBRE DE 2000

No. 165

### INDICE

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL  
PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO  
CERRO DE LA ESTRELLA DEL PROGRAMA  
DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO  
PARA LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

QUINTO.- Los predios recuperados ubicados dentro del suelo de conservación, pasarán a formar parte del Área Natural Protegida y su zonificación observará las disposiciones y normas de los Programas de Ordenamiento Ecológico para el Distrito Federal.

SEXTO.- Se reconoce la necesidad de vivienda a los 84 ocupantes de los asentamientos Loma Bonita (32 ocupantes, más 14 colindantes), Ampliación Fuego Nuevo (6 ocupantes) y Guardabosques (32 ocupantes), los cuales están enlistados en el subcapítulo 3.11. Asentamientos Irregulares de este Programa Parcial, mismos que se incluirán en un programa de reubicación, previa firma de un acuerdo con la autoridad Delegacional. Una vez que se establezca el sitio donde se les ofrecerá una alternativa de vivienda, los ocupantes de los citados asentamientos deberán entregar a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, las áreas que actualmente ocupan.

SÉPTIMO.- Se reconoce la necesidad de vivienda a 104 ocupantes del asentamiento El Calvario, registrados en el denominado Padrón General de fecha 29 de Noviembre de 1998 en su primera fracción, de los cuales, 57 ya firmaron Comparecencia de Reubicación con fecha 21 de Junio de 2000 y 47 deberán firmar su Comparecencia. Dicha demanda se incluirá en un programa de reubicación bajo los siguientes lineamientos:

1. El sitio donde se les ofrecerá una alternativa de vivienda, se localizará dentro del polígono de aplicación del presente Programa Parcial.
2. La atención para la reubicación de los poseionarios o presuntos propietarios, podrá ser a través de la sustitución de suelo y vivienda en su caso o exclusivamente de sustitución de vivienda. Lo anterior, lo determinará el dictamen que para tales efectos emita la Consejería Jurídica y la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario dependientes de la Secretaría de Gobierno y Oficialía Mayor, respectivamente.
3. El predio destinado para los citados 47 demandantes tendrá una superficie de 1,000 m<sup>2</sup>, se localizará dentro del polígono de aplicación del presente Programa Parcial y su aprovechamiento tendrá las siguientes características: HCS/425 (habitacional con comercio y servicios, 4 niveles máximos de construcción y 25% de área libre). Esta demanda de suelo y vivienda, será atendida conforme a los términos establecidos por los Programas de Sustitución de Vivienda del INVI.
4. Las instancias correspondientes deberán tomar las provisiones necesarias para que los predios recuperados no puedan ser nuevamente ocupados, a través de acciones específicas como la construcción de barda, tendido de malla ciclónica, retiro inmediato de materiales de construcción y adecuación del suelo para su recuperación ecológica.
5. Tendrán atención prioritaria aquellos ocupantes que comprueben fehacientemente la posesión y/o cuentan con antecedentes de propiedad que avalen la denominada compra de buena fe.
6. Para aquellos ocupantes de asentamientos irregulares que no comprueben fehacientemente la posesión y/o antecedentes de propiedad no es obligatoria su reubicación dentro del polígono de aplicación del Programa Parcial, debiendo ser en cualquier otra zona del Distrito Federal.
7. La demanda de todos los ocupantes de asentamientos a reubicar, será atendida conforme a los términos y procedimientos establecidos por los organismos de vivienda del Distrito Federal.

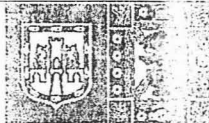
OCTAVO.- Inscribise el presente Decreto en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano y en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Salón de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a dieciocho de agosto del dos mil.- POR LA MESA DIRECTIVA, DIP. ELVA MARTHA GARCIA ROCHA.- PRESIDENTA.- DIP. ANA LUISA CARDENAS PEREZ.- SECRETARIA.- DIP. LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO, SECRETARIA.- FIRMAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil.- LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ROSARIO ROBLES BERLANGA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LEONEL GODOY RANGEL.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ROBERTO EIBENSCHLUTZ HARTMAN.- FIRMA.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# ANEXO 5



Gobierno del Distrito Federal  
Delegación Iztapalapa  
Dirección General de Asesoría y de G. Jurídico  
Dirección de Asesoría  
Coordinación de la Regularización Territorial



## RATIFICACIÓN DE COMPARECENCIA DE LOS VECINOS DEL PREDIO EL CALVARIO

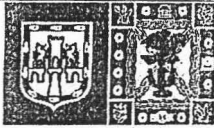
En Iztapalapa Distrito Federal a dos de Octubre del año dos mil dos, el C. SERGIO ANGEL CEBILLO FERNÁNDEZ, Coordinador de Regularización Territorial en unión del LIC. PATRICIO ESCOBAR REYES, Jefe de Unidad Departamental de Regularización y Tenencia de la Tierra y la LIC. IRENE DEL CARMEN MEHOZA MOLLINEDO, Jefa de Unidad Departamental de Análisis de la Propiedad, como testigos de asistencia de conformidad con lo que señala el Artículo 33 Fracción I de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella de fecha 31 de Agosto del 2000 publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 15 de Septiembre de 2000, recibe la comparecencia voluntaria del C. FILIBERTO MONDRAGÓN ROMERO, quien se identifica en este acto con credencial de elector número de folio 009530919 expedida por el Instituto Federal Electoral con domicilio en lote 06 de la Cuarta Sección, ubicado dentro del asentamiento irregular conocido como El Calvario (en adelante "El Calvario"), y apercibido (a) de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad judicial a la judicial y protestado que fue en términos de ley para conducirse con verdad, apercibido de las penas en que incurrir, haciéndole saber el contenido de los Artículos 276 párrafo primero y 290 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, en vigor en concordancia con el 245 del Código Penal para el Distrito Federal que impone una sanción de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa y de uno a tres años de prisión y de cincuenta a ciento cincuenta días de multa a quien incurra con falsedad en declaraciones, expresa que es su voluntad ratificar en todos y cada uno de sus términos la comparecencia de fecha 21 de junio del 2000 que firmo ante la entonces Subdirección de Asentamientos Humanos de la Delegación Iztapalapa donde manifiestan su conformidad de desocupar el y entregar a la Delegación Iztapalapa el lote que se identifica como lote 06 y se ubica en la Cuarta Sección dentro del Asentamiento Irregular "El Calvario", reconociendo como suya la firma que contiene la misma y por ser puesta de su puño y letra. Se agrega copia simple de dicha comparecencia).

- 1 Que en virtud de lo anterior es su voluntad desocupar y entregar al Gobierno del Distrito Federal por conducto de "La Delegación" la propiedad y posesión física y jurídica que pudiera corresponderle del lote 06 de la Cuarta Sección ubicado dentro del asentamiento irregular conocido como "El Calvario, ubicado en el Cerro de la Estrella, por lo que en este acto se compromete y así se obliga a desocupar y entregar a "La Delegación" totalmente vacío el lote que actualmente ocupa en "El Calvario" en un término improrrogable de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la firma de esta ratificación de comparecencia, y que en caso de incumplimiento La Delegación Iztapalapa podrá en cualquier momento tomar en posesión y resguardo del lote en comento, concediéndole autorización a la Delegación Iztapalapa para que sean demolidas las construcciones que se encuentren de forma provisional o definitiva en el lote de "El Calvario".
- 2 Que a partir de la firma de esta ratificación de comparecencia y en cumplimiento Artículo Séptimo Transitorio del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Iztapalapa ocupara el lote marcado con el número 22 ubicado en el Predio "Mirador", en la esquina de Avenida Morelos y Vialta del

Con hechos se demuestra un buen Gobierno

Firma No.83.  
Col. Barrio San Lucas

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Gobierno del Distrito Federal  
 Delegación Iztapalapa  
 Dirección General Jurídica y de Gobierno  
 Dirección Jurídica  
 Coordinación de Regularización Territorial



Paraiso, Delegación Iztapalapa, México Distrito Federal, y el cual a partir de esta fecha quedara bajo su guarda custodia.

3. Que a partir de que ocupe el lote que menciona cede todos los derechos posesionarios y/o de propiedad sobre el lote identificado como lote 09 de Cuarta Sección que actualmente se encuentra dentro de "El Calvario".



Leído que fue la presente comparecencia, firman de conformidad, cada una de las partes que en ella intervinieron.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*BMLF.*

SUBIERTO  
 DEL DISTRITO FEDERAL  
 DELEGACION IZTAPALAPA  
 COORDINACION DE  
 "REGULARIZACION  
 TERRITORIAL"

*[Firma manuscrita]*

FILIBERTO MONDRAGÓN ROMERO

Con hechos se demuestra un buen Gobierno

Aldama No.63.  
 Col. Barrio San Lucas

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aguirre Basan Ángel, **Metodología Cualitativa en la investigación sociocultural**, México, Alfaomega, 1997 345 p.

Alonso Cristina, **Organizaciones de Bienestar**, Zaragoza, Mira, 1998, 243 p.

Ander Egg Ezequiel, **Diccionario de Trabajo Social**, Buenos Aires, Hvmánitas, 1974, 284 p.

Ander Egg Ezequiel, **Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad**, Buenos Aires, Grupo editorial lumen Hvmánitas, 2000, 288 p

Arredondo Ramírez Vicente, **Hacia una nueva cultura ciudadana en México: elementos para transformar a la sociedad mexicana**, México, Universidad Iberoamericana, 1996, 167 p.

Arteaga Basurto Carlos, coordinador, **Desarrollo comunitario**, México 2001. Editorial ENTS-UNAM. 348 p.

Batten Thomas Reginald, **Preparación para el desarrollo económico**, Madrid, Euramerica, 1962, 259 p.

Bazant S Jan, **Viviendas progresivas, construcción de vivienda por familias de bajos ingresos**, México, Trillas, 2003 212 p.

Boudon Raymond, **Para que sirve la noción de la estructura**, Madrid, Aguilar, 1972, 201 p.

Conde Bonfil Carola, **Pueden ahorrar los pobres: ONG y proyectos gubernamentales en México**, México, unión de esfuerzos para el campo, la colmena milenaria; Zinacantepec colegio mexiquense 2000, 236 p.

Del Barrio Aliste, José Manuel, **Espacio y Estructura Social**, Salamanca, Amaru 1996, 199 p.

- Diez Collado, José Ramón, **El Bienestar social concepto y medida**, Madrid, Editorial popular, 1994, 171 p.
- ENTS UNAM, **Antología de Investigación social**, Ciudad Universitaria. 1989
- ENTS UNAM, **Antología Proceso de la Investigación Social**, Ciudad Universitaria 1989
- ENTS UNAM, **Especificidad de Trabajo Social**, Ciudad Universitaria, 1989
- ENTS UNAM, **Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela Nacional de Trabajo Social**. Aprobado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, el 10 de junio de 1996.
- Escartin Caparros Maria José, **Manual de Trabajo Social, las clases sociales en los países industrializados**, Alicante, Agua Clara 1998, 272 p.
- Feito Rafael, **Estructura social contemporánea**, México siglo XXI, 1995, 254 p.
- Flores Sandoval Silvia, **Comunidad cooperativa Allepetlalli (informe de practica comunitaria)**, ENTS UNAM 1990, 510 p.
- Froufe Quintas Sindo, **Las técnicas de grupo en la acción comunitaria**, Salamanca, 1998, 230 p.
- Galindo Cáceres Luis Jesús, **Organización social y comunicación**, México DF Premia, 1987, 140 p.
- Gallino Luciano, **Diccionario de Sociología**, México, Siglo XXI, 1995, 1003 p.
- García Ruiz Pablo, **Poder y sociedad**, Pamplona, EUNSA, 1993, 280 p.
- Gil Rodríguez Francisco, **Grupos en las organizaciones**, Madrid, Pirámide, 1996, 127 p.
- Gobierno del Distrito Federal. **Programa Delegacional del Distrito Federal. Iztapalapa**.1997

- Gomezjara Francisco Aurelio, **Técnicas de Desarrollo Comunitario**, México Nueva Sociología, 1977, 374 p.
- Guillot Jean M., **Organizaciones sociales y comportamientos**, Barcelona, Herder, 1985, 204 p.
- Hernández de Frutos Teodoro, **Para comprender las estructuras sociales**, Estella, Navarra, Editorial Verbo Divino, 1997, 291 p.
- Lefebre Henry, **Estructuralismo y política**, Buenos Aires, Meyade, 1973, 246 p.
- Méndez José Luis, coordinador, **Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica**, México, academia mexicana de Investigación en políticas publicas, 1998, 495 p.
- Nogueiras Mascareñas Luis Miguel, **La práctica y la teoría del desarrollo comunitario: Descripción de un modelo**, Madrid, Narcea, 1996, 165 p.
- Payne Roy, **Grupos de trabajo en organizaciones**, México, Limusa, 1986, 320 p.
- Parain-vial Jeanne, **Análisis Estructurales e ideologías estructuralistas**, Buenos Aires Amorrortu 1972, 263 p.
- Parsons Talcot, **La estructura de la acción social**, Madrid, Guadarrama, 1968, 320 p.
- Parsons Talcot, **El sistema de las sociedades modernas**, México Trillas, 1974, 199 p.
- Parsons Talcot, **El sistema social**, Madrid, Alianza, 1982, 528 p.
- Petit Francois, **Psicosociología de las organizaciones**, Barcelona Herder, 1984, 270 p.
- Pick De Weiss Susan, Ana Luisa Velasco de Faubert, **Como investigar en Ciencias Sociales**, México, trillas, 1979, 162 p.
- Pliego Carrasco Fernando, **Participación comunitaria y cambio social**, México DF UNAM Instituto de Investigaciones sociales, plaza y Valdez 2000, 317 p.



Rezsohazy R. **El Desarrollo Comunitario: Participar, programar, innovar** Traduc. Guillermo Solana, Madrid 1988. Editorial Narcea, S.A. 232 p.

Silva, Maria del Rosario, **Apuntes para la elaboración de un proyecto de investigación social**. México 2001, Escuela Nacional de Trabajo Social- UNAM 130 p.

Tomasseta Leonardo, **Participación y Autogestión**, Buenos Aires, Amorrortu, 1975, 350 p.

Tonnies Ferdinand, **Comunidad y asociaciones: el comunismo y el socialismo como formas de vida social**, Barcelona península, 1979, 282 p.

Zapata-Martello Emma, **Las mujeres y el poder: Contra el patriarcado y la pobreza**, México, Colegio de postgraduados, 2002, 243 p.

**Hacia una gestión participativa y eficaz: manual para organizaciones sociales**, Buenos Aires, CICCUS, 1998, 272 p.

### ***MANUSCRITOS NO PUBLICADOS.***

Anzurez Mosqueda Claudia, **(ensayo) Desarrollo Comunitario. Algunas consideraciones históricas, para su evolución**, México, 2004

Perez Montesillo Maria de la Luz, **Guia materia Trabajo Social Comunitario**, México 2003

### ***RECURSOS ELECTRÓNICOS.***

Boltvinik, Julio; Canto, Manuel y Miguel Carbonell; et. al. **Desarrollo Social: Modelos, tendencias y marco normativo**. Comisión de Desarrollo Social, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, H. Congreso de la Unión, México, abril del 2000, disponible en <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/platelec/marconcp.htm>

Brivio Borja Adriano ing. (2004), **La autogestión comunitaria**, disponible en <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogescomuni.htm#CONCE>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2001), **Definición de trabajo social a nivel mundial**, disponible en <http://www.ifsw.org/lmelda-es.htm>

Instituto Tecnológico de la Paz (2002). **Organización** Disponible en [www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/](http://www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/procesoadmvo/)

**Metodología de autogestión comunitaria aplicada en la construcción de una escuela en Costa Rica** (1996) disponible en <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp092.html>

**Ley General de Desarrollo Social** (2004) disponible en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/145/default.htm?s=>

**Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal**. 1998 Disponible en [http://www.gob.mx/wb2/egobierno/egob\\_Ley\\_de\\_participacion\\_ciudadana\\_del\\_Distrito\\_F](http://www.gob.mx/wb2/egobierno/egob_Ley_de_participacion_ciudadana_del_Distrito_F)

Pérez Soria, Judith (2004), **ENTERATE, redes sociales lo nuevo y lo viejo del concepto**, disponible en [www.ecosur.mx/difusi%c3%Ben/ecofronteras/ecofrontera/ecofron18/pdf/enterate.pdf](http://www.ecosur.mx/difusi%c3%Ben/ecofronteras/ecofrontera/ecofron18/pdf/enterate.pdf)

PROTROPICO **¿Por qué la autogestión?** (1998) Disponible en <http://www.laneta.apc.org/rock/yucatan/temas2.htm>

Organización de las naciones Unidas (2002), **Desarrollo Social**, disponible en <http://www.un.org/spanish/esa/>

Secretaria de gobernación (2004), **La participación social**, disponible en: [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC\\_La\\_participacion\\_socia1](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_La_participacion_socia1)

Universidad Autónoma de Nuevo León, **definición de TRABAJO SOCIAL** [/www.uanl.mx/org/dsm/administrativos/tsocial.html](http://www.uanl.mx/org/dsm/administrativos/tsocial.html)

Villanueva Ernesto (2000). **Participación Social y Acceso a la información publica en América Latina**, disponible en [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/deca/in/cont/2/art](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/deca/in/cont/2/art)

Ziccardi, Alicia (2000) **Los actores de la participación Ciudadana**. Disponible en [www.iglom.iteso.mx/PDF/aziccardi.pdf](http://www.iglom.iteso.mx/PDF/aziccardi.pdf)

Ziccardi, Alicia (2000) **Participación Ciudadana**. Disponible en [www.iglom.iteso.mx/PDFdctobajet.pdf](http://www.iglom.iteso.mx/PDFdctobajet.pdf)

## **TESIS CONSULTADAS**

Ángeles Valencia Salvador, **Vivienda, esfuerzo colectivo y organizado una experiencia de trabajo en el instituto de vivienda de la asamblea de barrios patria nueva, ante el problema de la vivienda en la colonia santa Maria la ribera (Tesis)** ENTS UNAM 2000

De Haro Ramírez Pedro, **Capital social y Trabajo Social una propuesta metodológica para el desarrollo comunitario alternativo (TESIS)**, ENTS UNAM 2003.

Salazar Sosa Jessica Mayde, Julieta Vargas García, **Sistematización de la experiencia del servicio social realizado en la comunidad de puerto Juárez, Zimapan Hidalgo, de mayo a diciembre 2002 (Tesis)**, Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM 2003 220 p.

Soto Díaz, Flor Adelina, Sergio Saldivar López, **Propuesta de Trabajo Social comunitario en el municipio de la Ciénega, Zimatlan, Oaxaca (Tesis)**, Escuela Nacional de Trabajo Social- UNAM, 2004, 180 p.